

Montevideo, Viernes 27 de Febrero de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Nº 22335

Dirección | Teléfonos

Florida 1178 | 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 601/986.— Se reglamenta los mecanismos de contralor de la gestión financiera de las Agregadurías de las Fuerzas Armadas en el exterior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 9 de setiembre de 1986.

Visto: la política de contención de gastos del gobierno de la República que abarca los gastos de funcionamiento en que incurren las Agregadurías de las Fuerzas Armadas en el exterior.

Resultando: la necesidad de reglamentar los mecanismos de contralor de la gestión financiera de las Agregadurías de las Fuerzas Armadas por parte de los Jefes de Misión Diplomática en los lugares donde funcionan las mismas, adecuándolas a la política de contención del gasto público a la que se encuentra abocado el gobierno de la República.

Considerando: I) Que de acuerdo con el artículo 7º de la Convención de Viena sobre Relaciones e Inmunidades Diplomáticas de 18 de abril de 1961, ratificada por ley 13.774 de 14 de octubre de 1969, los Agregados Militares forman parte del personal diplomático de la misión;

II) Que compete al Jefe de la Misión Diplomática, como jerarca dentro de la misma, el contralor directo en materia de utilización de los recursos asignados para el funcionamiento de la misma.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Defensa Nacional y por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Compete al Jefe de la Misión Diplomática, como único jerarca dentro de la misma, el contralor de los gastos en que incurren las Agregadurías de las Fuerzas Armadas, en materia de télex, telegramas, teléfono internacional, remisión de valijas diplomáticas, y todo otro gasto generado por las mismas que sea atendido con rubros de la Misión Diplomática, debiendo justificarse ante dicho Jefe de Misión aquellos que excedan de lo considerado como normal para el indispensable cumplimiento de las funciones que desempeñan.

Art. 2º El Ministerio de Defensa Nacional se hará cargo trimestralmente de los excesos comunicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en los mencionados rubros, siendo de su responsabilidad adoptar las medidas correspondientes para evitarlos en lo sucesivo.

Art. 3º Las disposiciones del presente decreto regirán a partir del 1º de julio del año en curso.

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ENRIQUE V. IGLESIAS.— JUAN VICENTE CHIARINO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Decreto 922/986.— Se incrementan con carácter nacional salarios para el Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 37 "Venta de Artículos Odontológicos e Importadores del Sector".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de diciembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 37 "Venta de artículos odon-

tológicos e importadores del Sector. se logró acuerdo que fue suscrito en acta de fecha 31 de octubre de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II)Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1 "Comercio" Subgrupo Nº 37 "Venta de Artículos Odontológicos e Importadores del Sector" con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 1º de enero de 1987, en un 23%.

Art. 2º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo lo precedente, aquellos adelantos otorgados a cuenta siempre que exista debida constancia de ello.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Cuando un trabajador cumpla funciones comprendidas en diferentes categorías su remuneración deberá corresponder a la categoría mejor retribuida.

Art. 5º Las situaciones ya establecidas con respecto a sueldos, comisiones y otro tipo de remuneración que superen la categorización del sector, no podrán ser rebajados por este decreto.

Art. 6º Queda excluido de las disposiciones del presente decreto el personal que ocupa cargos de Dirección.

Art. 7º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Subgrupo Salarial.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

3

Decreto 3/987.— Se incrementan los salarios de los trabajadores del Grupo Nº 42 "Entidades Gremiales, Instituciones Deportivas y Similares".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de enero de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 42 Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y similares Subgrupo "Entidades Gremiales y Sociales", se logró el acuerdo suscripto en acta del día 6 de noviembre de 1986, en el cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de octubre de 1986 a 30 de enero de 1987, así como también otras normas relativas a la actividad del sector.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Increméntanse los salarios de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 42 Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares Subgrupo Entidades Gremiales y Sociales, del departamento de Montevideo, en un 21,50% con carácter general, con vigencia desde el 1º de octubre de 1986 al 30 de enero de 1987.

Art. 2º Increméntanse los quebrantos de Caja que perciben los Cajeros y Cobradores a partir del 1º de octubre de 1986 en los porcentajes de 18%, 17% y 21,50% en forma correlativa y acumulativa, en los casos en que dichos quebrantos hayan quedado congelados al 1º de octubre de 1985. En los demás casos los quebrantos se incrementarán hasta alcanzar como mínimo los porcentajes antes enunciados. En lo sucesivo, los quebrantos de Caja aumentarán en el mismo porcentaje en que se aumenten los salarios y en la misma oportunidad del incremento de aquéllos.

Art. 3º Auméntase el tope por el cual se liquida el beneficio de antigüedad, quedando fijado el mismo en 13 (trece) años.

Art. 4º Establécese una compensación por horario nocturno, comprendiendo como tal el horario de 22 horas a 6 horas, para aquellos trabajadores que no realicen en forma habitual las tareas dentro de ese horario. Dicha compensación será de un 20% de la remuneración percibida en el lapso en que el trabajador realizó el horario nocturno.

Art. 5º Establécese la inclusión en el conjunto de categorías establecidas en decreto 829/985 del 24 de diciembre de 1985 la de: Peón Calificado y Auxiliar de Mantenimiento, la que se define como: trabajadores que realizan diferentes tareas de mantenimiento reparación y/o servicio en las Instituciones, tales como: Carpinteros, Pintores, Albañiles, Electricistas, Soldadores, Herreros, etc. Que no exigen mano de obra especializada, bajo la supervisión del Conserje, Encargado de Mantenimiento, Capataz, etc.. Desde el punto de vista salarial esta categoría queda asimilada al Auxiliar Segundo.

Art. 6º Establécese que las mejoras instituidas en los artículos tercero, cuarto y quinto del presente decreto, comenzarán a regir a partir del 1º de octubre de 1986.

Art. 7º Establécese que las categorías que no figuran en las tablas respectivas, como asimismo todos los trabajadores que no reciban incrementos salariales por percibir remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán igualmente un incremento salarial de un 21,50% sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 8º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 9º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran este Subgrupo.

Art. 10 Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 11 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 4/987.— Se incrementan los salarios de los trabajadores, administrativos y de servicio comprendidos en el Grupo Nº 42, Entidades Gremiales y Sociales, Subgrupo A.U.F. (Asociación Uruguaya de Futbol).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de enero de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salario correspondiente al Grupo Nº 42 "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares", Subgrupo A.U.F. (Asociación Uruguaya de Fútbol), se logró el acuerdo suscrito en acta del día 29 de octubre de 1986, en el cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de octubre de 1986 al 30 de enero de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto-ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto-ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse los salarios de los trabajadores administrativos, técnicos y de servicio comprendidos en el Grupo Nº 42 "Entidades Gremiales y Sociales, Instituciones Deportivas y Similares", Subgrupo "A.U.F." (Asociación Uruguaya de Fútbol) por el período 1º de octubre de 1986 al 30 de enero de 1987, según las franjas salariales y porcentajes que se establecen:

22% para los trabajadores que perciban al 30 de setiembre de 1986 un sueldo mensual de hasta N$ 30.000,00.

20% para los trabajadores que perciban al 30 de setiembre de 1986 un sueldo mensual desde N$ 30.000,00 hasta N$ 60.000,00.

18% para los trabajadores que perciban al 30 de setiembre de 1986 un sueldo superior a N$ 60.000,00.

Art. 2º Fíjanse las siguientes retribuciones para los trabajadores de recaudación comprendidos en el Subgrupo mencionado en el artículo anterior.

Encargados.

a) Partidos en que intervienen Nacional, Peñarol e Internacionales.

	N$
Hasta 10.000 entradas vendidas.	
Jornal Base	1.682,00
Complemento por las primeras 5.000 entradas siguientes.	254,10
Complemento por cada 5.000 entradas o fracción siguientes.	157,30

b) Otros partidos.

Hasta 2.000 entradas vendidas. Jornal Base.	1.682,00
Complemento por las 3.000 entradas siguientes.	254,10
Complemento por cada 5.000 entradas o fracción siguiente.	157,30
En todos los casos el Encargado recibirá como mínimo y en más de lo que percibe el funcionario que gane más la suma de.	387,20

Boleteros.

	N$
Boletero Jefe Jornal Base	1.016,40
Boletero actuante Jornal base.	859,10

Boletero por Venta del día del Partido Nacional Peñarol.

	N$
Boletero Jefe Jornal base.	1.095,05
Boletero actuante Jornal Base.	943,80
Cada Boletero recibirá por su venta un complemento por cada 100 entradas o fracción mayor de 50 entradas.	60,50

Porteros.

a) Partidos en que intervienen Peñarol, Nacional e Internacionales.

	N$
Portero Jefe hasta 3.000 entradas vendidas. Jornal Base.	1.016,40
Porteros actuantes hasta 3.000 entradas vendidas Jornal Base.	859,10
Complemento por cada 3.000 entradas o fracción siguientes.	60,50

b) Otros Partidos.

	N$
Portero jefe hasta 1.500 entradas vendidas Jornal Base.	1.016,40
Portero actuante hasta 1.500 entradas vendidas Jornal Base.	859,10
Complemento por cada 1.500 entradas o fracción siguientes.	60,50

c) Partidos en que los Socios de Peñarol o de Nacional entran gratis.

	N$
Portero Jefe, Jornal Base.	1.179,75
Portero actuante Jornal Fijo.	1.016,40

Guardianes y Acomodadores.

a) Estadio Centenario.

Guardianes y Acomodadores hasta 5.000 entradas vendidas, Jornal Base.	786,50
Guardianes y Acomodadores de Reservados, Palcos, vestuarios, cancha sectores numerados etc. Jornal Base.	834,90
Complemento hasta 1.500 entradas vendidas.	39,93
Complemento hasta 25.000 entradas vendidas.	79,86
Complemento por más de 25.000 entradas vendidas.	157,30

b) Otros Fields.

	N$
Guardianes y acomodadores hasta 1.500 entradas vendidas, Jornal Base.	786,50
Guardianes y Acomodadores de reservados Palcos, vestuarios, canchas, sectores numerados etc. Jornal Base.	834,90
Complemento hasta 3.000 entradas vendidas.	39,93
Complemento por más de 3.000 entradas vendidas.	79,86

Personal a la orden no actuante.

	N$
Boleteros o Porteros.	605,00

En caso de que estando a la orden se les solicite su actuación recibirán el jornal base y complementos que correspondan a su categoria, y no la suma indicada por estar a la orden.

Art. 3º Establécese que el personal de recaudación convocado en los días en que se realizan ventas anticipadas, percibirá el jornal básico de cada categoría más el complemento por entradas vendidas, teniendo derecho a subvención por merienda una vez cumplidas seis (6) horas de labor luego de pasado esta seis (6) horas y cada cuatro horas subsiguientes percibirán un complemento de N$ 181,50 (nuevos pesos ciento ochenta y un mil con 50/100).

Art. 4º Determínase que los jornales básicos corresponden a una jornada máxima de seis horas; por cada hora complementaria o fracción cumplida se abonará al personal de recaudación convocado, un quinto del jornal básico de cada categoría. Así también se determina que cuando el horario de venta o la jornada cumplida sea menor de seis horas, no corresponderá ninguna compensación extra.

Art. 5º Establécese que en caso de partidas de suspendidos, sin haberse habilitado los servicios, se abonará al personal de recaudación convocado, un viático por locomoción de (trescientos cincuenta nuevos pesos con 90/100 (N$ 350,90).

Art. 6º Establécese que las categorias que no figuran en las tablas correspondientes, como asimismo todos los trabajadores que no reciban incrementos salariales por percibir remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán igualmente un incremento salarial de un 21% para el personal de recaudación, sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1986.

Art. 7º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 17% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 8º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de enero de 1987 ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de la empresa que integra este Subgrupo Salarial.

Art. 9º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Grupo, este Consejo de Salarios, determinará la categoria a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorias ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 10 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

5

Decreto 61/987.— Se reglamenta la ley 15.852 referente al Sistema de Aportes de Empresarios y Trabajadores Rurales a la Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 29 de enero de 1987.

Visto: lo dispuesto por la ley 15.852, de fecha 24 de diciembre de 1986.

Resultando: Que en dicha ley se determina que el Poder Ejecutivo reglamentará su aplicación;

Considerando: I) La importancia social y financiera que el nuevo régimen de aportaciones representa para uno de los sectores más relevantes de la actividad económica del país como lo es el agropecuario;

II) Que para los empresarios y trabajadores dependientes del aludido sector, ya en su calidad de activos o de pasivos, como contribuyentes o beneficiarios del sistema, así como para la buena administración confiada al Banco de Previsión Social, importa que se establezcan soluciones ciertas, comúnes y uniformes en la aplicación de la norma legal mencionada;

Atento: a lo establecido precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República y por el artículo 26 de la ley 15.852 de 24 de diciembre de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El Banco de Previsión Social determinará, recaudará y fiscalizará los tributos establecidos en la ley que se reglamenta, dictando a tales efectos las resoluciones correspondientes.

Art. 2º El Banco de Previsión Social acreditará por trimestre vencido a la Comisión Honoraria para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural el producido del Impuesto creado por el artículo 16 de la ley que se reglamenta.

Art. 3º A partir del 1º de octubre de 1986, las explotaciones agropecuarias, cualquiera sea la vinculación jurídica con los inmuebles que le sirvan de asiento, ubicadas en zonas rurales, urbanas, suburbanas y balnearias se encuentran gravadas por una contribución patronal determinada por el número de hectáreas índice de productividad Coneat 100 ocupadas, multiplicadas por la unidad básica de contribución establecida por el artículo 8º del presente decreto.

Considérase explotación agropecuaria, la que se encuentra destinada a la obtención de un resultado económico producto de un proceso biológico con directa relación a un asentamiento territorial.

Art. 4º La contribución referida comprende la totalidad de las aportaciones al Banco de Previsión Social por el propio patrono (aporte jubilatorio, seguro por enfermedad e impuesto a las retribuciones personales que corresponden a su sueldo ficto).

Incluye, asimismo, respecto del personal dependiente, que hubiere sido declarado en la forma establecida en el artículo 21, las siguientes contribuciones:

a) Aporte jubilatorio patronal.
b) Seguros por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
c) Seguros por enfermedad.
d) Impuesto a las retribuciones personales de cargo del patrono.

Art. 5º Serán sujetos pasivos de dicha contribución, las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, de naturaleza civil o comercial, sucesiones indivisas o condominios, que desarrollen las explotaciones agropecuarias referidas en el artículo tercero.

Los integrantes de sociedades, cualquiera sea su naturaleza, serán solidariamente responsables de las obligaciones de la sociedad. Tratándose de sociedades anónimas, dicha responsabilidad afectará exclusivamente a sus directores. En las sociedades en comandita los socios que fueren comanditarios por acciones no tendrán responsabilidad solidaria.

Art. 6º A los efectos de la ley que se reglamenta, toda empresa rural con excepción de las constituidas bajo forma de sociedad anónima, supone siempre la existencia de un empresario titular la que se denominará unipersonal, con prescindencia del número de los integrantes de la misma.

Se considerará pluripersonal, cuando además del empresario titular, realicen habitual y personalmente tareas agropecuarias en el establecimiento, socios y condóminos, así como los ascendientes, descendientes, cónyuges o hermanos de los titulares siempre que no mediare una relación de dependencia laboral explícita.

Las sociedades anónimas aportan de acuerdo al número de los integrantes de su Directorio, los que se encontrarán obligados a la aportación en todo caso.

Art. 7º Declárase aplicable a los efectos previstos en la ley que se reglamenta, la clasificación por rama de actividad, establecida por la Dirección General de Estadística y Censos para el VI Censo General de Población y IV de Vivienda (1985).

Cuando en una explotación agropecuaria se efectúe un proceso de industrialización o transformación de su producción, que predomine sobre el proceso biológico, la aportación se realizará conforme al régimen que corresponda a las actividades industriales y comerciales.

Se entenderá que existe predominio del proceso industrial, cuando éste importe una inversión superior a la requerida por la tierra, las mejoras y demás activos afectados a la explotación agropecuaria; a tales efectos, los contribuyentes deberán proporcionar las informaciones que requiera el Banco de Previsión Social.

Se exceptúan los casos de actividad meramente artesanal, en la que el proceso de elaboración se cumple con procedimientos predominantemente manuales.

Art. 8º La Unidad Básica de Contribución, a que se refiere el artículo 3º de la ley que se reglamenta, es el valor resultante de aplicar las tasas establecidas en la siguiente escala progresional, sobre el salario mínimo nacional vigente en el mes por el que se tributa:

- Hasta 200 hectáreas el 1.0 0/00.
- De más de 200 hás hasta 500 hás el 1.1 0/00.
- De más de 500 hás. y hasta 1.000 hás el 1.2 0/00.
- De más de 1.000 hás y hasta 2.500 hás el 1.4 0/00.
- De más de 2.500 hás y hasta 5.000 hás. el 1.6 0/00.
- De mas de 5.000 hás y hasta 10.000 hás el 1.8 0/00.
- Por más de 10.000 hectáreas el 2.0 0/00.

Las fracciones de hasta media hectárea índice de productividad Coneat 100, se redondearán al número de hectáreas inmediato anterior y las que superen aquella extensión se computarán por una hectárea adicional.

Art. 9º La contribución patronal rural se calculará mediante el siguiente procedimiento.

a) Se convertirá el número de hectáreas ocupadas por el sujeto pasivo a su equivalente en hectáreas valor Coneat 100.

$$\frac{\text{(Número real de hectáreas x (por) índice de productividad Coneat.}}{100}$$

b) Dicho resultado se multiplicará por los valores de la unidad básica de contribución correspondiente a la escala de superficies referidas en el artículo anterior.

Art. 10 A efectos del cálculo de aportación referido, se tomará el índice de productividad Coneat correspondiente al padrón de que se trate, sin tenerse en cuenta los índices parciales que pudieran existir en la fracción explotada por el contribuyente.

De no existir dicho índice para padrones ubicados en zonas urbanas, suburbanas o balnearias, se presumirá que el mismo corresponde al valor 100.

Art. 11 Son empresas contratistas las personas físicas o jurídicas, de cualquiera de las naturalezas indicadas en el artículo 5º, inciso 1, que en forma independiente se dediquen a tareas de conducción de ganado, esquila, alambramiento, monteo, silvicultura, jardinería, trabajos agrícolas y en general, cuando la explotación agropecuaria no mantenga relación a un asentamiento territorial.

Art. 12 Las empresas unipersonales aportarán en la forma establecida por los artículos 8º y 9º no pudiendo la aportación ser inferior al importe equivalente del montepío del peón especializado plenamente ocupado, vigente en el período considerado.

Las pluripersonales, aportarán la contribución emergente de las normas precedentemente citadas, acrecida en un 10% hasta tres personas físicas y en un 10% más, por cada integrante adicional al número precitado.

Art. 13 La contribución patronal de las empresas contratistas uni o pluripersonales, será igual a la suma total de montepíos de su personal dependiente, no pudiendo ser inferior a la del montepío del peón especializado plenamente ocupado, por cada uno de sus integrantes.

Esta contribución tendrá el alcance determinado en el artículo 4º del presente decreto.

Art. 14 El montepío es de cargo de los trabajadores rurales dependientes (empleados y obreros) que realicen tareas agropecuarias cualquiera sea su calificación, aún cuando los establecimientos se encuentren ubicados en zonas urbanas, suburbanas o balnearias.

Queda comprendido en el régimen del inciso anterior, el personal de servicio doméstico que desempeñe tareas de esa naturaleza en el medio rural.

Las categorías ocupacionales de los trabajadores rurales de: tropero, peón jornalero, servicio doméstico, cocinero, menores de dieciocho (18) años, peón chacarero, peón especializado, tractorista y sereno, aportarán un montepío del 10% (diez por ciento). Las restantes categorías ocupacionales de los trabajadores rurales aportarán un montepío del 13% (trece por ciento). En todos los casos sólo se adicionará el impuesto a las retribuciones personales.

El patrono deberá retener dicha contribución del sueldo o salario total de sus dependientes y es responsable, en todos los casos, del pago de su importe al Banco de Previsión Social.

Art. 15 Los ocupantes de predios en los que solamente se realicen tareas agropecuarias destinadas al autoconsumo familiar estarán exonerados de la contribución patronal rural. No obstante, sus titulares deberán efectuar la declaración jurada prevista en el artículo 20.

En ningún caso podrá utilizarse personal dependiente.

Art. 16 Exonérase del 50% del pago de contribuciones patronales rurales, por el término de cinco años a contar del 1° de octubre de 1986 a toda persona menor de treinta años, que a partir de la fecha referida hubiere iniciado o inicie explotaciones agropecuarias, que en forma individual o en conjunto no superen las doscientas hectáreas valor CONEAT 100.

Art. 17 Las contribuciones dispuestas en los artículos 8° y 23 de este decreto se liquidarán en planillas trimestrales. A solicitud del interesado, el Banco de Previsión Social liquidará el monto de las contribuciones, sin cargo alguno para la empresa, debiendo éste proporcionar previamente todos los elementos de información necesarios.

Art. 18 El pago de las contribuciones se realizará por trimestre vencido dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento del trimestre correspondiente conforme al calendario de pagos estructurado por el Organismo recaudador.

Art. 19 Todo propietario de inmuebles rurales deberá declarar al Banco de Previsión Social, dentro de los ciento veinte días hábiles a contar desde el 1° de octubre de 1986, si los mismos son ocupados por sí o por terceros. En este último caso, el propietario deberá declarar el nombre y domicilio del o de los ocupantes, título al que lo hacen y actividades que realizan en el predio.

De ser empresario rural efectuará la declaración establecida en el artículo siguiente.

Las variantes que se produjeran en el futuro deberán comunicarse al Banco de Previsión Social dentro de los noventa días de producido el cambio.

A solicitud del Banco de Previsión Social, el Registro General de Arrendamientos y Anticresis y la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado y sus dependencias departamentales, proporcionarán al Banco la información existente en el Registro Nacional de Propietarios y Arrendatarios de Inmuebles Rurales (artículos 20 al 23 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967).

Art. 20 Dentro de primeros meses de cada año, las personas referidas en el artículo 5° deberán efectuar una declaración jurada, en formularios que hará el Banco de Previsión Social, denunciando la integración de la empresa, los inmuebles que ocupa a que título lo realiza, ubicación, número de empadronamiento y superficie del predio, e índice de productividad CONEAT correspondiente recibiendo -en el mismo acto- una copia de dicha declaración, debidamente sellada, fechada y firmada. El contribuyente que no haya tenido variante respecto a la denuncia del año anterior, se limitara a ratificar su última declaración.

Si, a juicio del Banco de Previsión social, los datos establecidos en la declaración no fueren satisfactorios, podrá exigir la exhibición de cédulas catastrales, certificación notarial u otro documento probatorio de la superficie ocupada, como también la declaración jurada presentada ante la Dirección General de Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado (artículos 20 a 23 de la ley 13.637, de 21 de diciembre de 1967).

Art. 21 Al vencimiento de cada trimestre, y dentro de los sesenta días siguientes, toda persona física o jurídica de las indicadas en los artículos 5° y 11, deberá denunciar en planillas que suministrará el Banco de Previsión Social, la totalidad de personas (patronos y dependientes) que trabajaron en el trimestre a que refiere su declaración.

Art. 22 Las instituciones públicas o privadas del sistema financiero nacional, no podrán otorgar créditos a empresas comprendidas en este decreto sin que las mismas acrediten cumplir regularmente el pago de sus contribuciones sociales mediante la exhibición del certificado que al efecto expedirá con vigencia anual, el Banco de Previsión Social, so pena de hacerse solidariamente responsables de los adeudos que puedieren existir.

Art. 23 Declárase que los efectos del régimen de los seguros sociales por enfermedad, la existencia de cónyuge colaborador no altera al carácter unipersonal de la empresa, quedando ambos cónyuges amparados por los beneficios correspondientes, siempre que la empresa se encuentre al día con el pago de los aportes de Seguridad Social.

Art. 24 Se reputará que el 50% de la aportación patronal anual global, constituye contribución a los fines jubilatorios patronales.

La asignación jubilatoria básica mínima de los empresarios, contratistas y trabajadores dependientes rurales, a la fecha del cese o en su caso de la configuración de la respectiva causal, será en todos los casos el equivalente al 85% del salario correspondiente al peón especializado plenamente ocupado.

En ningún caso la asignación jubilatoria básica, superará el equivalente a siete salarios del referido en el inciso anterior.

A estos efectos, el Banco de Previsión Social determinará los sueldos fictos que correspondan.

Art. 25 Inclúyense en la nómina de beneficios de las prestaciones del régimen de Asignaciones Familiares, a los empresarios contratistas rurales unipersonales que no tengan personal dependiente y se encuentren al día en el pago de sus aportes a la Seguridad Social.

Art. 26 Acreditada la relación laboral y el cese en la misma, y configurada la causal jubilatoria, los trabajadores percibirán un anticipo prejubilatorio equivalente al 70% (setenta por ciento) de la pasividad probable, siempre que contaran con cincuenta y cinco años de edad siendo mujeres o sesenta años siendo hombres.

Art. 27 El Banco de Previsión Social instrumentará los procedimientos, tendientes a respetar los derechos emergentes de las opciones de sueldos fictos patronales, efectuadas al amparo del régimen que se sustituye.

Art. 28 Los empresarios rurales y contratistas dispondrán de un plazo de ciento ochenta días hábiles, a contar desde el 1° de octubre de 1986, para regularizar sus adeudos por contribuciones de seguridad social devengados hasta el 30 de setiembre de 1986.

El régimen de facilidades aplicable a dichos adeudos será el previsto por la ley 15.781, de 28 de noviembre de 1985, con las modificaciones que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 29 Los adeudos por contribuciones de seguridad social de los empresarios rurales a que se refiere el artículo 5°, titulares de explotaciones de hasta doscientas hectáreas de Indice CONEAT 100, se reajustarán a partir del 1° de abril de 1987, por el 70% (setenta por ciento) del Indice establecido por el artículo 6° de la ley 15.781 de 28 de noviembre de 1985.

Art. 30 El Banco de Previsión Social reliquidará, en su caso, los convenios de facilidades de pago ya realizados, conforme a las normas de los artículos 28 y 29.

Facúltase al Banco de Previsión Social a establecer regimenes de cancelación de adeudos en base a cuotas variables de amortización, crecientes o decrecientes a opción del deudor, dentro de los margenes previstos por la ley 15.781 de 28 de noviembre de 1985.

Art. 31 Los sujetos pasivos de la contribución patronal rural, con explotaciones agropecuarias que abarquen en su conjunto una superficie superior a 500 hectáreas valor CONEAT 100, pagarán un impuesto equivalente al 1 0/00. (uno por mil) del valor de la Unidad Reajustable (U.R.) vigente al primer día de cada trimestre, por cada hectárea valor CONEAT 100 con destino a la Comisión Honoraria para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural.

Dicho Impuesto se abonará trimestralmente en forma conjunta con la contribución rural, al Banco de Previsión Social.

Se reputarán válidas a efectos de la determinación y liquidación del tributo, las declaraciones juradas realizadas para satisfacer aquella contribución.

Art. 32 Comuníquese, publíquese. —**SANGUINETTI.** — **HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —PEDRO BONINO GARMENDIA.**



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Tomo 326 Año LXXXI Número 22335

Montevideo, Viernes 27 de Febrero de 1987

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986. 5 de Noviembre de 1986.)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA VIRGILIO VALDEZ (Ficha Nº 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33349 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FRAGOSO (Ficha F. 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33559 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA CASTRO (Ficha F. 743|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33430 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA GONZALEZ DE PODESTA (Ficha F. 671|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 32005 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA POSE VARELA de GIGIREY (Ficha F. 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 30|pub. 37445 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA FREIJEIRO REY (Ficha F. 722|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34527 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO DURAND DALMAS (Ficha F. 704|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34520 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA TERESA SCHINCA CERVINE o CERVINI o CHERVINE (Ficha F. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34560 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DOMINGO IVANI REPETTO (Ficha F. 718|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34486 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER CARLOS PALUMBO LABRUNA (Ficha F. 715|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34485 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURIFICACION CORTINAS RODRIGUEZ DE INCHAUSTI (Ficha F. 738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34484 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON PEREZ BALDOVINO (Ficha F. 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34483 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PASCUAL CAPOCASALE SENA (Ficha F. 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34400 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ BRAVO (Ficha F. 765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34287 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO VICENTE (Ficha F. 753|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33911 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ROSA BALDRICH DE RODRIGUEZ YCART (Ficha F. 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34179 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CORREA MARTINEZ (Ficha F. 757|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34176 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEÑA OLAVERRI (Ficha F. 752|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34190 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROTELA GOMEZ (Ficha F. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34152 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DORIOS SILVEIRA (Ficha F. 405|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34144 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FABRIQUE DE LAZAGA (Ficha F. 428|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34143 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GONZALES PEREZ (Ficha F. 611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34078 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CRUZ CABIRTA (Ficha F. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34077 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MAURILIO EUSTOGIO o EUSTORGIO LATTARO GALLIPOLI (Ficha F. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34091 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Jues Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la aprtura de la sucesión de JOAQUIN DIEGO SINTAS MENDIONDO (Ficha F. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35850 Feb.17-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BRUNO DIVITO o DIVITO DE VITIA y de EMILIA PLAYAN BUIL de DIVITO (Ficha D. 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986 — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 33510 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELIA SOSA DE GUERRA (Ficha D. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 32207 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D. 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENA o GINA o GINA PETRONA CAPPANERA MORETTI (Ficha D 799|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33408 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO BANCHERO ANDRADE (Ficha D 574|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33407 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MORANDO o MORANDO SIRI de GANDIOLI (Ficha D número 813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33743 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIAM o MARIEM o MUSIA LERMAN NEDNER (Ficha D 818|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33633 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PRATO o PRATO POGGI de CATALURDA (Ficha D 790 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33848 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASELLA PASCALE (Ficha D 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33901 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO FELIX ALONSO (Ficha D 119|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Nelly H. García de Cesau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34519 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ARTURO KURT FLEISCHER SCHNEIDER (Ficha D 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 34529 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA DA SILVEIRA o DA SILVEIRA o SILVEIRA o SILVEYRA de VIDAL (Ficha D. 793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34148 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GUMERSINDO MENDEZ BRAÑAS, (Ficha D 810|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34526 Feb.20-v.mz.9.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FLOREAL BERCHESI o BERCHESI MABERINO (Ficha D|9|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3272 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RENEE VELAZQUEZ o VELAZQUEZ VELAZQUEZ de NAVAS (Ficha D. 833|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35851 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO DAGOBERTO o DOGOBERTO GONZALEZ ARRONDO (Ficha D. 766|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 31956 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO NUNES, (Ficha D|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986.
— Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 34435 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DUQUE o DUQUE PEREZ, (Ficha D 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33936 Feb.2[illegible]-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]ERNARDO COST[illegible] RODRIGUEZ, Ficha (D|564|86), citándose a herederos, acredores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
Nelli H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33934 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZUNIGA ZAPELENA (Ficha D|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1986. Nelly García de Gestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33978 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS o JULIETA RAMONA ALVAREZ RAMOS de SCHULZ (Ficha D|79|85), citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34183 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GEORGINA DAVIS o DAVIS SHARPE de EVANS (Ficha D|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34194 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FLORINDA ANTELO RODRIGUEZ, (Ficha D|764|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34[illegible]94 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA QUINTELA SOSA (Ficha D|432|86), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1986. — Nelly García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34175 Feb.24-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de ZULEMA AIDA SAENZ de la TORRE o DE LA TORRE FERNANDEZ de DANGIOLILLO (Ficha D. 903|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Habilítase la Feria Juicial Mayor. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36615 Feb.26-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMESTOY SALABERRY, JUAN PEDRO o JUAN PEDRO LEON (Ficha F 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de junio de 1986.
— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33222 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SESSER BAFICO de DIAZ ARNESTO, BLUME IRIS (F.|844|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. [illegible] Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON JORGE MENENDEZ, (F|899|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35337 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 697|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ BALADAN, FATIMA ESMERALDA "Sucesión" (F|306|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33601 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ESTHER BARCELO MARTINELLI "Herencia yacente" (Ficha F|741|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los 60 (sesenta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 20|pub. 1457 Feb.3-v.feb.16 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARROS ROQUERO, JOAQUIN, "sucesión", (Ficha F|989|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó en la feria judicial mayor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36656 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones BENTANCUR RAMOS de CATALDO o BENTANCUR de CATALDO, GREGORIA y ORTEGA SORIA, PEDRO FERNANDO, "Sucesiones", (Ficha F|815|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 1369 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CADDEO CARRASCO ANGEL ANTONIO (Ficha F|999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. El inventario se realizará el 22 de abril del corriente año, a las 13 horas. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36762 Feb.18-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CABELA BAZAN, RODOLFO DOMINGO "Sucesión" (Ficha F|907|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33568 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EMILIA CARBONE CARBONE de CANESSA (Ficha F|937|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33410 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GARCIA MADEROS, (F|1141|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2381 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFIN FERNANDEZ VAZQUEZ (Ficha F|926|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33747 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ o MARTINEZ BELLINI, GREGORIO PEDRO "Sucesión" (Ficha F|721|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33648 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAMMI CERIANI de BUERO, SARA (F|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33760 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GOMEZ DELGADO (Ficha F|927|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33367 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ROLANDO DE MASSA "Sucesión" (Ficha Nº F 1271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33854 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA RIVERO BILLETE o VIGLIETTI (Ficha Nº F|762|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33348 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO ABRINES ETCHEBEST o ETCHEVEST (F. 949|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34528 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FUCO VALES de PRIETO, MARIA DOLORES (F. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34502 Fb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARDANCA GARDA, RAMON "Sucesión" (Ficha F. 975|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34285 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL CHIESA CAPRA (Ficha F. 898|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34192 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAFAEL DI GIORE (F. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 34153 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERVANOFF o PERVALOV NICOLAVA, BORIS (F. 830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34122 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIE o EMILIA OLGA SCHOLLENBERGER o SCHOLLEMBERGER STAMM o STAM (Ficha F. 1073|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3058 Feb.20-v.mar.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA ZUNINO, PABLO DIONISIO "Sucesión" (F. 885|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34149 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEDIA o CLEDIA MARIA DORINA o CLELIA MARIA SCANDROGLIO PALMIERI (Ficha F. 938|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35852 Feb.17-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAOLOTTI LATIANO o LATEANA, ANTONIO "Sucesión" (Ficha F. 30|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3209 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ROMAN DELGADO BRITOS y de RAMONA DE ARMAS de DELGADO. 'Sucesiones" (F. 1101|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1033 Feb.24-v.mz.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINO JULIAN o UVALINO JULIAN FERNANDEZ VALIENTE "Sucesión" (Ficha F. 1162|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo,

31 de diciembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2359 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucsión de SOCA DIEZ, LUIS HUMBERTO "Sucesión" (Ficha F. 982|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34261 Feb.26-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CHIESA CELLA "Sucesión" (A. 824|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34521 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMINIA REGINA SALINAS de CROZA, "Sucesión A. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34524 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JUAN o JOHN MARTIN NATHAN BOEHNDEL o BUEHNDEL o BOHNDEL "Sucesión" (A.|497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 33043 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MONIA CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN de ZERONIAN o ZERUNIAN y ELIDA ZERONIAN o ZERUNIAN, CHECHEIAN o CHECHENIAN o CHESHEIAN, "Sucesión" (A|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 32034 Dic.23-v.dic.31.
Feb.2-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLADYS CARMEN SIERRA FERREIRO de PINASCO y LUIS ALBERTO PINASCO LANDECHEA "Sucesión" (A|756|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33350 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PEREZ MARTINEZ de FARINELLA "Sucesión" (Ficha A 846|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de noviembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3555 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MERGARITA PARAVIS VARELA "Sucesión" (A|781|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33258 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de HONORATO RODRIGUEZ MARTINEZ y MARIA IRENE RODRIGUEZ MENA "Sucesión" (A|587|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33577 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GONZALEZ RAMOS "Sucesión" (A|701|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33598 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELDA MARGARITA NICOTERA PALERMO "Sucesión" (A|782|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33444 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO BARBOZA "Sucesión" (A|723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33431 Feb.16-v.feb 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRANDOLINI FASSI de LUSQUIÑO "Sucesión" (A|1052|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33742 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GLAUCO QUIRINO BRASESCO LOPEZ y DONATA LOPEZ FAUQUE o DONATA EVIDELIA LOPEZ FAUQUET de BRASESCO "Sucesión" (A|729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 33620 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUISANDE NOVO "Sucesión" (A|734|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33635 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LABACA "Sucesión" (A|447|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33771 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BETHY ESMERALDA SAGUES DURAN "Sucesión" (A|769|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33765 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EBELARDO FORNEIRO NIETO "Sucesión" (A|757|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33756 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YUANE ZARZAR "Sucesión" (A|881|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33855 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA u HOLANDA y MARIA HERMENEGILDA o HERMENEGILDA REVERSO o REVERO MAZZA "Sucesión" (A|789|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33899 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM CARRANO MESTRE de AZURRI "Sucesión" (A. 770|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34478 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ PINO, "Sucesión" (A. 659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34401 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RAFAEL OTERO GOMEZ o MANUEL RAFAEL OTERO "Sucesión" (A. 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33910 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DORA FONTANA de MOURO "Sucesión" (A. 660|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33909 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BERTA FERNANDEZ NUÑEZ y SEGUNDO SALABERRY o SALAVERRY IZQUIERDO "Sucesión" (A. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33908 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ PANADEIROS "Sucesión" (A. 771|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33942 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o MARIA DEL CARMEN MARTINEZ PORTO de GONDOLVEU "Sucesión" (A. 390|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34180 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BERDEN o BERDIN o VERDIN de SZABO o SABO "Sucesión" (A. 775|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34147 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTO MOLINARI PASTORIN y MARIA LUISA BERNET GABAIG, "Sucesiones" (A. 73|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34146 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turnó, dispuso la apertura de la sucesión RAUL CAMAROTE MARTINEZ "Sucesión" (A. 165|85), citándose a herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34145 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO DI GENIO "Sucesión" (A. 762|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34088 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GERMAN ARBELO BERRUTTI y ANTONIA BERRUTTI o BERRUTI FUMERO DE ARBELO "Sucesión" (A.|739 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 32867 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado en lo Civil de Quitno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN SILVA SILVA (Ficha C. 360|983), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34463 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ (Ficha S.|748|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 32195 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADINOLFI ODINA MARIA "Sucesión" (Ficha Nº S 642|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33575 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA JUANA MERETTA o CARMEN MARIA JUANA CONTI o CARMEN MARIA JUANA MERETTA CONTI (Ficha. S|710 bis|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33576 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN COLOMBO BARUFFALDI (S|811|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33573 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION TADDEO de NARDUCCI (S|791|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33571 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GORLERO BACIGALUPI y MARIA CELIA GARICOITS IMAZ (Ficha S. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33462 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ PUGA (Ficha S. 877|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33482 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINA o CATALINA ANA IRENE PINESICH RADOLOVICH "Sucesión" (163|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33432 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRONISLAO o BRONIUS VAVLUCKAS MIKALIUNAITE o MIKALUNI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33409 Feb.16-v.feb.27.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PEREZ ALONSO (Ficha S. 835|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33405 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERA DEL VALLE, MARIA ISABEL "Sucesión" (Ficha S|738|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33404 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CASTELEIRO, TRINIDAD (Ficha S|805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33748 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO PRIETO ACOSTA (Ficha S. 670|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Monevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33744 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CANALE BARANI "Sucesión" (Ficha: S|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33619 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALBERTORI o ALBERTORI MERCADAL DE MANITO (Ficha S| 907|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33616 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO BARRERA SORIA (Ficha S|629|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33649 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO BAYLEY LONGO (Ficha S|863|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33776 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MASELLO GONZALEZ, ISABELINO (Ficha S 610|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33761 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DODERA (Ficha S 597|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33759 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYBIA OFELIA RODRIGUEZ POSE (Ficha S Nº 420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33758 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ONETTO IRAOLA (Ficha S 708|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33900 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA LUISA CERVARA PASCUAL o PASCUALI de DURAN (S.818 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 33226 Feb.16-v.feb.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33225 Feb.16-v.feb 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA PEQUENO BOGA, "Sucesión" (Ficha S 1000|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —, Habilitándose la feria judicial mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1). N$ 1.280.00 10|pub. 37581 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANTONIO SARANDI GOÑI MUÑIZ (Ficha S|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33979 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha S|611|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33941 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RODRIGUEZ BONAVITA "Sucesión" (S|451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34191 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RICARDO VIQUEIRA LOPEZ (Ficha S 650|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 22 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34092 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CAMANA LOPEZ (Ficha S 846|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34089 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL RUSSO DE URTA, ANTONIA "Sucesión" (Ficha S 851|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34124 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA VINICKAS o VINISKAS o VINISKA o VINISKAITE o VINICKAITE de TAPARAUSKAS "Sucesión" (S.806 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10 pub. 34182 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO VIERA RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 960,00 10 pub. 33225 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIKIFOR SAKORKO KOSLENKO (Ficha S 854|86), citándose a herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34523 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA SARA o SARA o SARA V. VOLPIANSKAITE o VOLPIANSKY o ULPIALSKAITE (Ficha S. 878|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34518 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FERNANDEZ, WASHINGTON NELSON (F. S|643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34482 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON BURONE CANZANI (Ficha S. 840|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34481 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO JESUS VILA GONZALEZ (Ficha S 794 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 34480 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PANIZARDI o PANISARDI o PANICARDI RICCIARDI (Ficha S. 1049|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34477 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL SUSMAN KAHAN (Ficha S. 742|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34399 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PUJOL PIOLTI, MARIA ELIDA "Sucesión" (Ficha S Nº 819 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36770 Feb.23-v.mar 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) AMELIA ANGELA PANIZZA BANCALARI de GANDIOLI, y de b) ESTEBAN SIXTO GANDIOLI RUIDIAS ó RUIDIAZ (Ficha E|659|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34464 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha E|282|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos para que comparezcan dentro del término. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986.
1) N$ 960,00 10|pub. 33772 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMADEO RILO PETRONE "Sucesión" (Ficha E. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35978 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) MARIA PETRONE o PETRONE OLIVERA de RILO y de B) MARIA ESTHER RILO PETRONI o PETRONE "Sucesión" (Ficha: E. 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35980 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEBASTIAN PASCHE VERDAN (Ficha 1|887), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 1767 Feb.11-v.mar.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA PRIZONT BOSCH o BOSCH de MASSARDI o ROGELIA PRIZONT de MASSARDI "Sucesión" (Ficha E 628|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36722 Dic.22-v.dic.31- Feb.2-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de 1) CELESTE ANTONIA D'OTTONE DE MOLL y de 2) JOSE MOLL LLORENS ó LORENS "Sucesiones" (Ficha E|634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 33232 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MERETA CONTI o MERETTA CONTI "Sucesión" (Ficha E|513|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montev.

·deo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33574 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDES HERNANDEZ CRUZ "Sucesión" (Ficha E|631|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33567 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ELVA o SELVA ANDOLFATTO de REBUFELLO (Ficha E|765|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33227 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RIVAS de ESTEVEZ (Ficha E|836|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33849 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY (Ficha E|1126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33634 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LICANDRO ASPLANATO o JOSE ANTONIO WASHINGTON LICANDRO ASPLANATO (Ficha E|581|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34501 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MORAÑA NICOLA o ROBERTO MORAÑA NICOLI (Ficha E|790|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33569 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ MARTIN "Sucesión" (Ficha E|714|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33572 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de A) JULIA VARESSI o VARESI de MENINI y de B) EVARISTO o EVARISTO TULLIO MENINI SCHIAVE "Sucesiones" (Ficha E. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35237 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E.|772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON y ROSALIA ESPASANDIN FERNANDEZ, "Sucesión", (Ficha: E| 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2648 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO MASELLO CAPELLI "Sucesión" (Ficha E 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33764 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CURT GUTSMUTH o CURT ISRAEL GUTSMUTH BERMANN (Ficha E|860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 18 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34525 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA LIZBONA DUEÑAS de BENASUS "Sucesión" (Ficha E|817|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33749 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO LAVENTURE MAILHOS (Ficha E|785|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34181 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIDELA "Sucesión" (Ficha E. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34193 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA PERA CHIARELLI "Sucesión" (Ficha E|838|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34079 Feb.20-v.mar.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SCHIROKAUER o SCHIROCANER OPLER (Ficha E |772|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 33195 Feb.23-v.mz 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA ZAMIDA VIDAL SANCHEZ de PULLOL (Ficha E|797|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34123 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMA o GIACOMINA o JACOBINA SANTULLO DE BRASCA "Sucesión" (Ficha E|814|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34121 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO OLIVER NADAL "Sucesión" (Ficha E 533 bis |86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33980 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARANCIBIO GIORGETTA BUENO (Ficha E. 873|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 4 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35849 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA-MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WAHRMANN WIESNER (Ficha E|777|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34178 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIE LAVENTURE FERNANDEZ ECHENIQUE DE CAJA SARASOLA "Sucesión" (Ficha E|837|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34177 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL IBARRA y EDUARDO IBARRA ZARZABAL (Ficha S número 612|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34479 Feb 25-v.mar 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: PAVAN VACCARO, ISABEL CARMEN "Incapacidad" (V. 477|84), se ha declarado en estado de incapacidad a Isabel Carmen Pavan Vaccaro y designase curadora propietaria a María Teresa Pavan Vaccaro. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi., Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 1378 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA BERAZA SOLSONA (S,625|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33230 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL MENEGHEL (Ficha S. N. 568 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33229 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33223 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PATO BRAVO (Ficha S. 277, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33600 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISABEL MANRIQUE GAUNA (Ficha S. 555|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 33489 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA CELTA CASAS MELO (Ficha S. 661|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10 pub. 33433 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTIDIA SANGUINET LOPEZ (Ficha S. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 33647 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión en autos de RAUL LEON NARANJA GALVEZ "Sucesión" (Ficha S|270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33766 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don RAUL ESTANISLAO ANDION (S|395.86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33763 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN REGA DE PARDIÑAS (S|755|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1986. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33757 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA RODRIGUEZ VITABAR (Ficha S 639|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33799 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO BASILIO VAEZA CESPEDES, (Ficha: S|775|86), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1185 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO THOMASSET, (S|311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36611 Feb.18-v.mar.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 32196 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILO ALVAREZ, EMILIA CATRUFO de ALVAREZ, RODOLFO RUFINO ALVAREZ CATRUFO, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO y MARGARITA EMILIA o MARGOT ALVAREZ CATRUFO (S|594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34503 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO MENDIONDO PRUDENTE (Ficha S|621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. — Montevideo, deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34517 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. —El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PUIGNAU REY (Ficha S. Nº 73/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35842 Feb.17-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLUMA PRAWER (S.198|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 20306 Feb.23-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO OSCAR CERBASI (Ficha S|624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34402 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRIEDRICH WIJNAND SIBILLE DE HAAN (Ficha S número 698 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34398 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINO BOLAGNO o BOLAÑO INFANTE o YNFANTE y de JOSEFA RECAGNO MURIALDO de BOLAGNO (Ficha S 497|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34141 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA CASTIÑEIRA RODRIGUEZ o MARTINEZ (Ficha S 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34090 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON SILVA (S|354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estos Autos se tramitan por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20.455) 10|pub. 44614 Feb.23-v.mar.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de CEOLIDAS FERREIRA JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, ocubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33437 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de las sucesiones de CRISOL GIMENEZ y VICTORIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 11 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 33438 Feb.18-v.mar.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se

hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o MIGUELA CALERO CALERO de CALERO (F. C. V. 392|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35436 Feb.26-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA RENEE RUIZ PERDOMO de HERNANDEZ (Ficha B Nº 132|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33455 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA DE FARIAS DE MACEDO o MACEDO DE MARTINS (Ficha B Nº 140|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 13 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 33454 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B. 457|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 33075 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LIFERIJS ZUBKOVS (Ficha 573|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35862 Feb.19-v.mz.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIBALDO u HONORIVALDO FRANCISCO GREQUE CORREA (Fa. 454|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33342 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GOMEZ MESTRE (Ficha 488|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 33299 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEVARIS BARBOZA (Ficha 479|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 33298 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL BARRETO MENDEZ (Ficha número 260|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 28 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33443 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ROCHA RODRIGUEZ (Ficha 262|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33302 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDILIO PINTOS UMPIERRE (Ficha letra B. Nº 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 24 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 33301 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOCA (Ficha 174|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 31 de julio de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33300 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS ARAMIS PIREZ TECHERA o SANTO AMIR PIREZ - Sucesión (Fa. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33297 Feb.16-v.feb.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REYNA VIGNOLO MANANCERO (Ficha B. 208|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33814 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA GAYOL DALAISON de MARIOTTA (Fa. 249|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33704 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NOELBA EUSEBIA BERARDO GARCIA (Fa. "B" Nº 248|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33703 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO (Ficha B. 257|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33702 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEONILDA HILDA CARRO CHEVALIER DE JOSE (Ficha B. 212|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33701 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CABRERA BRITOS DE BIDEGARAY (Ficha B. 213|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33700 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ZOILO MONTAÑA VILLEGAS y de SERGIO ARIEL MONTAÑA VALLEJO, (Fa. B|225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33698 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ANSELMA CRISTINA RISSO BENTANCOR, (Fa. B|255|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 12 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33699 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REYES ROSSI, (Fa. B|224|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 23 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33697 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALEDIO SANTA CRUZ COSTABEL, (Fa. 41|C|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33819 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIO FERMIN MACHIN PERDOMO y TEODORA NUÑEZ, (Fa. 159|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de Treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33818 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo,dispuso la apertura de la sucesión de CELINA GEMONAT DE COMBE (o) COMBA (o) CELIA GEYMONAT DE COMBE (o) COMBA, (Fa. 355|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo,

30 de octubre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 33822 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAIDANA ALEMAN (Ficha 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34450 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VENANCIO NORBERTO VERGARA e IDALIA IRMA CALLEROS (Ficha 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34282 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA LEOPOLDA GONZALEZ CHENA o CHANA y VICTOR PESCE SCOTTO (Fa. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 7 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33940 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDA PASCUALA o PETRONA ESCALADA (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34154 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MESA BENTANCUR o BENTANCOR (Ficha 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 33448 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CARBAJAL GONZALEZ (Ficha 520|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 33449 Feb.18-v.mar.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CONDE MOREYRA o MOREIRA LEANDRA, "Sucesión" (F. B. 190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 33291 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILIO OSORIO DIAZ y PASTORA o JUSTA PASTORA, OSORIO DIAZ o JUSTA PASTORA DIAZ (Ficha B. 762|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33435 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA LAURITO DE GAMBOA (F. B. 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 33436 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DIAZ (F. B. 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34258 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA MARTINEZ (Ficha B. 266|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34259 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de MENESES DOMINGUEZ, DOROTEO RODALES DE MENESES, SINFOROSA PETRONA y MENESES RODALES, DOROTEO CLEMENTE, "Sucesiones" (Ficha B. 230|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34260 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMERICO o AMERICO HOMERO CALDEIDA o CALDEIRA y EVANGELISTA SORIA DE CALDEIRA o SORIA DAGUERRE DE CALDEIRA (F. B. 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34261 Feb.20-v.mar.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARIA ITHURRALDE SERORENA de SILVEYRA (Ficha B Nº 216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 33774 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BESSONART GUTIERREZ de BRUN (Ficha "B" Nº 226|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34254 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VALENTIN DEBIA CHAVES o CHAVEZ (Ficha "B" Nº 184|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34255 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AUGUSTO o AGUSTO MEYER LEMAN (Ficha "B" Nº 204|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34256 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ONORATO u HONORATO GABINO ARROQUI MASA o ARROQUI (Ficha "B" Nº 208|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34257 Feb.20-v.mar.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GIL o GIL de MURACCIOLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 33478 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FELIPE RIOS FERREIRA (F. B. 715|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 33989 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER FAILACHE MASTRANGELO de SICA (F. B. 829|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, noviembre 20 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34242 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX FERIA o FELIX FERIA AMARO (F. B. 449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34243 Feb.20-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS INES MONGIARDINO PEREZ (F. B. 654|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34244 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de COSME DAMIAN CUENCA, MARIA LUISA MENDIVERRY o MENDIBERRY de CUENCA y de JOSE LUIS CUENCA MENDIVERRY o CUENCA MENDIBERRY (F. B. 428|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34245 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ADEMA SALERNO BRUSTE de PEREZ y de ENRIQUE ALCIDES PEREZ SALERNO (F B. 674|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34246 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LEANDRO SUAREZ (F. B. 380|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34272 Feb.20-v.mar.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LINDORO MARTINEZ y MARIA TERESA ARIAS DE MARTINEZ (Fa. 400|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33513 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GLORIA GARCIA CORALES DE PRIETO (Fa. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33514 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA OLGA PEREZ LECUONA o PEREZ LECUONA DE DOL (Fa. 396|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33515 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LYDA o LYDA EMELY PAOLILLO NUÑEZ (Fa. 397|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33516 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO DEMETRIO CASAS ARAUJO (Fa. 375|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 33517 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILSON ALBERTO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA GARCIA (Fº 386|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34230 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILFREDO ALTEZ (Fº 338,86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34225 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO RAUL AGUIÑAGA DELGADO (Fº 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34226 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SERAFINA SOSA RISSO o SOSA RISSO de DA CUNHA y PEDRO JACINTO DA CUNHA PRIORE (Fº 452|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO UBERFIL ESCUDERO MARCAIDA (Fº 391|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34228 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINO FERREIRA o FERREIRA MUNIZ (Fl 399|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34229 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE JULIAN CORREA GARIBOTTI (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34233 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO FRANCISCO TRIAS GONZALEZ y BERTA GONZALEZ SIMOIS de TRIAS (Ficha 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34231 Feb.23-v.mz.10.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONEL RAMON BONIFACIO VIRCHES ARAMBILLETE (Fº 382|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34232 Feb.23-v.mz.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BASILISIA o BASILISA o BASILIA ELENA MACHADO CORREA de SOSA (Fa. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33679 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ELENA CATTALURDA GRIFFOL o CELIA ELENA CATALURDA GRIFOL (Ficha 307|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33673 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO RAMON PEREZ HERNANDEZ (Ficha 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33669 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OVILO OMAR ICARDI GONZALEZ (Ficha 393|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33666 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PARADA PEREIRA (Fa. 241|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33664 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO FAENA SAFADI (Ficha 391|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub 33069 Feb.6-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARCOS VENANCIO SILVERA SOSA (Ficha 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado. 30 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 33665 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN ARAMBILLETE (Ficha número 160|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Punta del Este, 29 de mayo de 1986. — Lilian Corbo Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280.00 10|pub 34222 Feb.23-v.mz.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE CORBO, VICENTE SIXTO (Ficha 220|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33678 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVE ANGELINA SOSA GONZALEZ (Ficha 232|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Ascención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 33676 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO LAZARO DE LEON DE LEON (Ficha 332|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33672 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO GUERRA GUZMAN (Ficha 340|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 33671 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ORONA DE MENDEZ, JUANA ROSA o JUANA ROSA ORONA (Ficha 224|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 33667 Feb.13-v feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ de ARAMBILLETE, MARIA (Ficha 294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1986. — Nilson Salvo, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34221 Feb.23-v.mz.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de OPIMIA, MARIA CRISTINA; MARIA LETICIA y ELPIDIA AURORA FRASCA CASTELLANOS o CASTELLANO (Fº B.|355|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 34217 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROCA OVIEDO de TASSO, SIXTA (Fº B.|383|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34216 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ARAUJO (Fº B.|353|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34214 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ARTIGAS (Fº A Nº 2|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1986. — Milka Placeres de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34011 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO ANTONIO BETTI EPISCOPO, Suc. (Fº A|109|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 34218 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERPETUA o PERFETA BAUTIEL SAURIS o SAURIZ o SABIS o SARIZ de GARCIA (Ficha B|390|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34215 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ARAUJO de AQUINO, MARIA JULIA (Fº B|406|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34213 Fb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA ESTHER ROSSI de ZAPATA "Sucesión" (Ficha B Nº 416|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 34012 Feb.23-v.mz.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA PROTASIA GARCIA ó INOCENCIA GARCIA ó INOCENCIA PROTASIA GARCIA DE RETAMAR (Ficha letra B Nº 101|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 31499 Dic.22-v dic 31 Feb.2-v Mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA NAVARRO FERREIRA o FERREYRA de BRADFORD (Ficha letra B Nº 135|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de octubre de 1986. — Esc., Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34249 Feb.23-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE (Ficha letra B. Nº 136|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de Octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34250 Feb.25.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO MODERNELL (Ficha letra B. Nº 141|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34202 Feb.25.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA ESTHER ANZORENA LAZCANO (Ficha letra B. Nº 134|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 31 de octubre de 1986. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 34203 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA PRIMITIVA DATI o DATTI MACCIO de DEGOLA (Ficha letra B. Nº 127|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de noviembre de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 34204 Feb.25-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de JACQUES de FIGUEROA, MARIA ESTHER "Sucesión" (F. B|139|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 28 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 34237 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de LYNCH PUERARI, SANTIAGO GUADALUPE "Sucesión" (F|B 158|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 34809 Feb.24-v.mz.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO SILVEIRA LARRATEA (Ficha B|272|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34210 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONCE de GOMEZ (MARINNA) o AIDA MARINA PONCE GALARCE o AIDA MARIA PONCE y de FABIANO GOMEZ o GOMEZ DEPAU-

LO (B. 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 34211 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de TIBURCIO SUAREZ (B. 271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34206 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VIVALDINO RIBEIRO (B. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 34207 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO GIMENEZ MENDINA o ALVARO GIMENEZ o JIMENEZ (B. 252|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34208 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ATTILIO o ATILIO CAPELLARI (B. 215|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 34209 Feb.23-v.mz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DAVID DIAZ (Ficha: 279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 34022 Feb.23-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CARDOSO DECILLIS de SCHIAVO "Sucesión" (Ficha 316|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986 — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub 34023 Feb 23-v.mz.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA IGNACIA CORBO DOMINGUEZ "Sucesión" (Ficha 322|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rocha, 14 de noviembre de 1986 — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto
1) N$ 960 00 10|pub. 34024 Feb 23-v mz.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CAMACHO de PEREYRA "Sucesión" (Ficha 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 34025 Feb.23-v.mz.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ARTIGAS BELTRAMELLI PISACCO (Ficha B|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34021 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS JUAN AMBROSONI y TERESA COMINI de AMBROSONI (Ficha B|167|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 34017 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FERREIRA da SILVA (Ficha B. 50|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 480,00 10|pub. 11752 Feb.24-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ZUDAIRE de LANDA (Fa. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 34018 Feb.25-v.mz.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LACAVA BERARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 33789 Feb.19-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BRAVO de CHAMORRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub. 35516 Feb.24-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO PIAZZA de PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] 10|pub. 33982 Feb.25-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. . El señor Juez Ltdo. de 1a Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESPERANZA TUCCI CIUFFI o CIUFFO y de MARIA SOLEDAD HORNES SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 33981 Feb.25-v.mz.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MANUEL BRITOS VERA, (Ficha 528 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.080.00 10|pub. 37283 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA DELLA SANTA LIZASOAIN (Ficha 640, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 31509 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.Mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BALSEIRO PARODI (Ficha 629 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fofma sus derechos. — Mercedes, 21 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34267 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON FERNANDO CARDOZO LAURENT o CARDOSO, (Ficha Nº 1257 año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de noviembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34266 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR PERERA DE LA FUENTE (Ficha 627 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34268 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO RICARDO CARMONA MATEU (Ficha 607 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34269 Feb.25-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GERMAN FRIEDRICH HUGO (Ficha B|277|86), citándose a he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10 pub. [illegible] Feb 18-v mar 5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA JULIA CLAVERO DE PELOLLI o PELOLIO (Ficha B.[illegible]) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de octubre de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10 pub. 33446 Feb 18-v mar 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HERACLIO BARBOZA LOITEY (Ficha B|345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochon.
1) N$ 960,00 10 pub. 34290 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GRONROS GRONROS y ERNESTO SATURNINO GRONROS UMLAUFF (Ficha B| 334 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de noviembre de 1986. — Hermán Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 34289 Feb.25-v.mz.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WILKINS DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10 pub. 35510 Feb.16-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FUELLIS ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 noviembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 33905 Feb.25-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALDAMIRA FARIAS de AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad_Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 34048 Feb.25-v.mz.12.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1987 a las 11 y 30 horas, en el domicilio del Banco en la calle Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de la Comisión Fiscal correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración.
3º) Elección de Síndico o Comisión Fiscal y fijación de su remuneración.
Se hace constar: a) Que para sesionar válidamente deberán estar representadas más del 50 o|o (cincuenta por ciento) de las acciones integradas a la fecha de la Asamblea y que las resoluciones deberán contar con votos que representen dicha mayoría, así como que en el caso de no lograrse este quórum y pasada media hora la Asamblea sesionará con los accionistas presentes; b) Que el registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 2.250 00 3|pub. 3502 Feb.25-v.feb.27.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA
LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO

Se convoca a los señores Accionistas de Banco de Italia y Río de la Plata Sociedad Anónima que estuvieron presentes en la Asamblea General Ordinaria comenzada el 18 de marzo de 1986 para concurrir el día 12 de marzo de 1987 a las 9 y 30 horas al domicilio del Banco en la calle Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a efectos de levantar el cuarto intermedio resuelto en dicha oportunidad y considerar los siguientes puntos pendientes del orden del día de la misma:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de la Comisión Fiscal correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2) Fijación del número de directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración.
3) Elección de la Comisión Fiscal y fijación de su remuneración. — El Directorio.
3) N$ 1.800.00 3|pub. 3488 Feb.25-v.feb.27.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas en la sede de la sociedad, calle Rincón 518|528, 3er. piso, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria relativa al desenvolvimiento y condiciones económicas del Banco e informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2º) Fijación del número de integrantes del Directorio (titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo periodo de un año.
3º) Fijación de la remuneración de los Directores.
4º) Designación de Síndico (titulares y suplentes) para el nuevo período de un
5º) Fijación de la remuneración de los Síndicos.
6º) Consideración de una moción a presentar por el accionista mayoritario vinculada al régimen de trabajo del Directorio.
Se comunica que, según el Art. 29 del Estatuto, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria, así como que de acuerdo al artículo 27 las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas con el número de accionistas que concurra. Se deja constancia, asimismo, que conforme al artículo 33 del Estatuto el importe mínimo de capital con derecho a voto es de N$ 200.000.00. — El Directorio.
3) N$ 2.950.00 3|pub. 3487 Feb.25-v.feb.27.

CAMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 28 de marzo de 1987 a las 9 y 30 horas en el local social de la Avda. Rocha 791 de la ciudad de San Carlos para considerar la siguiente Orden del Día:
1º) Memoria del Directorio.
2º) Balances de Situación y de Resultados al 31|12|1986.
3º) Elección de autoridadse para los ejercicios 1987|1988 (3 Directores titulares con sus respectivos suplentes y Síndico titular con su respectivo suplente).
4º) Designación de tres accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: El registro de acciones para esta Asamblea se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que cesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del capital integrado. — El Directorio.
3) N$ 1.575,00 3|pub. 1820 Feb.25-v.feb.27.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Storer y Cía. S.A. Uruguaya convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 20 de marzo de 1987 a las 11 horas en la sede social de la calle Mercedes 1312 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos y aumento de capital.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea deberá de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad, Mercedes 1312 hasta 24 horas antes de la señalada para esta convocatoria. — El Secretario.
3) N$ 1.350.00 3|pub. 3578 Feb.26-v.mz.4.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA AMELIA, GLADYS ESTHER, FRANCISCO JOSE, NINFAREYNA, MIRYAM LOURDES y CESAR MARCELO MONTORO ELZAURDIA, solicitando un certficado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 280 del Cementerio Central cuya primitiva titular era entre otros la señora Amelia Elzaurdia.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A Souto Pereyra, Escribano
4) N$ 3.000,00 10|pub. 2757 Feb.18-v.mar.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. GILDA GIURIA GORLI, LAURA GUALBERTA LACUESTA GIURIA, ANA FRANK de GIURIA, EMMA ELIDA GIURIA PORTA y CARLOS MARIA GIURIA PORTA, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 423 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del duplicado por extravío del título original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de febrero de 1987.
4) N$ 3.750,00 10|pub. 3393 Feb.25-v.mz.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron ZATEMA LUDIA, COSIMA ELDA y THEDA IXIA CERISOLA MASONE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1.808 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era la Sucesión de Nicolás Cerizola o Cerisola.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
4) N$ 900,00 3|pub. 3504 Feb.26-v.mz.4.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980. Art. 22 Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores FRANCIA ROSA CARAMBULA de TROBO, ADA AGUIRRE CARAMBULA de GUICHON y DANTE F. CARAMBULA DE FUENTES, BEATRIZ ESTHER CARAMBULA de GUICHON y DANTE F. CARAMBULA, solicitan título del Nicho Nº 152 Sector del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Flia. Carámbula, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un pla-

zo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. D. 97.692/86) — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.625,00 5|pub. 3010 Feb.23-v.feb.27.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VILA OSVALDO y EGUREN MARIEL, (Ficha: D|308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Juan Vila y Mariel Eguren, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 33119 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: PINTOS SERRATS, CARLOS ALBERTO y SARA MARIA GOMEZ MEGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 821|80) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pintos Serrats, Carlos Alberto y Sara María Gómez Mega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33582 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Arturo Rafael Silva Montero y María del Rosario Barrutí Pereira, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|201|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1983. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 33193 Feb.6-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ERNESTO DE FREITAS DE CASTRO con MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS FERRARI QUIJANO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha E. 859|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto de Freitas de Castro y María del Sagrado Corazón de Jesús Ferrari Quijano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33373 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA con ELBA CONCEPCION MONTERO CATALDO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 632|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio José María Ansorena Porta y Elba Concepción Montero Cataldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33371 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: TABARE VAZQUEZ ROSAS y otra "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 643,86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ramón Vázquez Rosas y María Auxiliadora Delgado San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33261 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSENTE ESPINOSA NORMA HORTENCIA c| LOPEZ, ELADIO, "Liquidación y disolución de sociedad conyugal", (Ficha E 369|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norma Hortencia Posente Espinosa y Eladio Miguel López García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33192 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BENTANCUR c| TELIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.E 910|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Alvis Bentancur y Antonio Ramón Teliz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 25861 Feb.3-v mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 269|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toirán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33655 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NILDA BARREIRO c| JOAQUIN BENITEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 813|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Barreiro y Joaquín Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29012 Feb 2-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GHERARDI TOMMASINO, JORGE LORENZO c| LANATA BOMBET, MARTHA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Expediente Ficha E 50|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Lorenzo Gherardi Tommasino y Martha Teresa Lanata Bombet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32177 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MAHAUX, CARLOS NORBERTO con SONNIA ARGENTINA AMOROS OREALIS (Ficha 910|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Norberto Hernández Mahaux y Sonnia Argentina Amoros Orealis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32225 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OTEIZA, JUAN JOSE c| ALONSO, NELLY ESTHER (Ficha E|657|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Federico Oteiza y Nelly Esther Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32568 Feb 4-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c.| BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 890| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Brundi y Beatriz María Ballefín Reverdito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. FULLGRAFF, FEDERICO y MARTINEZ de FULLGRAFF, GLADYS RAQUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Fullgraff y Gladys Raquel Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32699 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANATOLIA DE LEON CARNEIRO y RENATO MORA PARADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 818|85).

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anatolia De León Carneiro o Anatolia Carneiro De León y Renato Mora Parada o Renato Parada Mora, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840 00 20 pub. 33257 Feb 11-v mz.12

EDICTO — Por disposicion del seor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MICHELINI SILVIA MARGARITA y WALTER IGNACIO LLUBERAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1107|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ignacio Lluberas Souza y Silvia Margarita Michelini De Leon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor

Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc M. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37136 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D.| 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

5) N$ 2 640 00 20|pub. 33205 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CALANDRA LOIBISO ANTONIO SEBASTIAN y HERNANDEZ GARCIA ESTELA RITA. "Dis. y Liq de Soc. Conv." (F. E. 910|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Sebastián Calandra Loibiso y Estela Rita Hernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33216 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAURA NELIA o VELIA BARANZANO FERNANDEZ y PABLO MANUEL RILLA MANTA. "Dis. y Liq. de Soc. Conv." F. E. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Nelia o Velia Baranzano Fernández y Pablo Manuel Rilla Manta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33116 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NUÑEZ SEQUEIRA MIRTO o NUÑEZ MIRTO y PEREYRA DIAZ MARIA HERMINIA "Dis. y Liq. de Soc. Conv.". (F. E. 691|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirto Núñez Sequeira y María Herminia Pereyra Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 17 de setiembre de 1986 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840 00 20|pub 33068 Feb 6-v.mar 9

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. CAPRARIO BRUNDI, ENRIQUE OMAR c. BALLEFIN REVERDITO, BEATRIZ MARIA (F. E. 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Omar Caprario Bruna y Beatriz María Ballefin Reverdito citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33644 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: AMARILLO, MARIA CRISTINA c| LOPEZ PINTOS, ALCIDES IRENEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 790|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Amarillo Vidal y Alcides Ireneo López Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20 pub. 33488 Feb.10-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. GRECO, ROSARIO SUSANA c.|CROCI, RODOLFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 486|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Luis Croci y Rosario Susana Greco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33378 Feb.10-v.mar.11

EDCTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JONES, MIGUEL ANGEL y MIRYAM RITA SHALUM "Dis. y Liq de Soc. Conyugal" (Ficha E|455.86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Jones Arce y Miryam Rita Shalum Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de agosto de 1986 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33657 Feb.19-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUNETTO DEL SUR, JOSE MARIA y CRUZ GUERRA, BLANCA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 506|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Brunetto Del Sur y Blanca Inés Cruz Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevdeo, 5 de agosto de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28997 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUCOTTI, HADIS c|GARCIA AGUERRE HECTOR" (Ficha 340|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hadis Lucotti y Héctor García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Perez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29252 Feb.16-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ SUAREZ, LUIS ALBERTO y AYALA BARBADORA, DINORAH CATALINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha E. 920|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González Suárez y Dinorah Catalina Ayala Barbadora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33172 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EULALIA FERNANDEZ c.|PABLO DARWIN SANTUCCI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 162|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulalia Fernández y Pablo Darwin Santucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de agosto de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32799 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORCIUNCULA ARAUJO, MARIA MIRTA y GONZALEZ PORTO, MARIO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirta Porciuncula y Mario González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32777 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OVIEDO RODRIGUEZ, JUAN RIGOBERTO contra ALCOBA PORCARO, BEATRIZ ANTONIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (740|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rigoberto Oviedo Rodríguez y Beatriz Antonia Alcoba Porcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32704 Feb.11-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FALLA FELIX ALBERTO con DUARTE, OLGA RENEE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F E. 353|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Falla, Félix Alberto y Duarte, Olga Renée citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 840 00 20|pupb 33591 Feb 11-v mz 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANTANDREU TIMONEL, FRANKLIN c|ITALIANO TORRES, ELENA ANA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. E. 191|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franklin Santandreu Timonel y Elena Ana Italiano Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33056 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTUNEZ, MABEL c.|RAMOS, LUIS ENRIQUE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1147|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Antúnez Domínguez y Luis Enrique Ramos Cabral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33203 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROJI ECHEVARRIA, JORGE ALBERTO c.|IRIGARAY ROMANO, IRMA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 693|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roji Echevarria, Jorge Alberto e Irigaray Romano, Irma María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento e que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33212 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ ESCOBAR, ROSA c|PINTOS FERNANDEZ EDIBERTO - "Disolucion y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 345 86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa González Escobar y Ediberto Pintos Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Ma Alicia Curi Perez Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32171 Feb.2-v.feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEREZ SILVA, ROBERTO MARIO y HAEDO PEREZ, SYLVIA BEATRIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 815|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Mario Pérez Silva y Sylvia Beatriz Haedo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento y que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33101 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ USERA, HORACIO y PARNAS FAIG, LAURA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha E 890|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio López Usera y Laura Parnas Faig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32701 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS ADRIAN CADEPONT y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA TASTAS "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. E. 198|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adrián Cadepont y Mariela Susana Renee Tempesta Tastas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29516 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CEBALLOS, LILA OFELIA y GARCIA, EDELMAR ANGEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 324|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lila Ofelia Ceballos y Edelmar Angel García, citándose y emplazándose a todos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.340,00 20|pub. 32378 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PONS, MARTIN y CARMEN RENEE PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Pons y Carmen Renee Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2 640,00 20|pub. 32381 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PANIZZA GIANELLI, GRISEL MARIA c| DUARTE AMARAL, GERARDO DANIEL. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Grisel María Panizza Gianelli y don Gerardo Daniel Duarte Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de marzo de 1984. — Neily Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 2 640,00 20|pub 32224 Feb 4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CASTILLO BATELLO, RUBEN y GOMEZ MONTALDO MARIE THERESE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 163|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Castillo Batello y Marie Therese Gómez Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2640,00 20|pub. 28378 Feb.23-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOUZO RAMON y BARBEIRA CARMEN "Dis. y Liq. de Soc Conyugal", (Ficha E|774|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Mouzo Figueiras y Carmen Barbeira Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33006 Feb.16-v.mar17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos, FERNANDEZ, MARIA AMALIA c|MUNIZ, CARLOS, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E. 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Amalia Fernández Arbenoiz y Carlos Muniz Bergara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29670 Feb.16-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: AQUESOLO, JOSE y GINZO, YOLANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 348|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Aquesolo y Yolanda Isabel Ginzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de junio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33656 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COSENTINO FELIX con CRANA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 467|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Cosentino Di Lascio y Ana María Crana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840 00 20|pub 33592 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, ANA GRISEL c|FIGUEROA, MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1109|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Grisel Rodríguez Denis y Mario Figueroa Amarillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3 840 00 20|pub. 33051 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CONSERVA, JUAN RAUL y AZEBEDO, MARIA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 623|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Conserva González y María Inés Azebedo Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33123 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TURCATTI DANIEL y PAGANINI ROSINA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 676|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Pedro Turcatti y María Rosina Paganini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32797 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BERGSTEIN ISRAEL y RAJCHMAN EVA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Bergstein y Eva Rajchman, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 762|86), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32630 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA SILVERA ONDINA c|TELIZ JUAN BAUTISTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 767|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ondina García Silvera y Juan Bautista Téliz Pagliotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2 640.00 20|pub. 32559 Feb.6-v.mz.9
Feb.2-v.feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: TOMAS Y AYALA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 8|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinamar Tomás Silva y Nancy Esther Ayala Rodríguez de Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30653 Feb.11-v.mz.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ARROSPIDE JUAN FRANCISCO y ALFARO, MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 812|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Arrospide y María Mercedes Alejandrina Alfaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compa- cónyuge deudor — Montevideo 24 de octubre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 2 640,00 20|pub. 32367 Feb 4-v.mar 5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: MIRANDA, ALBERTO y VALENTIN, GLORIA LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F? D 630|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Miranda y Gloria Lilian Valentín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$3 840,00 20|pub. 33658 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. STRAUCH, MARIA del ROSARIO c., VALDES DEL PINO, LUIS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 456|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario Strauch y Luis Valdes Del Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 28480 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALVETTO de LEON, PEDRO FERNANDO c| FONTANA GAVEGNO, MARIA del CARMEN CAROLINA, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D|599|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Fernando Salvetto de León y María del Carmen Fontana Gavegno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32700 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ NORMA c|SACCHI GERONIMO MARIO, "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha D|1023|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerónimo Mario Sacchi y Norma Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2 640,00 20|pub. 32533 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "MAISONNAVE LAURNAGA, ALBERTO y REDIN SCHIAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|667|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Maisonnave Laurnaga y Silvia Redin Schiavo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32382 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LAVALLOL, KAREN c| VARELA JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Karen Lavallol y Juan Carlos Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 13 de junio de 1984 — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto

5) N$ 2 640,00 20|pub 32216 Feb 4-v.mar 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VIANA, RAQUEL c| ARRATA CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 556|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Viana y César Arrata citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32463 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DI PALMA KAUFMANN, ANIBAL WASHINGTON y DELIOTTI, GRACIELA DEL LUJAN" (Ficha D. Nº 962|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN y GRACIELA DEL LUJAN DELIOTTI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35875 Feb.19-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARCELO, ITALO ALFONSO y SONIA LILA PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad Conyugal" (Fº D. 297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Alfonso Barceló Barboza y Sonia Lila Pérez Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33735 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BRISSET BRISSET, MYRIAM NOEMI c.| ENELZO PEDRO SOSA IFRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D| 319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enelzo Pedro Sosa Ifrán y Myriam Noemí Brisset citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33389 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: GUSTAVO ERLANN HALLER URICH y ALBA TERESA SOSA NOVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 575|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Erlann Haller Urich y Alba Teresa Sosa Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28282 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DALMEDO TRIAY, CRISALIDA c|SEVERO DEMOCRITO CASTILLO PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 874|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severo Demócrito Castillo Pérez y Crisálida Dalmedo Triay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 29357 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubourdieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días,, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985 — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARTIGAS, ALICIA y MARTIN VILLAVEDRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 629|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Villavedra Sierra y Alicia Artigas Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33158 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: LUIS ALBERTO ALONZO y REINA MARIA DEBERNOCHI (Ficha D.|129|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo y Reina María Debernochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marque Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33049 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: JOSE HORTA PEREZ y SOFIA CUÑARRO BACIGALUPI (Ficha D.|150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Horta Pérez y Sofía Inés Cuñarro Bacigalupi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33055 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RICARDO GUSTAVO LISSMANN c|TOVA FRYDMAN (Ficha D.|793|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gustavo Lissmann y Tova Frydman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de octubre de 1986. —Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33206 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PAIVA GRE, RODOLFO c.|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ (Ficha D 650|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33863 Feb.6-v.mz.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "ATCHUGARRY FERNANDEZ, GONZALO y ADRIANA MARTHA GONZALEZ CAVALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa D|781|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Atchugarry Fernandez y Adriana Martha Gonzalez Cavalli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 32380 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BASSETTI NESTOR LAZARO y LAPORTE VIOLETA JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1048|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Lazaro Bassetti y Violeta Julia Laporte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 29661 Feb.11-v.mz.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PEIRANO BORDENAVE, ALEJO y ANA OLGA PREGO GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Carlos Peirano Bordenave y Ana Olga Prego Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$. 2.640.00 20|pub. 14096 Feb.26-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOMBARDI ESCAYOLA, RAUL y JEANNINE DUBOURDIEU HOUNIE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa D. 897|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Lombardi Escayola y Jeannine Dubordieu Hounie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29588 Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARINA ELENA GAGGERO de MUNNO c| LASZLO MIHALY SZABADOS" (Ficha D| 989|86) se hace saber que se ha decretado la resolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carina Elena Gaggero de Munno y Laszló Mihaly Szabados, citándose y emplazándose a todos los que Tubieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 35895 Feb.24-v.mar.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S.|651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

1) N$ 360.00 10|pub. 32196 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: JORGE GARCIA NOVALES y KELLY FIORITO PENELA (Ficha D|762|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge García Novales y Kelly Fiorito Penela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33379 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: ELENA OLSZTYN y MARIO RODRIGUEZ COLELLA, (Ficha D|460|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Olsztyn y Mario Rodriguez Colella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32778 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA FLORENCIA ALMADA c|ALFONSO ALBERTO LOPEZ, (Ficha D|829|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Florencia Almada y Alfonso Alberto López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32800 Feb.6-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO c/MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D. 604|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonté Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TALMA FRIEDLER KANOVICH c|MIGUEL BRECHNER FREY (Ficha D. 247|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Talma Friedler Kanovich y Miguel Brechner Frey. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 29514 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LAZO. CASIMIRA RAMONA CELMIRA c| PORRATI. ALFREDO BENEDECTO. "Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. D 464|84). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benedecto Porrati y Casimira Ramona Celmira Lazo. citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 9 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario

5) N$ 2 640.00 20|pub 32088 Dic.30-v dic 31 Feb.2-v.feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c.| SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolinchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 10|pub. 33487 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE, (Ficha D|117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26949 Feb.20-v.mar.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ANTONIO NUÑEZ VIERA y ANA LEYES DE NUÑEZ Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. B|263|86) existente entre los esposos Antonio Núñez Viera y Ana Leyes de Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 10 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz 6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CELINTANO BURGOS, JUSTO ESTEBAN y GONZALEZ PEÑA, MYRIAM NANCY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 205|86), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10 783. — Canelones, 23 de octubre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33475 Feb 11-v.mz.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORTEROLO ROSEN ROBERTO y EUFEMIA GRACIELA PAEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil Nº 220|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la 1º ley 10.783. — Canelones, 23 de octubrede 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 2.200.00 20|pub. 33476 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MAZZOLENI CARMEN c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil No. 194| 1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783 — Canelones, 25 de setiembre de 1986. — Ma Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta
5) N$ 1.760.00 20|pub 30015 Feb.16-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: "AGUIRRE, NEDDA AURORA CIAQUILINO LORENZO DOMINGUEZ", (Ficha B. Nº 169|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nedda Aurora Aguirre y Aquilino Lorenzo Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de octubre de 1986 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32435 Feb.5-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "LIPSCHER JONAS, CARLOS y ELSA NELLY GOMEZ" (Ficha B. Nº 356|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Lipscher Jonas y Elsa Nelly Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1986 — Dra. Graciela V. González López Actuaria
5) N$ 3.640,00 20|pub. 34781 Feb.13-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "FALLER BARTEL, MILTON NELSON y SUSANA LILIAN VIERA YOFFRE" (Ficha B Nº 154|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Nelson Faller Bartel y Susana Lilián Viera Yoffre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 29 de octubre de 1986 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, actuaria Adjunta
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32434 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "MANCIAMELI, ENRIQUE C|MARIA CARMEN RAMIREZ" (Ficha B No 360|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Enrique Manciameli y MARIA CARMEN RAMIREZ citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1985 — Graciela V González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32433 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RUSSI HERAS, HUMBERTO MIGUEL y LETICIA MARTINEZ GIL . Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Miguel Russi Heras y Leticia Martínez Gil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 8 de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria
5) N$ 2 640.00 20|pub 32436 Feb 5-v.Mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTA PEREZ PEDRIN c.|EDUARDO PENELA (Ficha B. 245|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 10 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33084 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO CARLOS CASELLI JANEL y MARIA GLORIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 373|B|1986) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 2 de octubre de 1986. — Esc Alondra C. Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33080 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d eSegundo Turno de Pando, en autos: GLADYS DEMATTEIS c|GUSTAVO FRANCESCHI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 230| B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Dematteis y Gustavo Franceschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 2.640 00 20|pub. 33076 Feb.9-v.mar.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre EDUARDO MIGUEL MOLINA y TERESA LAGOS SILVEIRA (Ficha B|438|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario. —
5) N$ 1.760.00 20|pub. 33305 Feb.11-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MIRTHA AVILA DA FONSECA c.| VALMAR HOFEMBLATT "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 184|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Avila Da Fonseca y Valmar Hofemblatt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 21 de octubre de 1986. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 33306 Feb.11-v.mz.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: INGOLD, FEDERICO c.| LELIA CAMILA BEIN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 106|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingold, Federico c.| Lelia Camila Bein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 8 de agosto de 1986. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33706 Feb.12-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA. EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA. Dis. de la Soc. Conyugal (Fa. 246|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34451 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ROMAN, MILTON MANUEL c/. FIGUEROA ALFONSO CARMELITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 478|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Manuel Roman y Carmelita Figueroa Alfonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33933 Feb.26.-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos.: "ELVIRA, MARIA ROSA c| MARTINEZ, JUAN RAMON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 437|1986)." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Elvira Ackerman y Juan Ramón Martínez Gutierrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 5 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34031 Feb.26-v.mz.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARTINA IRIARTE PIRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y luquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Píriz y se cita a toros los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Feb.26-v.mz.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. en autos: TULIO WASHINGTON CAMACHO VANNI y MIRIAM SUSANA MONCHER RODRIGUES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N 188|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Washington Camacho Vanni y Miriam Susana Moncher Rodríguez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 3 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tooler, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 33086 Feb.9-v.mz.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SOUZA y MARIA de los ANGELES BRESCIA, dibendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, marzo 4 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 22893 Feb.24-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DORNELL, NOEMI contra LUIS ALBERTO CAPPELLI "Dis. Liq.. Soc. Conyugal" (F. A|380|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemi Romana o Noemi Ramona Dornell y Luis Alberto Cappelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de junio de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33480 Feb.11-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ARTOLA LIZASO, TULIO y MARY NOEMI CONDE de ARTOLA "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B|622| 1986),
se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tulio Artola Lizaso y Mary Noemí Conde Artola, citándose y emplazándose a todos los que tubieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. —
Florida, 30 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33481 Feb.11-v.mz.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en autos: "MORALES TRUCIDO, HUGO RAMON y ANGELA MARGOT DOTTA BRACCO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (F.|B 858|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entae los esposos Hugo Ramón Morales Trucido y Angela Margot Dotta Bracco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 12 de noviembre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34273 Feb.26-v.mz.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ISASTI FRANKLIN HOMERO y SANCHEZ MARIA ISABEL, (Fa. 418 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 28|10|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Franklin Homero Isasti Almará y María Isabel Sánchez Toledo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 7 de 1986 — Pedro M Díaz Prieto. Actuario.

5) N$ 2.200.00 20|pub 33518 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RISSO, CARLOS MARIA y FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO" (Fa. 324 año 1986). se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Risso Bueno y María del Rosario Fernández Cortes, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 32400 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLIVERA OLIVERA, BENJAMIN NOEMI c/SANTOS GALLO. MARTA SERRANA" (Fa. 345 año 1986). se hace saber que por resolución de fecha 3 de octubre de 1986 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Benjamín Noemi Olivera Olivera y Marta Serrana Santos Gallo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 20 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.200,00 20|pub. 32401 Feb.5-v.mar.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de abril de 1986, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente en los esposos DANTE SILVERA PEREIRA y JANETTE SANABRIA de LEON (Ficha 87|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33685 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: ALVIRA, JULIO CESAR y CASAÑA ACOSTA DORIS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 377| 85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Casañas Acosta y Julio César Alvira Parada. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.

5) N$ 2 640 00 20|pub 32555 Feb 6-v mz 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: PEREIRA URRUTIA. ANIBAL DIONICIO y PEREIRA TABEIRA. JOSEFA JUANA MAMERTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 13|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Dionicio Pereira Urrutia y Josefa Juana Mamerta Pereira Tabeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado 11 de setiembre de 1986 — Esc Delia Techera de Strom Actuaria

5) N$ 2.640 00 20|pub 32556 Feb 6-v Mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por dispocición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 21 de julio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GLORIA MARIA SALVADOR MENENDEZ y PABLO FRANCISCO PERALTA DUARTE (Ficha 278|86) citándose a deducir en forma sus

derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1986 — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33682 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RODRIGUEZ HERRERA, ROBINSON y PEREIRA ALTEZ, JUANA ELSA (Ficha 247|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33683 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de junio de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDISON HEBERT SALAVERRY DUHART y MARIA ESTHER DE LEON MARRERO (Ficha C. 262|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 18155 Feb.12-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES FRANKLIN OLIVERA y BLANCA ESTRELLA LONGUEIRA (Ficha 225|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 32554 Feb.5-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS BRAGA ROSADO y ALBA CASTELLANOS GONZALEZ (Ficha 23|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de abril de 1986 — Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 2.200,00 20|pub 32361 Feb.5-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: PEREZ, HALIA c/ FONTES, DARIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Fontes Batista y Halia Elina Pérez Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 29 de abril de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33686 Feb.12-v.mz.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos: ORREGO SANTIAGO EMILIO y LUZARDO ANA ROSA. "Dis y Liq de Soc. Cony.", (Fa. 34|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Emilio Orrego y Ana Rosa Luzardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 33542 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FONTES, MARIA DEL PILAR c/BOROTRA, RAUL BERNARDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 468|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bernardo Borotra y María del Pilar Fontes Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32340 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GARCIA GARCIA, ARIEL FERMIN y PARENTELLI VELAZQUEZ, MA. DE LOS ANGELES - "Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Fa. 312|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Fermín García García y Ma. de los Angeles Parentelli Velazquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 29780 Feb.2-v.Feb.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARIANI ODDONE, ALVARO c| ZANONIANI, MILKA BEATRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Fa. A|325|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Bariani Oddone y Milka Beatriz Zanoniani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32582 Feb.6-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. "TAISA SECLENOV c/FRANCISCO DESIA - Dis y Liq. de la Soc Conyugal" (F B 125|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Taisa Seclenov y Francisco Desia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 16 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub 31725 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ZULMA MARIA TAGLIANI c/RAUL PEREZ - Dis y Liq. de la sociedad conyugal" (F B 72|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma María Tagliani y Raúl Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de setiembre de 1986 - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31704 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. "EDUARDO MIGUEL TAGLIANI c/CARMENCITA DORALINA MIRANDA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B 36|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Miguel Tagliani y Carmencita Doralina Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 3 de setiembre de 1986. - Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31706 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos. AREAN, AURELIO CARLOS c/SAID, LILIAN GLADIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 30|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aurelio Carlos Arean y Lilián Gladiz Said, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31708 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ferreira Da Cunha y Nélida Hortencia Galli Ssosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: MONTERO SENA, HECTOR y GARCIA ESTIGARRIBIA, MARIA CARMEN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.A. 156|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Montero Sena y María Carmen García Estigarribia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Young, 19 de diciembre de 1986 — Griselda Cufela Masdeu. Actuaria
5) N$ 3.840,00 20|pub 522 En.29-v.feb 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "BELTRANCHINI, ADOLFO DANIEL y RODRIGUEZ FLORA HILDA,. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" F. A|147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Adolfo Daniel Beltranchini y Flora Hilda Rodriguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 3.080,00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA, IFRAIN LEON y SAMURIO, RAMONA OFELIA. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (F. B|141|1986), se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ifrain León Mazza y Ramona Ofelia Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 34240 Feb.26-v.mz.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986. — Dra. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: FONSECA DE LEON, NELIDA NELLY c.| RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELBIO "Dis. y Liqu de Sociedad Conyugal" (F. 300|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nelly Fonseca De León y Elbio Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 11 de noviembre de 1986. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33693 Feb.12-v.mz.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: MENDOZA LUCAS SANTIAGO con JUDITH LLUBERAS CONTI "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 326|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Mendoza Lucas y Judith Lluberas Conti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2 640.00 20|pub 31838 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ PABLO RUDY e IRRAZABAL LIRA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. 196|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Rudy Rodríguez y Lira María Irrazabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33093 Feb.9-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA, - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34373 Feb.26-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: FOGEL STUGELMAYER, ENRIQUE e IRIGOYTA FREY INGE CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 43|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fogel Stugelmayer e Inge Cristina Irigoyta Frey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 31837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SULEKIN KRAICHEV, CARLOS DANIEL y BELZARENA RIPA, MARIA CRISTINA, (Fa. A|29|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Sulekin Kraichev y María Cristina Belzarena Ripa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 6 de mayo de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33532 Feb.9-v.mar.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "SHAW WILSON MARIA LAURA MARGARITA y GUANI PASCUAL JULIO. Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 653|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Guani Pascual y María Laura Margarita Shaw Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 32545 Feb.9-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José en autos: "SOSA RIVERO JUSTO EXEQUIEL c|SOSA MONTELONGO JUANA EVIDELIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 476|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Exequiel Sosa Rivero y Juana Evidelia Sosa Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.

5) N$ 2.540,00 20|pub. 32544 Feb.9-v.mz.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JESUS ZACARIAS DEL VALLE c|MARTHA DE LOS REYES ESTEVEZ, "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha número 540 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Zacarías Del Valle y Martha de los Reyes Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33281 Feb.9-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Mercedes en autos: MANUELA AURORA PRESTE c|ESTANISLAO GUTIERREZ, (Ficha 653 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuela Aurora Presente c|Estanislao Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprobamiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Mercedes, 24 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33275 Feb.9-v.mar.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: TABAREZ, VIVENCIO y CHINEPPE, MERCEDES. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 654|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivencio Tabárez y Mercedes Chineppe citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 30 de octubre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 33473 Feb.9-v.mar.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ROBERTO MACHADO y VIOLETA OFELIA SOSA GADEA (F. 455|83). citándose a los acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días — Treinta y Tres 9 de setiembre de 1983 — Luis Alberto Cabral. Actuario Adjunto

5) N$ 1.760.00 20|pub. 32375 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "GONZALEZ ZABALO DANIEL ROBERTO c|MARIA CRISTINA ALMEIDA NUÑEZ" (Fa B Nº 479 año 1986 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roberto González Zabalo y María

Cristina Almeida Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, nueve de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio. Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32373 Feb.5-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "PEREIRA SILVERA OLGA MARTINA c|WALTER JACINTO RIVERO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 647|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Jacinto Rivero y Olga Martina Pereira Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 32372 Feb.5-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA GARCIA ESTEBAN GERARDO c|AIDA STELLA GUTIERREZ SIERRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 691|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Gerardo Sosa García y Aida Stella Gutiérrez Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariella Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 31653 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre PAULINO PINTOS RODAS y SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ, (F: 389-B-1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de octubre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.760,00 20|pub 33663 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SANCHEZ MORALES, RENEE c.| EUGENIA TRINIDAD ROCHA "Dis. y Liq de la Soc. Conyugal" (F. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renee Sánchez Morales y Eugenia Trinidad Rocha Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres 31 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33662 Feb.12-v.mz.13.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

ROSEFIL S. A.
Juzgado de Paz Departamental de la Capital

Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se aprobó la disolución y cancelación de personería jurídica de Rosefil S. A., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1987 con el número 59 al Folio 377 vto. del libro Nº 3 de Estatutos.
6) N$ 96,00 1|pub. 3423 Feb.25-v.feb.25.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Recknagel, Irene c|BERNHARD JURGEN FUNK - Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 66|85), se cita y emplaza a don Bernhard Jürgen Funk, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Irene Recknagel, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia, Juzgado de Familia, Hof, Baviera, República Federal Alemana, el 7 de marzo de 1984, que pasó en autoridad de cosa juzgada el 1º de mayo de 1984, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 32375 Feb.5-v.mar.20.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Clavijo Perez, Ramon c|LOPEZ, GLORIA EDIT "Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 275|86), se cita y emplaza a doña Gloria Edit López, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Ramón Clavijo Perez, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Gotemburgo, Sección Segunda, Suecia, el 18 de diciembre de 1979, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serrón Aparicio. Directora de Departamentos Abogada.
7) N$ 3.960,00 30|pub. 32097 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Golinski c.|EVA SCHNAIDER RUTKIN - Divorcio" (Ficha: D|507|83), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Eva Schnaider Rutkin, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30974 Nov.20-v.dic.31. Feb.2-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zully Muñoz c/RICARDO TAJTELBAUM - Divorcio por causal" (D. 85|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Tajtelbaum, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de mayo de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32217 Feb.5-v.mar.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Casariego, Albanina c.|SILVA, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Julio César Silva para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44333 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Edgardo Ernesto Betervide c.|MARIA TERESA COSTANTINI "Divorcio" (Ficha E 762|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Teresa Costantini para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32094 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Blanca Luna contra ENRIQUE SORIA Divorcio" (Ficha E 578|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Enrique Soria para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los once días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Se deja constancia que este expediente tiene aux. de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20 4|55) 30|pub 43837 Dic.17-v.dic.31 Feb.2-p.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ernesto Sanz Maldonado contra CARLOTTA MAGDALENA URSI. Divorcio" (Ficha E 839|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Carlotta Magdalena Ursi, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub 31240 Dic.18-v.dic.31 Feb.2-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Rodríguez, María Elcira c| MORENO, LIBERTO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha E. 498|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Liberto Hermen Moreno, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 27407 Nov.28-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Pacheco y Martínez, Jesús c.|RUIZ y CUSTODIO, VICTORIA - Divorcio" (Ficha: E| 970|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Ruiz y Custodio para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29152 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno; en autos: "Kraly, Norma Noemí c.| BIURRIA, NESTOR EUCLIDES. Divorcio" (Ficha E|846|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Néstor Euclides Biurria, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Escribana María Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32827 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados "Felicia Gurovski contra LEO SELZER. Divorcio" (por sola voluntad) (Fº E. 865|86), se cita, llama y emplaza a Leo Selzer para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840,00 30|pub. 33630 Feb.12-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Calvo, Roberto c.|

RODRIGUEZ, ALBA - Divorcio" (Fa. E. 620|86), se cita, llama y emplaza a: Alba Cristina Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29153 Nov.20-v.dic.31. Feb.11-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Nello Pilardi c.|SANTINI MARIA. "Divorcio" (F: E 424|86). se cita, llama y emplaza a María Santini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — M: Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32796 Feb.6-v.Mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Shirley Casaravilla Nieves c| JESUS GONZALEZ "Divorcio" (Fa. F. 663|85) se cita, llama y emplaza a Jesus González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13209). Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Lei 13.209) 30|pub. 40387 Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Beethoven Tecnera c.|GONZALEZ NIBIA YENNY o YENY "Divorcio" (F: E. 355|86), se cita, llama y emplaza a: Nibia Yenny o Yeny González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — M: Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32173 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Arce Elleen, Margarita c.| SOPEÑA, ROBERTO - Divorcio" F E| 763|86), se cita, llama y emplaza a Roberto Sopeña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N: 13.209) Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio.— Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) (L. 13.209) 30|pub. 44454 Dic.30-v.dic.31 Feb.2-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomayor, Graciela c|MATARAZZO PRIANI. COSTABILE. - Conversión al Divorcio". (Ficha E|419|85), se notifica al Sr Costábile Matarazzo Priani la sentencia N: 169 de fecha 30 de julio de 1986 recaída en autos, y que a continuación se transcribe:
"Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costábile Matarazzo Priani el 6 de noviembre de 1969 en la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina.
Comuníquese a Costábile Matarazzo Priani por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. — (Honorarios fictos N$ 11.500)" — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.280.00 30|pub 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb 2-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "Casal Sotomavor, Graciela c.| MATARAZZO PRIANI. COSTABILE - Conversión al Divorcio" (Ficha E. 419|85), se notifica al señor Costabile Matarazzo Priani, la sentencia N: 169 de fecha 30 de julio de 1986, recaída en autos, y que a continuación se transcribe. 'Decrétase la conversión al divorcio de la separación personal dispuesta por la sentencia que luce agregada de fojas 2 bis a fojas 4, y, en su mérito, la disolución del vínculo matrimonial contraído por Graciela Casal Sotomayor y Costabile Matarazzo Priani, el 6 de noviembre de 1969 en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Comuníquese a COSTABILE MATARAZZO PRIANI por edictos que se publicarán durante treinta días, con un plazo de noventa días. Ejecutoriada, expídanse testimonios, y con los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios fictos: N$ 11.500.00. — Chediak. — Perdomo. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 5.280.00 30|pub. 28345 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: JUDITH BRENER SANCHEZ c|BARRIOS NESTOR RAMON, "Divorcio". (Fa. E 411|86), se cita, llama y emplaza a Néstor Ramón Barrios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 33599 Feb.9-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Rodrigues María de los Angeles con Alcides Burgueño. Divorcio" (FFa. E 869 bis|85) se cita llama y enplaza a Alcides Burgueño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio. —Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N: 13.209. — Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 44497 Feb.9-v.mra.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c/DE ALMEIDA DIAS, MARIA ARMINDA - "Divorcio" (F: E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Dias, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29013 Feb.9-v.mz.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Oscar Etchemendy, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Castellano Mabel c/ETCHEMENDY, MARIO - "Divorcio" (Ficha E. 587/86). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30266 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados "Martiniano, Julia Elsa c. Alvarez, Heriberto "Divorcio de sola voluntad". (Ficha E 904|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 13 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33415 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Romero Daniel Ignacio c.| SILVA, ADELA - Divorcio por causal" (Ficha D.|721|86), se cita y se emplaza a Adela Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 3.300 00 30|pub. 32837 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Areses, Emilio c.| COMESAÑA ALONSO, CARMEN - Divorcio por causal" (Ficha 916|86), se cita, llama y emplaza a Carmen Comesaña Alonso, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32988 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: González Pino, Víctor Ismael c.|CHAVEZ ATENCIO, NIURKA ELIZABETH, "Divorcio por Causal" (Ficha D. 706|86), se cita, llama y emplaza a Niurka Elizabeth Chavez Atencio a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.340.00 30|pub. 33067 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Vizconde Marichal, Domingo Eleuterio c| ORENDE BON, AMANDA INDAMIRA "Divorcio por causal" (Ficha Civil N o 392 año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amanda Indamira Orende Bon a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio citándosele asimismo para conciliación. — Rosario. 5 de setiembre de 1986 — Rodolfo Benzano. Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31516 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MALLO JOSEFINA GODOFREDA en autos. Mallo, Josefina Godofreda. c.|COLLAZO, LUIS ALBERTO. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil N: 443|986). se cita días a Luis Alberto Collazo Betarte. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio citándose asimismo para conciliación. — Rosario 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) N$ 2 640.00 30|pub. 33450 Feb.9-v mar.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Fontes, Angel Artigas c.|OLIVERA, MARIA ISABEL, "Divorcio" (Ficha N: 630|86): se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Isabel Olivera a estar a derecho en autos, citándola también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 23 de octubre de 1986 — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta
7) N$ 3.300.00 30|pub 33074 Feb.9-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Carlitos Jesús Cúcaro c.|GRACIELA MARIA LARRACHADO "Divorcio por causal" (F. B. 130|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Graciela María Larrachado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 24 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32580 Feb.6-v.Mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos: "Teresa Guedes c/SERGIO FLEITAS · Divorcio" (Ficha A. 33|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sergio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 32494 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: Any Suárez Camacho c| ISAURA LEMOS "Divorcio" (Ficha A|99|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Isaura Lemos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 10 de octubre de 1986. — Mabel Eguren. Actuaria
7) (R.|20|4|55) 30pub 44293 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en los autos: Juan Pedro Silva c| MARINA DA SILVA SALES "Divorcio" (Ficha A|67|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Marina da Silva Sales para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Con auxiliatoria de pobreza — Rivera 10 de octubre de 1986 — Mabel Eguren. Actuaria
7) (R.|20|4|55) 30|pub 44292 Dic.22-v dic.31. Feb 2-v.mz 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA GRICELDA MAZONDO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Humberto Braz Da Luz (A. 153|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 32489 Feb.5-v.mar.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Artave Ramona contra BENITEZ HECTOR ATILIO. Divorcio por sola voluntad" (Ficha A 189|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Atilio Benítez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, donde también se solicitó la guarda de sus menores hijos; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Salto, 29 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 44493 Feb.9-v.mar.24.

TACUAREMBO

UZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Wilder Edison Ibarra contra MIRTA FERREIRA "Divorcio" (Ficha A. 451|1986), se cita y emplaza a doña Mirta Ferreira, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se le designará deefnsor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de García, Actuaria
7) N$ 2.640.00 30|pub. 31700 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.mar.13.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77 13 74 habilitado en Miguel Barreiro Nº. 3169|501, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3417 Feb.25-v.feb.27.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 87 62 habilitado en Canelones 2292 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3353 Feb.25-v.feb.27.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 habilitado en calle Piedra Sola. Deberá presentarse en oficina de Regional ANTEL Tacuarembó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: treinta días calendario.
8) N$ 675,00 3|pub. 3495 Feb.26-v.mz.4.

Emplazamiento al servicio telefónico número 70 55 06 habilitado en 21 de Setiembre 2510, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3483 Feb.26-v.mz.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 95 70 habilitado en Pedro F. Berro Nº 1207 Apto. 202 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3482 Feb.26-v.mz.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 51 03, habilitado en Fiol de Pereda 1430. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3616 Feb.26-v.mar.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 33 07 habilitado en Juan Rosas 4020, deebrá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3354 Feb.25-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo c|HELVECIA CORINA BALLESTERO y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha H.|60|86), se cita y emplaza a Helvecia Corina Ballestero, Oscar Elso Riso, Ines y Olga Rosario Eusebia Ballestero e Inés Ana Rosenda Ferrer de Ballestero, Guillermo Antonio Francisco, Yolanda, Elena, Blanca, Zulma, Clelia Justa, Lucio Adelchi y Aida Corina Ballestero, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 40399 Feb.3-v.mar.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Prandi Frances, Wilda Alberto c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" (Fa. A. 11|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, octubre 24 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
8) N$ 3.840,00 30|pub. 2660 Feb.18-v.ab.2.

9 – Expropiaciones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de ANTONIO CONTI FERNANDEZ (padrón. No. 6.381), para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas S| Expropiación Padrón No. 6.381" (Fa. |84|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 44373 Feb.6-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a ENRIQUE TOMAS DA SILVEIRA (padrón Nº 1428), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas s/Expropiación del Padrón Nº 1428" (Fa. A. 85|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 22 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 44374 Feb.5-v.mar.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 2646, 17ª Sec. Dptal. - "Expropiación" (Ficha A. Nº 557|79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Como pide, con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — B. Casanova Loreto. Actuaria Adjunta".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A. Nº 470|979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situada en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S.O., mts. 4,30 lindando con la calle Florida; al N.O., mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7,80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos Ficha V. 1465|81, por decreto N.o 12.527 del 14|11|86, se declaró en estado de incapacidad a GLICELDA PRATES, designándosele curadora propietaria a la señora Odila Prates con domicilio en Archidona 3015. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 3442 Feb.15-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JOSE ANTONIO COLOMBO SASSANO "Incapacidad" (Ficha V. 51|82), se hace saber que por decreto Nº 9287 de fecha 29 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Antonio Colombo Sassano y se designó curador a Catalina Sassano de Colombo. — Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

10) N$ 880,00 10|pub. 32774 Feb 24-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASALS GORDIOLA, LIDIA. Incapacidad" (Ficha F 161|86) se hace saber que por decreto Nº 12.222 del 17|11|1986 se declaró en estado de incapacidad a Lidia Casals Gordiola designándose curador definitivo a Salvador Casals Vibaldo — Montevideo, 5 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

10) N$ 960.00 10|pub. 2828 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: "FERREIRA PEREIRA, MARIA AMELIA Incapacidad" (Ficha C. 7?|86) se declaró en estado de incapacidad a María Amelia Ferreira Pereira designándose curadora propietaria a María Gloria Pereira. — Montevideo 29 de octubre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub 3322? Feb 12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: VILLALBA FRANCISCA LUISA "Incapacidad" (Ficha C 119|85) se declaró en estado de Incapacidad por auto Nº 10 009 de fecha 9|octubre|1986, a Luisa Francisca Villalba designándose Curador Propietario a Juan Angel Villalba.

Se deja constancia de que por auto número 13.034|86, se concedió auxiliatoria de pobreza, a sus efectos. — Montevideo, febrero 5|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 204|52) 10|pub. 40512 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dictada en autos: GALLI, SABINA JOSEFA "Incapacidad" (V|670|84), se hace saber que por resolución número 9235 del 1º de octubre de 1986, declárase a Sabina Josefa Galli en estado de incapacidad designándose curador interino a Juan Galli. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 960.00 10|pub. 33?31 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que por resolución N o 8804 del 24 de setiembre de 1986 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: CASTAGNELLO, AMANDA MERCEDES "Incapacidad" (V|282|84) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Amanda Mercedes Castagnello designándose curador propietario a Julio César Castagnello. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2924 Feb 19-v.mz.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ANGELA PIRIZ BARRANCO DE SOSA. "Incapacidad" (V|289|85) se hace saber que por resolución N.o 14 254 del 29 de diciembre de 1986 se ha declarado a Jeannette Alicia Sosa Piriz en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la actual interina Angela Piriz Barranco de Sosa. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2885 Feb.19-v.mz.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BELLINI de MASSINI, ROSA ESTHER. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 383, año 1984) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4161 bis de fecha 27 de junio de 1986 la incapacidad de Rosa Esther Bellini de Massini designándose curador a Carlos Vicente Massini Bellini. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 3471 Feb.25-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "MODINO ROMANO, JORGE MARIO — Incapacidad" (Ficha B. Nº 70|986), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5968, de fecha 10 de setiembre de 1986 la incapacidad de Jorge Mario Modino Romano designándose curadora a Antonia Elvira Romano — Las Piedras octubre 21 de 1986 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.

10) N$ 990.00 10|pub. 33459 Feb.12-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: ELSA SORIA DEL CASTILLO "Incapacidad" (Ficha 493|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Elsa Soria del Castillo — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

10) N$ 960.00 10|pub. 2983 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera [illegible] de Primer Turno de Pando en autos: [illegible] TERESA GALLO "Incapacidad" [illegible] se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Gallo Pacci nombrándosele curador a Gloria Gallo Pacci. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 2982 Feb 19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: SOLANGE LORELEY MOLINA GUTIERREZ "Incapacidad" (Ficha 495|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Solange Loreley Molina Gutiérrez nombrándosele curador de la misma a María Josefa Gutiérrez — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 3607 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: MARY RAQUEL FREIRE CUELLO "Incapacidad" (Ficha ?|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mary Raquel Freire Cuello designando curador de la misma a Jacinta Cuello de Freire. — Pando, febrero 9 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 3610 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: EDUARDO CRUZ BARISIONE "Incapacidad" (Ficha 496|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Cruz Barisione — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 640.00 10|pub. 2981 Feb 19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: BLAS ROJAS MARTINEZ y MARIA AURELIA DE LEON "Incapacidades" (Ficha 468|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blas Rojas Martínez y María Aurelia de León. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 3608 Feb 26-v.mz. 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: MARIA CRISTINA PEREIRA "Incapacidad" (Ficha 374|B|1986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Pereira — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 640.00 10|pub. 3609 Feb 25-v.mz.13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "VIDAL, BLANCA NIEVES - Su incapacidad" (Ficha B 172|85) se hace saber que por auto Nº 1539 de fecha 9|6|8? se declaró en estado de incapacidad a Blanca Nieves Vidal, designándose curador a su padre Clemente Vidal. — Colonia setiembre 1º, 1986. — Martha Loreley Fernández Scuotegazza. Actuaria

10) N$ 960,00 10|pub 33815 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LARREA, TERESA "Incapacidad" (Ficha B|147|85) se hace saber que por auto N o 3516 de fecha 21|10|86 se declaró en estado de incapacidad a Teresa Larrea designándose curadora a Norberta Lilian Vidal — Colonia diciembre 19 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuotegazza Actuaria

10) N$ 960 00 10|pub. 3226 Feb 23-v.mz 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CANALE RIVERO, ROSMARY. "Incapacidad" (Ficha B 257|85) se hace saber que por auto 1749 de fecha 23|6|80 se declaró en estado de incapacidad a Rosmary Canale Rivero, designándose curadora a su madre Nelda Gladys Rivero. — Colonia, febrero 5 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuotegazza, Actuaria

10) N$ 960.00 10|pub. 3227 Feb.23-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: LONG, RAQUEL ELENA "Su incapacidad" (Ficha B/134/85), se hace saber que por auto N.o 3376 de fecha 13/10/86 se declaró en estado de incapacidad a Raquel Elena Long designándose a Yolanda Azzaritti. — Colonia, noviembre 17 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960.00 10/pub. 3228 Feb.23-v.mz.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: SORIA, ARIEL "Pres. Incapáz". (Ficha 3. 195/86) se hace saber al público que con fecha octubre 27 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ariel Soria designándose Curadora del mismo a María Genoveva Soria. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 960.00 10/pub 3006 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en autos: GARCIA CASTRO, JAVIER CONO. "Pres. Incapáz". (Ficha B. 321/86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Javier Cono García Castro. designándose Curadora del mismo a su madre María Teresa Castro de García. — Durazno, diciembre 31 de 1986. (Publicación gratuita R. 20/4/55 ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 10651 Feb.20-v.mar.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GARCIA de GRAUPERA, BLANCA BERNARDINA, Incapacidad" (Fa 285/86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27/10/86 se declaró el estado de incapacidad de Bianca Bernardina García de Graupera. — Minas, noviembre 4 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.280.00 10/pub. 2496 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "OTHATZ, LUIS ALBERTO. Incapacidad" (Fa. 6/86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Luis Alberto Othatz designándose curador del mismo a Washington Basilio Othatz. — Minas, agosto 27 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
10) N$ 1.280.00 10/pub. 2495 Feb.16-v.feb 27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: MENDEZ, WILLIAM MADISON (Ficha B 650/86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a William Madison Méndez habiéndose designado curador a Héctor Joaquín Méndez. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 4 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario
10) N$ 960 00 10/pub 3351 Feb.24-v.mz.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dictada en autos: LUIS ALBERTO QUINTANA "Incapacidad" (Ficha B/175/83) se hace saber que por decreto 4712 de fecha 23 de diciembre de 1983 se decretó en estado de incapacidad a Luis Alberto Quintana y se designó curador del mismo a Elbio Quintana Miralles — Rivera, 30 de julio de 1984 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
10) N$ 1 280.00 10/pub. 3221 Feb.23-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: EMILIA ROSA LOPEZ "Incapacidad" (Ficha B/105/1983) se hace saber que por auto N.o 5093 dictado el día 21 de noviembre de 1985 se declaró en estado de incapacidad a Emilia Rosa López designándosele curadora de la misma a la señora Gladys Rosa López. — Rivera, 7 de octubre de 1986 — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/4/55) 10/pub. 40860 Feb.23-v.mar.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "OLIVERI, ESTEBAN MIGUEL - Incapacidad" (Ficha A. 401/1984), se hace saber que por auto Nº 3010 de fecha 22 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Esteban Miguel Oliveri, con domicilio en Cervantes 1194 de la ciudad de Salto, se designó curadora a Blanca Ema Giménez, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 1984, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. — Salto, 8 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10/pub. 2824 Feb.18-v.mar.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: ESCOBAR BENAVIDEZ, MARIA EDUARDA "Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 134/85). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Eduarda Escobar Benavídez, habiéndose designado curadora a su sobrina Nelia Teresita Benavides Silva.

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10/pub. 35369 Feb.25-v.mar.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados. "BOBADILLA JAUREGUIBERRY MARTHA. Incapacidad" (F. 535/86), se hace saber que por resolución número 4 416 de fecha 17 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Martha Bobadilla Jaureguiberry designándose curadora a su madre Esther Alejandrina Jaureguiberry. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.280,00 10/pub. 2490 Feb.16-v.feb 27

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CRISTINA NIEVES TRACCHIA constituyendo domicilio en Cubo del Norte 3720 optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Etelinda Marticorena y Gabriel Mihalli para la información de vida y costumbres en los autos: "María Cristina Nieves Información de vida y costumbres" (Ficha A N.o 135/86 — Montevideo, doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10/pub. 3267 Feb.23-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR BOLIVAR GALLUZZO (Ficha V/11/87) domiciliado en Chaná 2217 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Jonny Mendez y Ruben Amato. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Daniel Vigo, Actuario Subrogante.
11) N$ 960.00 10/pub. 2374 Feb.19-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. V. C/12/87), se presentó CARLOS MARIA PEDROZO GUERRA. optando al título de Procurador y Escribano y ofreció información de Laura Lacava y Beatriz Bernard. — Montevideo, 10 de febrero 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo a diez de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — María Cristina Parteli. Actuaria.
11) N$ 960,00 10/pub 2509 Feb.16-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA LUCIA DELISANTE MOLINE (Fª C-9/87), domiciliada en la Avenida Rivera número 5631, quien optando por los títulos de Procurador y Abogado, ofreció declaraciones de Francisco Rubal y Eduardo Ramos. — Montevideo, febrero once de mil novecientos ochenta y siete — María Cristina Parteli. Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10/pub. 2729 Feb.17-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ante dicho Juzgado GABRIELA PETRONI PORTUGAL (F. C. Nº 1/87), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció información de Esther Cardozo y Mariela Caneto. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960,00 10/pub. 2808 Feb.18-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno se presentó JOSE LUIS DELEON COSTA con Cédula de Identidad 969 926-4 optando al título de Procurador y ofreció información de Rogelio Corrente Labruna con Cédula de Identidad número 440.803-2 y Roberto José García Justino con Cédula de Identidad 573.245-4 — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960 00 10/pub. 2951 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó RAQUEL MAGDALENA TORRES LOPEZ optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la declaración de Mónica Gutiérrez y María Inés Reale sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria
11) N$ 960 00 10/pub 3554 Feb.26-v.mz.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE CRESPO HARO (Ficha C/15/87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de Sergio Franco y Beatriz Gargallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1987. — María Cristina Parteli Actuaria
11) N$ 960 00 10/pub. 3556 Feb 26-v.mz 13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN NORBERTO SZWEBEL FAJERSZTEJN (Ficha V N.o 25/87) optando al título de Procurador ofrece la información de Jaime Sica Ambus Salomón Sass y Samuel Fuchs. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta
11) N$ 960 00 10/pub. 3322 Feb 24-v.mz 11

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 21/87). se presentó CARLOS ERNESTO CABRERA DE LEON. optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Antonio Rammauro y Martha Cabrera Camperis. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960,00 10/pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 14|87), se presentó LUIS ALBERTO LLAMBI, optando al título de Procurador ofrece la información de Roberto Gentа Dorado y Claudio Andrés Markwald. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N $960.00 10|pub. 3205 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 18|87), se presentó OSVALDO ENRIQUE AGUIRRE NOBLE, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3210 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 148|86), se presentó JUAN CARLOS CASTRO PLACERES optando al título de Procurador ofrece la información de María del Rosario Abero y Gloria Mayo. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3264 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 16|87), se presentó ELBA MARIA SCOGNAMIGLIO NUMMON, optando al título de Procurador ofrece la información de María Sánchez, Celia Ferreira y Agustín Formosa. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 3185 Feb.25-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL ROSARIO AREAL RODRIGUEZ (Ficha V N.o 33|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Nelson Petkovich y Sergio Miranda. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3661 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MARIA YACUSA PEREIRA optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraicones de Didier Bernardoni y María Mercedes Díaz. (Ficha 231|86). — Montevideo, cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3168 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que se presentó BLANCA IRIS MUÑOZ GONZALEZ (Ficha N.o 215|86) optando al título de Procurador y ofreciendo la declaración de Elida Alves Escoto y Ramona Valdez Recalde. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Sylvia Retcorán, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3372 Feb.24-v.mz..1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA MASSUD (Ficha V. 191|86), domiciliada en 18 de Julio 1431 Apto. 305, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Antonio Núñez y María del Carmen Sauchenco. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 830,00 10|pub. 31607 Feb.20-v mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELLA LELES DA SILVA ORCOYEN (Ficha 214|86) optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo la información de Carlos Beceiro y Rosa Sapienza. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3641 Feb.26-v.mz 13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: BIBBO, ROSA "Inf. vida y costumbres" (Ficha V 84|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Haydée Bibbo Meizoso domiciliada en Andes 1358 Of. 405 optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de José Alvez y Apolo Doti Doti. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3371 Feb.24-v.mz.11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO IRASTORZA MAUTONE, constituyendo domicilio en Colonia número 815 Apto. 101, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece las declaraciones de Celia Blengio de Machado y Juan Carlos Carve Helguera para la información de vida y costumbres, en los autos: Eduardo Irastorza Mautone "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 136|86). — Montevideo, febrero 9 de 1986. — Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3172 Feb.23-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SELVA PERA GOENAGA (Ficha V|142|86), solicitando información de vida y costumbres y que optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Doris Gómez y Gabriela Casella. En fe de ello se extiende el preesnte que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3559 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA FERNANDEZ NOCEDO optando por el título de Procurador, ofreciendo la información de las Dras. Silvia Arroyo y Raquel Rozembaum. — Montevideo, 11 de diciembre de 1986 — Esc Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub 27113 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señorita LAURA MONICA OLIVERA DELGADO (Ficha 200|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de las señoritas María Raquel Sanino Pontolillo y María del Pilar Granja Alves. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986 — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 3653 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó GABRIELA SOLERI ARAGUSTO, (Ficha 237|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de María de Lourdes Galván y Adriana Macrée — Montevideo 17 de febrero de 1987 — a los efectos legales se agregan estas publicaciones — Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub 2991 Feb 20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JACQUELINE CASTELLI ALMEIDA, (Ficha 238|86) quien optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de María Elena Siqueira de Aguerre y Beatriz Durán Penedo y a los efectos legales se agregan estas publicaciones. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Esc. Edith E Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub 3046 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECILIA SALOM FALCON (Ficha 262|86) con domicilio en Miguel Barreiro 3009 apartamento 601 quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Marta Pigni y Walter De Cola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Elena B[illegible] Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3561 Feb.26-v.mz.13

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO, en expediente Ficha C 220|86, quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29971 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA, en expediente Ficha C 221|86), quien optando al título de procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro, para la información de su vida y costumbres — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29972 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA RODRIGUEZ ZAVALLA con domicilio en Cooper 2120 quien optando por el título de Procurador y Escribana Pública ofrece la declaración de la señorita Andrea Carrau Morixe y del señor Gonzalo Gari Irureta Goyena En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de octubre d mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Parteli, Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 1789 Feb.18-v.mar.5.

JUZGADO DE PAZ DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Decimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: BUIDID GONZALEZ ROCIO FATIMA (Ficha V|415|86), presentó el siguiente escrito: "Fátima Rocío González Buidid constituyendo domicilio en la calle Andrés Latorre número 5329 optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Edegar Guedes y Jorge Cueto, sobre su vida y costumbres. Expidiéndose testimonio — Montevideo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 34530 Feb.19-v.mar.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CUORE PEREYRA (2129|86) optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Marcelo Molinari y Dorinda Fernández — Montevideo, febrero de 1987 — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 2215 Feb 12-v.feb.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: VERONICA LAMELA SANTURIO constituyendo domicilio en Héctor Miranda s/n entre Patria y Vía Férrea al Sr. Juez digo, "Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrezco los testimonios de Silvia Suárez, Rosario Pérez, Martha Peña, y Gustavo Hirigoyen (Ficha 55/86) — Canelones, 10 de febrero de 1987 — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Dptal (Encgda) —
11) N$ 1.280.00 10|pub. 2616 Feb.17-v.mar.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado de Paz Departamental de la 4 a sección judicial de Canelones Las Piedras, Dra Irma B de Córdoba se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA DEL CARMEN de los CAMPOS MURATORI (Ficha V N.o 23|986) optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofrece la

declaración de Alberto Martínez Irigoyen y Graciela Bentancur Michetti. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986. — Dra. Irma B. de Córdoba, Juez Encargada.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 37555 Feb.19-v.mz.6

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ BAUTUREIRA constituyendo domicilio en el apartamento Nº 201 del Edificio del Virrey calles Treinta y Tres y Sarandí de esta ciudad quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la declaración de la Escribana María Ercilia Lazo Balta y Sandra María Alvarez López para la información de vida y costumbres. — Maldonado, diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 2912 Feb.19-v.mz.6

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 2|87
Suministro de Terminales de Computación y Unidades de Control

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración General (Sector Adquisiciones) Florida y Paysandú, piso 8, Esc. 805, de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 9 de abril de 1987, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución.

Se adjudicará cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C.C.) 2|pub. 40744 Feb.26-v.feb.27.

LICITACION PUBLICA Nº 5|87
Suministro de Equipos de Télex

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración General (Sector Adquisiciones) Florida y Paysandú, piso 8, Esc. 805, de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 2 de abril de 1987, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución.

Se adjudicará cualquiera sea el número de ofertas que se presenten.
12) (C.C.) 2|pub. 40745 Feb.26-v.feb.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 14|87

Fecha de apertura: 26|3|87 hora 17.
Precio del ejemplar N$ 2.000.
Asunto: Adquisición de hasta 60.000 durmientes de eucalipto (plaza).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Sección Licitaciones del referido Departamento en el horario de 8 a 13 y de 13 a 18 a partir del 16|3|87.

La recepción de ofertas se efectuará en dicha Sección hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 40737 Feb.25-v.feb.27.

COMISION ADMINISTRADORA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Licitación Pública Nº 2|87

Adquisición de 724 metros cuadrados de alfombrado de lana.

Primer llamado: 16 de marzo de 1987, hora 16. — Segundo llamado: 16 de marzo de 1987, hora 16.30.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Licitación (Palacio Legislativo, subsuelo) de lunes a viernes de 15 a 18 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 40747 Feb.26-v.mz.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 20|87
Primer y segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento: PULPA DE TOMATES.

Apertura: 5 de marzo de 1987 a las 9 y 30 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9 y 45 horas.

Valor del Pliego: N$ 5.000.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo Nº 737 Planta Baja.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C C.) 1|pub. Feb.26-v.feb.26.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA Nº 016|87
Plaza y Exterior

Objeto: Acero de Alta Resistencia para Hormigón Armado.

Apertura: 6 de mayo de 1987, hora 16; 13 de mayo de 1987, (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 1.000,00.

Por lo tanto, si tienen interés en dicha licitación, deberán retirar el pliego respectivo, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 7.30 a 12.30 horas los días hábiles. — Montevideo, 23 de febrero de 1987 — Sección Compras, Depto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 2|pub. 40749 Feb.26-v.feb.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"DR. MANUEL QUINTELA"

Se llama a la siguiente Licitación HC Nº 3198 —Especialidades Farmacéuticas (Sol. Aminoácidos - Sol. Ringer - Succinil Colina)— Plaza.

Primer Llamado: 11 de marzo de 1987 hora 9.00.

Segundo llamado: 11 de marzo de 1987 hora 10.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría - Panta Baja.
12) (C. C.(1|pub. 40748 Feb.26-v.feb.26.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LUIS A. CAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en el expediente caratulado RINFEX S. A. "Concordato" (Ficha S. Nº 17, año 1984), se ha dispuesto la continuación de la Junta de Acreedores, convocándosela para el 17 de marzo de 1987, a las 14 horas en la Sede del Juzgado. Los autos se encuentran de manifiesto, a fin que sean estudiados por las partes y los acreedores. — Montevideo, febrero 24 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
13) N$ 128.00 1|pub. 3593 Feb.26-v.feb.26.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

INOCENCIO ALTALLETE, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Chile 3788 apartamento 4 y ADA LAURA AMUEDO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Chile 3788 Apto 4.

LUIS ALBERTO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2990 y LAURA NORIS SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 número 1720 R (Cerro)

LUIS INOCENCIO DELGADO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Germán Barbato 1352 Apto. 102 y ALICIA BEATRIZ IGLESIAS, 33 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Germán Barbato 1352 Apto. 102.

OSCAR FERNANDO ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4483 Apto. 604 y GIOVANA LUJAN SALDIVIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 4483 Apto. 604.

PEDRO MARIO LORENZO ARTAGAVEYTIA, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Isabelino Bosch 2585 Apto. 101 y MARIA MARTHA CASH, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Av. Libertador 1513 apartamento 15.

OFICINA Nº 2

FREDY ELIAS KLEINMANN, 25 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1109 y ANA MARIELA FERRARI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marco Aurelio 3894.

ANIBAL JUAN BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4225 y SANDRA GABRIELA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4225.

OFICINA Nº 3

JOSE LUIS CHIRULLO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1029 y ANDREA FABIANA LASA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1345.

MARCELO RENE CABRERA, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2957 bis y ANA MARIA VOTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1379.

OFICINA Nº 4

JORGE DANIEL FAGUNDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5420 y ESTHER MARIA BUENO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz número 5420.

OFICINA Nº 5

GONZALO JOSE GIL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1179 y ELOISA BORDOLI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pirineos 2828 Apto. 4.

STEVEN RANDALL HARTSTONE, 27 años, soltero, comerciante, canadiense, domiciliado Peatonal Zapicán 1255 Apto. 001 y TELMA ELIZABETH CORREA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Peatonal Zapicán 1255 apartamento 001.

OFICINA Nº 6

LUIS ALBERTO MEGRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuti 1911 (Colón) y MARIELA ESTHER OLANO, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5203 (Colón).

MIGUEL ANGEL MATALOBOS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4303 y MARIA TERESA SEIJAS, 40 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Carpintería 4303.

LUCIO ROBERTO MEKEN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 318 y BLANCA GRACIELA TORENA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aurora número 318.

ANTONIO MANGINO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 5191 y MARIA TERESA MERCURIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de los Orientales 2115.

OFICINA Nº 7

PEDRO ALFREDO POMBO, 18 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Cagancha 2173 Apto. 4 y SARA RAQUEL ALCAIRE, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Hoquart número 1509.

CARLOS ALFREDO PAIVA, 32 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Susviela Guarch 3280 y NELLY ELIZABETH MIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Susviela Guarch 3280.

JORGE ALBERTO PIERI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1526 Apto. 302 y PATRICIA SANCHEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocay número 3560.

NILDO GERMAN PRIETO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Consulado 3290 y ELENA MATILDE TORRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Eugenio 964.

AMERICO ANTONIO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Koussuth 4491 bis y ROSA GLADYS GONZALEZ, 35 años, soltera, operaria de laboratorio, oriental, domiciliada Luis Koussuth 4491 bis.

VICTOR PLACHIN, 34 años, divorciado, médico, venezolano, domiciliado San José 1220 y ADRIANA TERESA MOREIRA, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Av. Millán número 2937.

OFICINA Nº 8

MIGUEL ANGEL PELUFFO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 33 y EUGENIA AMELIA PONS CALVI, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 1 kilómetro 32.

HUGO MARIO RIVAS, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3324 y EDIT DINORA QUESADA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pazo de la Española número 5011.

ALFREDO ROLDAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1279 Apto. 13 y GLADYS CRISTINA ALCANTARA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1279 Apto. 13.

OFICINA Nº 9

ALDO SERGIO SIRCH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. 30 metros número 11725 (Rincón del Cerro) y ALICIA GRACIELA ANTUNEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Las Flores 921.

JORGE ALBERTO SUEIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2510 Apto. 5 y MARIA de LOURDES VAL, 25 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Godoy 4777.

JUAN ROBERTO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 5666 y ALICIA BEATRIZ ZAINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mediodía 1817.

RODOLFO GUSTAVO SOLA, 28 años, soltero, programador, oriental, domiciliado Calle 2 número 1695 (Carrasco) y MARIA GABRIELA RIOS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 6 de Abril 1291.

BERNARDO JORGE SANS, 33 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Francisco Gómez 926 y MARIA MARGARITA DIGHIERO, 26 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada Ing. Luis P. Ponce 1316 Apto. 301.

JOSE ALENJANDRO SIMON, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla O'Higins 5061 Apto. 410 y MARIA MARTA VAZQUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 5084.

CARLOS OMAR SEGUI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Manuel Blanes 1347 Apto. 101 y JUANA GLORIA DIAZ, [illegible] años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes 1347 Apto. 101.

In Extremis

JUAN ANTONIO SENA, 75 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Santa Rosa (Canelones) y ROSA IRMA SALBITANO, 86 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Santa Rosa (Canelones).

OFICINA Nº 10

ARNALDO AGUSTIN VIÑALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 6139 y MARIA CRISTINA DUMPIERREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Caracé 6139.

FERNANDO GONZALO OTASU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1375 y MARIA del ROSARIO VALLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones número 2191.

LEANDRO ADOLFO OLIVERA, 25 años, divorciado, rematador, oriental, domiciliado Rbla. Euskal Erría 4477 C. Apto. 502 e ISABEL ARBILDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Lamas 3225 Apto. 901.

14) N$ 158.00 3|pub. v.Mar.4.

Montevideo, 26 de febrero de 1987

OFICINA Nº 1

UBAR NERY DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanday 4050|1 y ALBA NELLY GASTELU, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanday 4050|1.

RICARDO LEONEL ACUÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutiérres Ruiz Nº 1095 y MAGELA EDELWEIS ESCOBAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz Nº 4452 bis.

CARLOS RODOLFO DUARTE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2436|2 y MARIA ALICIA ACUÑA, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Caraguatay 2024.

ANTONIO RAMON DIBLE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 5408 y MIRIAM LOURDES de LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Francisco 1438.

OFICINA Nº 2

FERMIN BAZANO, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3271|1006 y MARIA ESTHER GARCIA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Pascual Costa Nº 3271|1006.

ABAJUBA BERMUDEZ, 71 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Chaná 1812|3 y RAQUEL QUIROGA, 52 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Chaná 1812|3.

RICARDO ENRIQUE, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Silvestre Pérez 2626 y GRACIELA IRRAZABAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av Brasil 2577|302.

CARLOS OMAR BENITEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1557 y ESTHER MIROZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Ejido 1557.

ADOLFO WALTER BATISTA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guarapirú Nº 3938 y GRACIELA LILIANA GODOY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 79|3.

AARON GUSTAVO KACEVAS, 26 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado Montero 3045 y MARIA GABRIELA MORENO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 5177.

NESTOR MIGUEL BISIO, 31 años, soltero, Técnico agropecuario, oriental, domiciliado Rivera 2088|502 y MARIA ANGELICA CASTRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1386.

OFICINA Nº 3

SALVADOR CAMELLITI, 81 años, viudo, jubilado italiano, domiciliado Anzani 1781 y HORTENCIA VICTORIA VILAR, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Anzani 1781.

WALTER ANIBAL CASALES, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brenda Nº 5755 y GLORIA LUJAN REYES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brenda número 5755.

ROBERTO AURELIO CUNEO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ejido 1469 Apto. 6 y MAGELA SANDRA FIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart Nº 2078.

RICARDO JULIAN CASTRO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. de Las Chimeneas 6603 y GRACIELA SUSANA DIAZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. de Las Chimeneas 6603.

JOSE LUIS CASULO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco Block C Torre 6|412 y MIRIAM PATRICIA BALIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco Block B Torre 1 Nº 4680|1201.

OFICINA Nº 4

WILDER LIMA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje E Nº 4941 (Barrio Marconi) y MARIA de los ANGELES ROCHA, 22 años, soltera, Asis. dental, oriental, domiciliada Pasaje D Nº 4871 (Barrio Marconi).

JORGE DANIEL FLEITAS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2164 y ANA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2164.

LUIS IGNACIO FLORES, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pantanoso 4623 y ELIZABETH JOAN JUAREZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4432 Apto. 3.

CARLOS DANIEL LARA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro Nº 407 y VERONICA ALICIA CASTRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4359.

ENRIQUE GABRIEL FURNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurú Nº 5658 y BEATRIZ PATRICIA MARIANI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1721 Apto. 1.

FELIX ENRIQUE FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria Nº 1608 y MARIA LAURA de VICENTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria Nº 1608.

CARLOS ALCIDES FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 2842 Apto. 6 y SUSANA MIREYA IRISARRI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 8246.

OFICINA Nº 5

WASHINGTON GUILLERMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libia 3357 y NANCY RAQUEL TEJERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3318.

JUAN IRISARRI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Silva 4109 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3666 Apto. 2.

VICTOR HORACIO HAMPALA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Santos 5288 y SILVIA LORELEY PARADEDA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buschental 3333.

ANGEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 950 bis y MARISA VEIRAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1459 Apto. 302.

OSCAR GOMEZ, 55 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Casavalle (Pasaje 307 número 5267) y GLORIA ESTEVEZ 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Casavalle (Pasaje 307 Nº 5267).

OFICINA Nº 6

DANIEL VICTOR MOSQUERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Héctor Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 108 y MALENA LILIAN BELEN, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Maldonado 405 Apto. 2.

ALVARO JAVIER MORALES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 990 Apto. 205 y MYRIAM BEATRIZ RICHARD, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castillos 2611.

CARLOS ALBERTO MALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 3524 y ROSSELLA MANZI, 25 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada San José 1466 Apto. 301.

OSCAR FABIAN MAIDANA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuatí 6251 y MIRTHA CRISTINA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5056.

ROBERTO ANTONIO MONZA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spikerman 4074 y MARY ISABEL SUAREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spikerman 4074.

OFICINA Nº 7

JORGE PELUFFO, 21 años, soltero, empleado, orienta., domiciliado Centenario 2680 y MONICA PATRICIA TEJERA, 19 años, soltera, estudiante orienta., domiciliada Viñeles 4141.

DANIEL ALEJANDRO PEDROZA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3695 Apto. 102 y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 916 Apto. 30.

VICTOR PEREZ 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Tupá 4265 y MARIA DEL ROSARIO PAZ, 35 años. soltera, comercio, oriental, domiciliada Garzón 1999.

OFICINA Nº 8

ALEJANDRO ARTURO RAMIREZ, 28 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Hugo Prato 2279 Apto. 22 y RITA TERESA SCHILTD, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Hugo Prato 2279 Apto 22.

JUAN CARLOS RUIZ, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Osvaldo Martinez 2217 y ANGELA IRIS NUÑEZ, 24 años soltera oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5008.

JESUS LEONARDO RODRIGUEZ CASTILLO, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pablo Blanco Acevedo 6162 y BEATRIZ TORIBIA OLIVERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 3599.

OFICINA Nº 9

MARIO FELIX SCOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Peterosi 5295 y MARIA VIVIANA DA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Peterosi 5295.

RAMON EDUARDO SARACHO, 25 años, soltero militar, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4340 y MARIA ALICIA ROCHA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1883.

JUAN CARLOS SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 Nº 5328 (Gruta de Lourdes) y ZULMA SHIRLEY ESPINDOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 25 Nº 4924.

JORGE SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado San Martín 2421 Apto. 1 y ROXANA MONICA FERRARI, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada San Martín 2421 Apto 1.

WILSON CESAR SOSA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado W. Beltrán 1916 Apto. 2 y MARTHA BEATRIZ NACERE, 29 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1858 Apto. 4.

NESTOR JAVIER SOBRERA, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yutí 1927 y SANDRA PREGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3021 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

RUBEN ANGEL VEGOVICH, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1952 bis Apto. 101 y MIRIAM ANAHI PEREIRA, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada José María Delgado 1952 bis Apto 101.

VICTOR HUGO NEGRIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1880 y SILVIA LILIAN LALUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1274 Apto. 101.

JUAN EDUARDO VIERA, 24 años, soltero, operador computador, oriental, domiciliado Comandante Braga 2572 y MIRELLA ZAPPACOSTA, 27 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Comandante Braga 2572.

JORGE ALBERTO VIERA, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Colonia 2147 Apto. 201 y RAQUEL ADRIANA GROSS 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1472 Apto. 2.

EDUARDO VICTOR TELESCA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1860 Apto 602 y MARIA del CARMEN SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada G. Ramírez 1860 Apto. 602.

OFICINA Nº 12

SERGIO RIBEIRO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rafael 3991 y MIRIAM ALEJANDRA CARRASCO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3371.

14) N$ 158,00 3|pub. v.feb.27.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: OLMEDO GONZALEZ, RUBEN WALTER "Prescripción" (Ficha C. 458|86), se cita y emplaza a los sucesores de Carolina Rolando de Delucchi y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, empadronado con el número 22.384, según plano del Agr. José Llambías de Olivar inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de octubre de 1909, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 5 de la manzana L con 10 metros de frente al N.E. de la calle Haig número 4061 y 40 metros al fondo entre las calles Foch y Petain.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Susana C. Berger B., Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32227 Feb.4-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CANAPA, FRANCISCA - "Prescripción" (Ficha: M2 206|86), se hace saber que ante esta Sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.719, sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un área de 156 mc. 69 dms. 20 cms. que linda al Este de frente 6 m. 80 cms. a la calle Juan F. Martínez y al Sur 23 m. 19 cms. de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 mts. 80 cms. lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 mts. 19 cms. con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según Carpeta Catastral 5791.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Ciergue y de sus linderos María Antonia Moreo y José Bocbao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 31040 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2. Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.16-v.abr.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien. Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168.063 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Bolz Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 50 mts. 89 cms. de frente al Suroeste de frente a calle Emancipación; 83 mts. 58 cms al Sureste, linda con padrón Nº 168.062 y 41 mts. 30 cms. al Noreste, linda con padrón 38.297.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32, manzana 0007, solar 03 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomon Edgardo y Benito Baruj Pinto Piazzan y a los propietarios de: Padrón Nº 31 de la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones a herederos a título personal, o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A|557|83), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 28380 Nov.21-v.dic.31. Feb.9-v.feb.26.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 38675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A. Cabrera. Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros. 35 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 3.640.00 30|pub. 700 Feb.24-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MABEL JOSELIN CARLUCCIO ABAD "Rectificación de Partida" (E. 238|1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Joselín Carluccio Abad en el sentido de que donde dice: "Rosa Mabel Abad" y "Enrique Abal o Abad" debe decir respectivamente:

ROSA MABEL ABAD y ENRIQUE ABAD, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 31 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 15|pub. 40448 Feb.10-v.mar.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "SANT'ANNA MIRTHA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Ficha B. Nº 35|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los linderos existentes, Virginia Carballo, Juan Arbiza y especialmente a los sucesores de Blas Santana, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble rural padrón 283 de 6 Hás. 0092 mts. 89 dms., lindando al Norte con Virginia Carballo; al Sur, camino público; al Oeste, con Juan Arbiza; y al Este, camino público ubicado en el ejido de la 7ª Sec. Jud. del Dpto. de Artigas zona Campodónico. — Bella Unión, abril 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 33440 Feb.12-v.mar.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, ORLANDO y OTRA. "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 276|86 se hace saber ante este juzgado se han presentado Orlando Virgili Caraballa y Delia Graciela Tachini Murchio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4803 en mayor área), señalado con el Nº 33 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8.818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts., a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste en igual medida con el solar Nº 40; a Sureste en 35 mts., con el solar Nº 34; y al Noroeste, en idéntica extensión con el solar Nº 32, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3400, 3392 y 3394) para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López. Actuaria.

16) N$ 10.560 00 30|pub. 32432 Feb.5-v.mz.20

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: VIRGILI, SUSANA y OTRO "Prescripción adquisitiva". (Ficha A. Nº 274|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Susana Virgili Caraballo y Héctor Lorenzo Mortaldo Oliveri promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble.

Solar de terreno sin mejoras sito en zona suburbana de la Desimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), antes zona rural de la Cuarta Sección Judicial del mismo Departamento (Las Piedras), empadronado con el Nº 3392 (antes padrón rural Nº 4803 en m|á), señalado con el Nº 32 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de agosto 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo de 1955 con el Nº 8818, según el que se compone de una superficie de 420 mts. da frente al Suroeste, en 12 mts. a la Ruta Nº 5, y linda: al Noreste, en igual medida, con el solar Nº 41; al Sureste, en 35 mts. con el solar Nº 33; y al Noroeste en idéntica extensión, con el solar Nº 31, todos del mismo gráfico.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Justo Germán Burastero y|o sus causahabientes; a Braulio Viñoly Castro y|o sus causahabientes; a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien descripto, y especialmente a sus actuales linderos y|o sus causahabientes Braulio Viñoly Castro (padrones Nos. 3401 y 3392) y Sergio Burastero (padrón Nº 3391), para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se les cita para llenar el requisito de la conciliación (Artículos 307 inc. 2; 308 y 282 Cód. Proc. Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986 — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 10.560 00 30|pub. 32431 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: CLAVIJO UMPIERREZ, MIREYA DEL CARMEN y otra. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. Nº 748|985). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mireya del Carmen Clavijo Umpiérrez y Perla Marina Clabijo o Clavijo Umpiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos ubicados en el "Barrio Viale" zona urbana de la ciudad de La Paz, 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronados en común con el número 989, señalados con los Nros. 6 y 7 en plano del Agrimensor José Bonino de abril de 1873 y que según plano del Agrimensor Carlos J. Magano de enero de 1952 inscripto el 18 de febrero siguiente con el Nº 659 en la Oficina Departamental de Castro de Canelones cada uno tiene una superficie de 782 metros 3.376 centímetros y por ser linderos integran una superficie total de 1.564 metros, 6.752 centímetros y tienen en conjunto el siguiente deslinde: 22 metros 334 mlms. de frente al Oeste a la calle Libertad, hoy Dr. Luis Alberto de Herrera, por 70 metros 058 mlms. de fondo lindando: al Norte, parte con Juan P. Belleratti y parte con Vicente Urta: al Este con Felicidad G. L. de Da Silva: y al Sur, con Sucesión Vicente Urta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 9.900.00 30|pub 32594 Feb.9-v.mar.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Spinelli Clérida contra Sucesores de CRISTO KOEFF - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 163|86) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Clérida Spinelli promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 1618, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano del Agr. Vicente Gasparetto, de diciembre de 1974 de un área de 1.202 m. 64 dm., con frente de 15 m. sobre la Ruta 21 al E., con una extensión de 84.85 m. sobre el N. con el padrón Nº 1617; con el padrón 1634 y parte del 1616 en una extensión de 15,06 m. y 79.00 m por el Sur con el número 1619. Dicho plano fue inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 17|12|74 con el Nº 5942

En consecuencia, se cita llama y emplaza a los interesados, a los linderos y a los sucesores de Cristo o Christo Koeff, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, octubre 15 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 33540 Feb.12-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: PEREYRA BERGE, HUGO y otra "Prescripción" (Fº 252|A|85), se hace saber que se han presentado Hugo Pereyra Berge y Nancy E. Caseras de Pereyra, solicitando la prescripción del siguiente bien: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicada con frente a calle Reconquista de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2046, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza, de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1980 con el Nº 8225, tiene una superficie de 659 metros 47 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrársele. Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de diciembre de 1985. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 32393 Feb.4-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Nell Corrales, Juan Alcides c.|URUGUAY, CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (Fº 418|86), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Nell Corrales, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250.140 de Soriano, padrón Nº 584. motor Nº 51VD 13539Z3754. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 2617 Feb.25-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha Civil B Nº 462| 86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará como asimismo a los linderos y muy especialmente a los señores Gravier Hermanos o a sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en planta urbana de la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia) padrón Nº 878, manzana Nº 93 con una superficie de 1.853 mt 42 cmt. con frente a calles Artigas y Ruperto Borrás por ser esquina en una extensión de 42,44 mt. en la primera y mts. 43 03 en la segunda de las nombradas, lindando al Sur, este en mts. 43,68 con los padrones Nos 879, 882 y 883 y al Noreste con padrón Nº 877 en una línea quebrada de mts. 38 23. mts 0.16 y m. 5 38. — Rosario, 22 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 32497 Feb.5-v.mz.20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos: RODRIGUEZ PESSANO, BLANCA y ALFREDO ANIBAL CABRERA RECALDE. "Prescripción treintenaria". (F|B 391|986) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 7446 suburbano ubicado en la Primera Sección Judicial del departamen-

to de Florida, con una superficie de 2 Hás. 3875 m. especialmente a los sucesores de Francisco Pessano y Ramona Núñez y a los linderos Carlos A. Diana, Francisco Furno, Raúl Besozzi, Carlos María Brignoni, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 6 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 32410 Feb.5-v.mz.20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "PAULO PEREGALLI SARMIENTO - Prescripción Adquisitiva Sexagenaria" (F. B.|123|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre automóvil marca "Ford A", modelo año 1931, clase doble facton, con motor Nro. A 151, de 4 cilindros de 20 HP, empadronado y matriculado con el Nº 101.469 (Pdú.), especialmente al Sr. Carlos Salomón Menin y o sus sucesores, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300.00 30|pub. 31723 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GERARDO ISAIAS LOZA BALBUENA CAPECI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B.|137|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 1973. en mná., de acuerdo al plano del agrimensor Leonardo Bulanti de agosto de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.317 el día 18|8|1986. con una superficie de 283 ms. 25 dms.. ubicado en la manzana 275. Primera Sección Judicial de Paysandú, que se deslindan así: 7 mts. 92 cms. al Oeste sobre calle Setembrino Pereda, 43 mts. 14 cms. al Norte lindando con padrón Nº 9538 y 1973, 5 mts. 22 cms al Este que linda con padrón Nº 9.186 (parte) y 43 mts. 38 cms. al Sur lindando con padrón 9 111. y especialmente a los linderos Sra. Gladys Lilián Caramen Delaloye y Sr. Juan Kulenich o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 31722 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "FUNES. FELIX MARIA y RODRIGUEZ. MERCEDES - Prescripción treintenaria" (Fa. A. 214|1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Félix María Funes y Mercedes Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de campo y mejoras ubicada en la 11ª Sección Judicial de Paysandú, padrón Nº 6.192 y que según plano del Agr Rafael A. Thevenet. de febrero de 1920 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 3052 el 4 de mayo de 1986 consta de una superficie de 13 hás 8.352 m. 50 dm. y se deslinda así: 903 m. 50 cm. al Norte con padrón 887; al Este. Cañada del Centro; al Sur 606 m con padrón Nº 948; y al Suroeste. 316 m 80 cm. por donde linda con el padrón 2.550

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los linderos Sucesores de José Díaz. Miguel Eugu Felipe Velázquez y Julio Funes. para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú. 27 de octubre de 1986. — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 32581 Feb.9-v.mar.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en autos: GONZALEZ AGUIRRE ISAAC LADISLADA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 395|1985) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Isaac Ladislada González Aguirre iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Terreno solar y mejoras sito en la primera sección judicial de Rocha, manzana N.o 260 padrón N.o 3471 según plano del Agr. César Aguiar inscripto en Catastro, Rocha el 20 de setiembre de 1984 con el N.o 8098 consta de una superficie de 584 metros 12 decímetros lindando: al Noreste de frente a calle La Tropilla; al Sureste con padrón 3472; al Suroeste con padrón 3513; y al Noroeste con padrón 3470.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 31278 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.mz.5

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SENA, NELLY - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 537|1983), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelly Sena, solicitando la adquisición por prescripción treintenal del siguiente bien: Una fracción de terreno de chacra. con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en la 3ª Sección Judicial de Salto, padrón Nº 18.702 y antes Nº 2630, señalada como Lote "4" en el plano de mensura y división de lotes del agrimensor Gilberto García Selgas del 4 de marzo de 1915 archivado en la Dirección de Topografía —Departamento Archivo Gráfico— del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde se encuentra encarpetado con el número 100.754, cuya copia autenticada está agregada a autos, según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 4.015 mts. 1.0 cms.2 (o sea mts.2 34.015, 1037), con el siguiente deslinde: al Norte, mts. 371,60 con Sucesión Francisco Grompone; al Este, mts. 92 de frente a la Avda. Comercio, hoy Gautrón; al Sur, mts. 375.50 con lote 3 del mismo plano; y al Oeste, mts. 90,60 con Guillermo M. Burmester.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y expresamente a José Lorenzo Da Rocha, Isidora González, Teresa Comini de Ambrosoni, Carlos Juan Ambrosoni, Luis Eugenio Musetti, Luisa Faggiani, Domingo Musetti, Rosa Figaroli. a sus sucesores a cualquier título. a que comparezcan en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de noviembre de 1983. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.900.00 30|pub. 33532 Feb.12-v.mar.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MARTINEZ (ALBérico Cipriano) - Prescripción" (F A 81/1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 913 de la Primera Sección Judicial de San José. planta urbana, la que según plano del Agr Julio Teileiro Podestá de abril de 1986 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6219 el 25 del mismo mes y año, tiene un área de 873 mts. 47 dms. y linda: al NW en 16 mts 35 cms. de frente a calle Presbítero Norberto Bentancor; al NE en 52 mts. 23 cms. con los padrones Nos. 914 y 918; al SE en 17 mts. 05 cms. con el padrón Nº 930 y al SW en 52 mts. 26 cms. con los padrones números 931 y 8123.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 12 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 30293 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mar.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS EMILIO MENDEZ BALARINI y otros C| Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 820 año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Emilio, José Alberto, Tamar Elvira. Josefa Esther y Dora Elisa Méndez Balarini, Esmeralda del Barrio. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón No. 542 de la manzana 54 la Primera Sección Judicial de Soriano.

En consecuencia: Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho del bien descripto para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 30 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 1406 Feb.3-v.mz.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrada de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: PERDOMO MAXIMO ISABELINO "Prescripción adquisitiva" (Bien Mueble) (F. A|181|1986), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo Isabelino Perdomo, iniciando acción de Prescripción de bien mueble, el vehículo marca Fiat, modelo 600 R, año 1977, con motor Nº 295.2798, chasis Nº 263.299, tipo sedán, potencia fiscal 9 HP de dos puertas, matrícula Nº 178-838, padrón Nº 2535|5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en dicho bien, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 31470 Dic.22-v dic.31 Feb.2-v Mz.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ADAN GABARD solicita la inscripción de la obra titulada "4 formas de epilepsia", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3044 Feb.23-v.mar.10.

JOSE HECTOR BASETI solicita la inscripción de la obra titulada "La presencia de "Ellos" en el Planeta Tierra", de la cual se declaró autor — Montevideo, 15 de febrero de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3273 Feb.23-v.mar.10.

MARIO LEGUIZAMON solicita la inscripción de la obra titulada "Troyka: Titán del Espacio" (fantasía escenificada). de la cual se declara autor — Montevideo. 9 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 750,00 10|pub. 2354 Feb.16-v.feb.27.

ELBA MENDIBEHERE PIÑERO por Juan Carlos Vallo Mendibehere, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida 1 y 2"; de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2291 Feb.17-v.mar.4.

MIGUEL ANGEL MAZZA solicita la inscripción de los dibujos de los personajes titulados. "Zalok". "Mark Flemingn" "Gully" y "Roy Wynn". de la que se declara autor — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General
17) N$ 750 00 10|pub. 2208 Feb.17-v.mar.4.

HECTOR EDUARDO GIL VELAZQUEZ por VOLKER SACK. solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos de la literatura alemana del Siglo XX", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo. 29 de diciembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 2135 Feb.24-v.mar.11.

HOMERO LUIS ALTESOR solicita la inscripción de la obra titulada "Psicoanálisis del tenis". de la cual se declara autor — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 2525 Feb.17-v.mar.4.

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Sáez" y "Petrona Viera - Vida y obra - Y el Planismo" de las cuales se declara autora. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub 2515 Feb.17-v.mar.4.

ROBY OLMAR BARIDON solicita la inscripción de la obra titulada "El acero y su tratamiento térmico" de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3467 Feb.26-v.mz.13.

HUGO VALANZANO FALERC y EDITH CERISOLA de CONSOLANDICH solicitan la inscripción de la obra titulada "Preparing for international exams (advanced level)", de la que se declaran autores. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 3565 Feb.26-v.mar.13.

IRMA MARIA OLIVEIRA MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada "La selva muere - Parte I", de la que se declara autora — Montevideo. 16 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub. 2852 Feb.18-v.mar.5.

MARIA ISABEL LOPEZ VILLA solicita la inscripción de la obra titulada "Agreste Yaguary" de la que se declara autora. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2685 Feb.18-v.mar.5.

HUGO EDISON CANCLINI HUELMO solicita la inscripción de la obra titulada "Deporte y desarrollo", de la cual se declara autor. — Montevideo. 12 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750.00 10|pub. 2725 Feb.18-v.mar.5.

CARLOS DOSTOURIAN solicita la inscripción de los personajes denominados "Sueño mágico", Abuelo Sabio, Abuelamía, Trebolita, Amor, Tío Fortuna, Tía Buenasuerte. de los cuales se declaró autor. — Montevideo. 9 de junio de 1986. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 750,00 10|pub 3411 Feb.25-v.mz 12.

19 — Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados GRGIC MISLEJ RUBEN ALBERTO "Rectificación de partida" (Ficha B 331|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en ella figura el apellido materno como "Misley", siendo lo correcto MISLEJ. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 32593 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. GUTIERREZ FRACHI, HILDA LILIAN "Rectificación de Partida" (Ficha B 251.86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento se ha padecido error en apellido materno en el texto y en la anotación marginal.
Se anotó el apellido materno como: "Frachia" y no FRACHI como corresponde. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32775 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ANDREA BEATRIZ RAIMONDO "Rectificación de partida" (Ficha B. 336|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice: "Reimondo", debe decir: RAIMONDO. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 34356 Feb.26-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ HESRI, ANA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde el apellido materno por error figura como "Herri" cuando lo correcto debe decir HESRI. — Montevideo. 13 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub 33059 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CABRERA, RUBEN y otros, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 403|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente señor Ruben Cabrera, y de las Partidas de Nacimiento de las comparecientes señores Marisa Jeannette Cabrera y Norma Irene Cabrera, en las que figura "Humberto" donde debe decir: HERMENEGILDO. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 36257 Feb.19-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PIRIZ ACOSTA, LUIS EDUARDO "Rectificación de partida" (Ficha D. 759|86). se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 1298 de fecha 2 de marzo de 1978 de la oficina Nº 11 de Montevideo. en el sentido que donde el nombre de la madre del inscripto figura "Sandra" debe decir: CLARA MABEL, por así corresponder. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1936 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos: "NELLY FERRON - Rectificación de partida" (Ficha D. 658|86). se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 151 de fecha 5 de junio de 1969. de la 16ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la cónyuge figura como "Nelly Ferrari" debe decir: NELLY FERRON; y donde dice que la cónyuge nació el 29 de diciembre de 1936. debe decir: "29 de diciembre de 1929". todo ello por así corresponder — Montevideo. 3 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 33596 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARRERA. VICTOR WILLIAMS - Rect. de partida" (Ficha F 328|86). se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento. Acta Nº 643. se padeció error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 20|4|84, cuando lo correcto es "20|4|1982", por lo tanto en dicha partida, donde dice 1984, debe decir: "1982". — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34528 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "RUIZ LEMA, MARIA VICTORIA - Rectificación de Partida" (. 472|86), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de María Victoria Ruiz Lema, de. 23 de abril de 1984, de la Of. 12 de Montevideo. Acta Nº 623, en el sentido de que en donde dice: "compareció Ruben Walter Ruiz" debe decir: RUBEN WALTER RUIZ DIAZ; donde dice: "nieto por línea paterna de Florentino Ruiz", debe decir: "nieto de FLORENTINO RUIZ DIAZ"; y donde dice: "Acta Nº 623 Ruiz Lema María Victoria", debe decir: RUIZ DIAZ LEMA MARIA VICTORIA. por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.980,00 15|pub. 33397 Feb.12-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas acta Nº 224 donde dice "Oll Artamonoa". debería decir OIL ARTASAMANOA y en el testimonio de partida de nacimiento de nuestro hijo (acta Nº 3.542) donde dice "Oil Artamanoa". debería decir OIL ARTASAMANOA. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 32791 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados: VILLARREAL ESPELDOYPE, LAURA MONICA "Rectificación de partida" (Ficha F N.o 1176|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Mónica Villarreal Espeldoype. En dicha partida se padeció error en el apellido materno ya que en la misma figura como Espaldoyper y debe decir ESPELDOYPE y el de sus abuelos maternos figura como Espaldoyper y debe decir ESPELDOYPE y dice Giribano y debe decir GIRIBONE. — Montevideo. febrero 19 de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2 200.00 15|pub. 3528 Feb.25-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRGIC MISLEJ, ALICIA DANIELA "Rectificación de Partida" (A 679|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Daniela Grgic Mislej. Acta Nº 3.456. del 18|11|63. de la 19ª Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Misley". debe decir: MISLEJ. por así corresponder. — Montevideo octubre 29 de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 32624 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KOLBERG SCHUTZ. MAIA e IAIR "Rectificación de Partida" (A 710|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Maia e Iair Kolberg Schutz Actas 172. 144; del 19|3|86 7|3|86 (Arts. 365 y 366 de la ley 14 106) respectivamente: en el sentido de que donde dice: "hijo de Janan" debe decir: HIJO DE ENRIQUE por así corresponder. — Montevideo 31 de octubre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 7.650.00 15|pub. 32793 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. 515|85), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de ANA FAUSTINO y VICENTE OTERO. Acta 469 del 12 de mayo de 1976 de la Oficina Nº 10 de Montevideo; y la partida de nacimiento de JUAN ANTONIO. Acta Nº 480 del 3 de marzo de 1977 nacido el 26 de febrero de 1977 en la Oficina Nº 10, en el sentido de establecer: donde dice: "Faustina" debe decir: FAUSTINO, por así corresponder — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33244 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: FUENTES WILSON y EDY "Rectificación de Partida" (Ficha 891/85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson y Edy Fuentes donde el apellido paterno de ambas partidas, figura como "Fuente" cuando en realidad debió ser FUENTES. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 34649 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ANTONIO MANCIONE - Rect Partida" (Ficha E. 599|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Mancione, Acta Nº 345, Oficina Nº 1 del departamento de Soriano, de fecha 10 de junio de 1930, en el sentido de que donde dice "Miguel Mancioni", debe decir: MIGUEL MANCIONE, por así corresponder. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 2788 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "DELFINO ALDABE, GUILLERMO - "Rectificación de Partida" (Ficha E|622|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUILLERMO DELFINO ALDABE, Acta Nº 610, Oficina Nº 1 del Depto. de Montevideo), de fecha 28 de marzo de 1985, en el sentido de que donde dice: "comparece Bernardo Luis Delfino, de nacionalidad oriental, debe decir: "comparece Bernardo Luis Delfino, de nacionalidad ARGENTINO", por así corresponder. — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 35858 Feb.24-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: PINTOS, JUVEL O "Rectificación de Partida" (E 173 bis|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juvel Ortez Pintos Hernándes con Dora Díaz, en el sendio de que donde el nombre del contrayente figura como "Juan Ortez" debe decir JUVEL ORTEZ, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se hace constar que los presentes edictos están amparados por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44409 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada "Do Pazo" debe decir: do PAZO, y en el margen donde dice "Do Pazo", debe decir: do PAZO. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. tó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo" debe decir DO PAZO y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir DO PAZO. — Montevideo 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoli. Actuario.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 32823 Feb.12-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Massimiliano Costanzo Di Murro Do Pazo - Rectificación de Partida" (Ficha E|55|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Massimiliano Costanzo Di Murro do Pazo, pues donde el apellido materno figura como "Do Pazo". debe decir "do Pazo" y en el margen donde dice "Do Pazo" debe decir "do Pazo" — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) N$ 1 320.00 15|pub. 32823 Feb.23-v.mz.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "QUINTEROS, GRACIELA PAULA - Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 441/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Fabián Boch Quinteros (Acta Nº 412, año 1983, 4ª Sección de Canelones, Las Piedras), en el sentido de que donde la fecha de nacimiento del inscripto aparece como "el día seis de mayo de 1983", debe decir: "el día seis de junio de 1983", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 33458 Feb.12-v.mar.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de TILA MELGARES (Ficha 485|86), pues en la misma donde dice: "Asunción Melgar" debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. También sucede lo mismo con el acta de reconocimiento pues donde dice: "Asunción Melgar", debe decir: "Asunción Melgar". debe decir: ASUNCION MELGARES, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33304 Feb.13-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ANA GISSELL DUARTE ARAUJO (Fa. 328|86), pues en la misma donde dice: "Ana Giselle", debe decir: ANA GISSELL, por ser lo que corresponde. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 33303 Feb.16-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: ADELINO FLEITAS y ELCI MEDEIROS AFFONSO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fª 264|84). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Carmen María Fleitas Mederos, en el sentido de que donde dice: "que es hija natural de Elci Mederos" debe decir: que es hija natural deELCI MSDEIROS, que es lo correcto.

(Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 10 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44496 Feb.12-v.mar.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JULIO ORLANDO BARCA y VILMA RENEE SUAREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Viviana Barca Suárez, en razón de haber sido erróneamente inscripta su fecha de nacimiento, pues donde dice "10 de marzo de 1972", debe decir: "17 de marzo de 1972", que es lo correcto. — Rosario, 27 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 34029 Feb.26-v.mar.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en autos: PERDOMO ARRUTI, OLGA ALICIA "Rectificación de Partida" (Ficha B 225|86). se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 272, extendida el 2 de setiembre de 1960, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, pues no aclara el apellido materno ARRUTI, que es lo correcto. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 33071 Feb.12-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, dictada en autos: GUIPPONI LUIS MARIA y otro. "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 135|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio de Luis María Guipponi y María del Carmen Silveira, pues donde dice: "hijo de Vladimiro Angel Guipponi" debe decir: HIJO DE WLADIMIRO ANGEL GIPPONI y de Nacimiento de Franco Guipponi Silveira, pues donde dice: "comparece Luis María Guiponi" debe decir: LUIS MARIA GUIPPONI, por ser lo correcto. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33109 Feb.12-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: ORIHUELA de AZEVEDO, ALEXIS JESUS "Rectificación de Partida" (Fª B. 285|86), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Oscar Carmelo Orihuela Giachetto, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Alexis Jesús Orihuela De Azevedo, en el sentido que en el texto donde dice: "Oribuela" debe decir: ORIHUELA y donde dice: "Acevedo" debe decir: DE AZEVEDO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 31 de octubre de 1986. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 33092 Feb.12-v.mar.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, por disposición del Señor Juez, en autos OLIVERA GABINA, "Rectificación de la partida de Defunción" (F. 849|1986), se hace saber que se han presentado en esta Sede María Velia y María Magdalena Olivera solicitando la Rectificación de la Partida de defunción de GABINA OLIVERA, en el sentido de que donde dice: "Gabina Olivera de Velia", debe decir: GABINA OLIVERA, solamente, y donde dice: "casada", debe decir: SOLTERA. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.920.00 15|pub. 2564 Feb.23-v.mar.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó; se hace saber que se solicitó en autos: "PINTOS SEGUI, WASHINGTON TABARE y RAMOS COLLARES, MARIA ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. 874|1986, Acta Nº 1537 Año 1975), Juzgado de Paz de la Primera Sección de Tacuarembó. Donde dice: "María Alcida Ramos", debe decir: María Alicia Ramos".

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 33472 Feb.12-v.m.z6.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitó en autos: "PADILLA BARBOZA, LUCIA ESTAVA por sus hijos menores - Rectificación de Partida" (Fa. B|568|1986: Acta No 10 Año 1974). Sexta Sección Judicial de Salto; donde dice: "Reconocido por don Dolival Ezeli da Silva, debió decir: al margen "Reconocido por don Dolival Ezeli Rodríguez da Silva": Acta No 4 Año 1978 Primera Sección Judicial de Tacuarembó: donde dice: "da Silva Padilla Dorival Marcelo, debió decir "Rodríguez da Silva Dorival Marcelo" y a donde dice que comparece Dolival Ezeli da Silva" debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva.": Acta No. 2 - Año 1983 Sexta Sección Judicial de Salto donde dice: "comparece Dorival Ezeli Rodríguez debió decir: "comparece Dolival Ezeli Rodríguez da Silva" y adonde dice: "Rodríguez María Fátima" debió decir: "Rodríguez da Silva María Fátima": Acta No. 81 - Año 1985 Primera

Sección Judicial de Tacuarembó donde dice: "que dicha criatura fue inscripta por Doribal Ezeli Rodriguez" debió decir: "que dicha criatura fue inscripta por Doribal Ezeli Rodriguez da Silva y donde dice: "Rodriguez da Silva Ma Fatima" debió decir: "Rodriguez da Silva Padilla Maria Fatima". — Tacuarembó 4 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.630,00 15|pub. 33471 Feb.12-v.mz.6.

20 – Remates

MONTEVIDEO

CARLOS A. CAMUSSO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 20 marzo 1987 17.30 horas

Base: 17.756,87 unidades reajustables equiv. a N$ 20:176.600.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Carlos A. Camusso (Mat. 4203 RUC 211667090019) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Unidad 001 (Subestación de UTE) padrón individual N.o 117.429|001, área: 26 mts. 46 dms.; 13|24 avas partes indivisas de la Unidad 002 (Guardacoche) padrón individual N.o 117.429|002 cuya área total es de 140 mts. 37 dms.

Unidades: 302 padrón individual N.o 117.429|302 Bloque A, área 74 mts. 87 dms.

401, padrón individual N.o 117.429|401 Bloque A, área: 60 mts. 74 dms.

701, padrón individual N.o 117.429|701 Bloque A, área 60 mts. 74 dms.

901, padrón individual N.o 117.429|901 Bloque A. área: 60 mts. 74 dms y

902, padrón individual N.o 117.429|902 Bloque A, área: 74 mts. 87 dms.

Estas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal sito en la 4.a sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 117.429 área del terreno 720 mts. 20 dms. con 11 mts. 95 cms de frente al Sur a la calle Rambla República de Chile entre 9 de Junio y Av. Colombes

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 N.o 2684 a nombre de J.M de Feo y Cía. Ltda.

2:) Las unidades se venden en el actual estado de conservación y ocupación.

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4.o) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargos relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1 136.27. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momemto del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas se encuentran prometidas en venta las siguientes unidades: Unidad 302 a José Pribaz Covacich; Unidad 401 a Washington Danilo Dos Santos; Unidad 901 a Raúl Fructuoso Barbadora y Unidad 902 a Ademar García Mezquiriz, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14 261) Asimismo se hace constar que según antecedentes que obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay existiría promesa de compraventa no inscripta por la unidad 701 a Nombre de Luis Enrique Bozaña.

7.o) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 18 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40735 Feb.25-v.mz.5.

GERMAN SURRACO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernandez Crespo 1508 piso 3.o 16|3|87 14 y 30 horas.

Base: 16.855.79 unidades reajustables equiv. a N$ 19:130,000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Germán Surraco (Mat. 4206 RUC 210714080012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las unidades de propiedad horizontal Nos. 1201, 1202 y 1203 padrones Nos. 21.442|1201, 21.442|1202 y 21.442|1203 respectivamente; que forman parte del edificio sito en la 6.a sección judicial de Montevideo padrón numero 21.442 con frente a la calle Br. Artigas y 18 de Julio por ser esquina Las unidades 1201 y 1203 se ubican en el 12.o piso con un área de 60 mts. 47 dms. y 49 mts. 80 dms. respectivamente y la unidad 1202 se ubica en 12.o y 13er. piso con un área total de 107 mts. 71 dms.

Actualmente las mencionadas unidades se encuentran unidas.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 85 Serie 120 Nos. 5528, 5530 y 5529 respectivamente a nombre de Lontor Sociedad Anónima.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a(Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136.27. En el acto de remate. El saldo de precio se abocaso de variar su equivalencia se anunciará en nará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 10.214, suma incluída en la base de remate.

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40734 Feb.25-v.mz.5.

ALBERTO G. PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Milvar S. A. c| BLANCA LEONOR ALCIATI de LLORENS y MARIA AMELIA ALCIATI de YRIGOYEN "Cesación de condominio". (Ficha 2224|84) se hace saber que el próximo 16 de marzo de 1987 a las 14.30 horas en el local de Av. San Martín 2210 por intermedio del martillero Alberto G. Pérez Mat. 3122 RUC 210821200011 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá al remate con la base de N$ 152.000 (2|3 partes de su valor catastral) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 20a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 35.977 solar 18 según plano del Agr. Demetrio Cima del 6 de setiembre de 1910 inscripto el 17 de setiembre del mismo año en el departamento nacional de ingenieros de la división de catastro, consta de una superficie de 250 mts. 88 dms. y está señalado con el N.o 5 de dicho plano y se deslinda así: 8 mts 59 dms. de frente al suroeste a la calle Juan C. Molina 478 entre las calles Yañez Pinzón y Pedro C. Bauzá distando el punto medio 47 mts. 24 cms. de la esquina con esta última según certificado de empadronamiento 29 mts. 206 mm. al suroeste lindando con el solar 4 del mismo plano, 8 mts. 59 cms. al noroeste lindando con parte del padrón Nº 35.982 y 29 mts. 206 mm. al noroeste lindando con el solar 6 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate. 3.o) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 o|o del precio de remate. 4.o) Que no obra copia de plano en titulación siendo el que existe del Agr. Demetrio Cima inscripto en el departamento de ingenieros el 17 de setiembre de 1910. 5.o) Que los títulos, expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Rosana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 3450 Feb 25-v.mz.5

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Bresque Danubio c.| TABOADA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|738|79), se hace saber que la subasta se llevará a cabo el día 4 de marzo a las 14.30 horas en J. J. deA mézaga 1928 por intermedio del martillero Aquiles A. López R.U.C. 210336870019, que en la misma se rematará un Triciclo marca ISO mod. 1961 matrícula actual Nº 517.991 (anterior 132.830), Padron Nº 178 819|2 sobre las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 4.000.00. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 576.00 3|pub. 3590 Feb.26-v.mz.4.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco La Caja Obrera C|BOLAGNO RECAGNO, RUBEN WALTER - Ejecución Hipotecaria", (Ficha: B|491|84), se hace saber que el próximo 10 de marzo, a las 11 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 21.842, que según plano del Agrim Daniel V. Reinante. de 1918, inscripto en la Dirección de Topografía el 12|4|18, consta de una superficie de 232 mts. 2.907 cmts. con 9 mts. 7 cmts. de frente al Este a la calle Juan Paullier Nos. 1479.81 83. entre Palmar y Carapé, distando el punto medio 38 mts 33 cmts. con la última nombrada

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, así como los importes que pudieran adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, tributos nacionales y municipales etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 2949 Feb.23-v.feb 27.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos caratulados: Silva Heber c| ATHENS LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 587|84) se hace saber que el próximo 4 de marzo a las 14.30 horas se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 en J.J. de Amézaga 1928 a la subasta pública de una camioneta Fiat matrícula 217068 padrón N.o 304.224 sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 500 000. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto

20) N$ 280,00 3|pub. 3441 Feb.25-v.feb.27.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados Banco de Londres y America del Sud c| FUSAKO S. A. y SOFIA EULALIA GUADALUPE PUIG MADRIGUERA, "Ejec. de Hipoteca".

(Ficha: C|719|82), se hace saber que el próximo 25 de marzo, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, por intermedio del Martillero Dante Ricco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 43.496 en m|á, señalado con el No. 2 en el plano del Agrim. Enrique Alvarez Vázquez de abril de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 83.741 el 12|8|977; con un área de 19.369 mts. 54 dmts. que se deslinda así: 16 mts. 77 cmts. de frente al Noreste a la Avda. Luis Batlle Berrés; 117 mts. 58 cmts., al Sureste con lote Nº 1; 164 mts. 70 cmts. al Suroeste sin especificar linderos en el plano y 117 mts. 58 centímetros al Noroeste con Padrón Nº 43.495; II) Unidad 502, Padrón individual Nº 30.545|502, Padrón anterior 224.259, el que según plano del Agrim. Luzbel Gallo de mayo de 1964, inscripto en Catastro el 10|2|1966 con el número 53.323 y que fuera cotejado el 4 de los mismos por el Municipio de Montevideo se desarrolla en el 5to. piso a cota vertical más 16 metros 20 cmts. tiene un área de 112 mts 84 dmts. le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T cinco" balcón "B cinco" y parte de la azotea "A cinco", e integra el edificio levantado en un solar sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 30.545, el que según plano citado, tiene un área de 207 mts. 74 dmts.; con 4 mts. 90 cmts. de frente al Suroeste a calle Miguel Barreiro y 21 mts. 95 cmts. de frente al Noroeste a calle Achiras.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados. la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo, del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate. etc. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523. piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

20) N$ 4.480.00 5|pub. 3207 Feb.26-v.mz.6.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de la Capital de Sexto Turno. dictada en autos caratulados William Pais c| CIRIACO PEREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha B|575|81) se hace saber que la subasta se llevará a cabo el día 4 de marzo a las 14.30 horas en J.J. de Amézaga 1928 por intermedio del martillero Aquiles A. López RUC 210336870019 que en la misma se rematará una camioneta Chevrolet matrícula B 80055 sobre las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 12.000. — María Cristina Parteli. Actuaria

20) N$ 288,00 3 pub. 3440. Feb.25-v.feb.274

WALDEMAR FERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimotercer Turno, dictada en autos Passadore Andrés Walter y otro c|HUMBERTO MORELI y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1832|83), se hace saber que el próximo 17 de marzo de 1987 a las 15 horas, en Sarandí 422, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández. RUC número 040015050016, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.588.00 del siguiente bien: Inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Las Piedras. zona suburbana Padrón Nº 13985 (antes 5.182) que según plano del Agrimensor Fructuoso J Netto inscripto en Catastro con el Nº 1473 el 12|1|55 donde está señalado con el Nº 5 de la manzana 78. tiene una superficie de 300 m2.. con 12 ms. de frente al Noroeste a calle 41.

Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador. la escritura impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3.60 o|o, el impuesto Municipal. 3 o|o y del deudor el 1.20 o|o. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, Piso 4º. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria subrogante.

20) N$ 1.920.00 10|pub. 3142 Feb.23-v.mz.10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Horowitz, Mauricio c| VILDOS SANTIAGO, SECUNDINO "Juicio ejecutivo" (Ficha 3104|81) se hace saber que el 9 de marzo de 1987 a las 14.30 horas en Av. Uruguay 1027 se procederá por el martillero Ruben Benech matrícula 253 RUC 210295570016 asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación (base N$ 18.666,66) del siguiente terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 13a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 24.369 que según plano del Agr. Jorge A. Colacce de marzo de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro el 3|IV|967 con el N.o 56.486 tiene una superficie de 412 mts. 79 dms. con 11 mts. 29 cms de frente al S.O. a la calle Chile entre las de Rusia y Suecia distando el punto medio 27 mts. 31 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas y que se deslinda: 36 mts. 50 cms. al N.O. lindando con padrón 134.907; 11 mts. 32 cms. al S.E. con padrón 102.225 y 36 mts. 56 cms al N.E. con padrones 102.224; 113.685 y 113.686.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en efectivo. en el acto de serle aceptado; II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ambas partes la comisión del rematador 3 o|o más IVA; III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco de Crédito donde podrán ser examinados por los interesados — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria Subrogante.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 3474 Feb.25-v.mz 5

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno. dictada en autos caratulados: Conde de Roldán, Nélida c.| MARTINEZ GHISI, ANGELA "Intimación de Pago", (Ficha A|523|83), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1987, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1326, por intermedio del martillero Luis A. Cal, matrícula Nº 181, R.U.C. 2116011920013, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base N$ 10.266.00 y 9.579.32) de los siguientes inmuebles y sus mejoras: Padrones Nos. 9.349|003 y 9.349|004; los que según plano del Agrim. Miguel Angel Grafiñ de 1981, inscriptos en la Dirección General de Catastro con el Nº 5456 el 17|VIII|981, se ubican en Planta Baja a cota vertical más 0m. 22 cm. y tienen una superficie respectiva de 36 mts. cuadrado 02 y 36 metros cuadrados 21 y les corresponde el uso exclusivo de los terrenos D y F y depósito E (a la unidad 003) y del terreno 6 (a la unidad 004), bienes comunes. Los referidos apartamentos forman parte del edificio construido (según expediente de Regularización Municipal Nº 10 024|81 autorizado el 7|VIII|981) conforme al régimen de Propiedad Horizontal, Ley 10.751 y 14.261, en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 9.349 el que según plano referido tiene una superficie de 500 metros cuadrados y de frente al N.E en 12 m. 50 cm. a la Ruta 8. Brigadier Gral J. A. Lavalleja, distando su punto medio 86 m. 97 cm. a la esquina con la calle Pública 132.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea 3,60 o|o del precio de remate

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I V A, o sea 1,20 o|o del precio del remate.

IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Caja de Seguridad del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, Zabala Nº 1367. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria

20) N$ 3.680.00 5|pub. 3549 Feb.26-v.mz.6.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Natividad Cano de González c/EUCLIDES TRAPOLINI y PEDRO SANTOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 195|84), se hace saber que el día 25 de marzo de 1987, a la hora 15:00 y en los Salones del Club Uruguay, sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con base de las dos terceras partes de su tasación. que son N$ 28.941,00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo empadronada con el Nº 9.458 con un área de 6 Hás. 641 metros, ubicada en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paraje La Tanonita).

Se previene: Que el mejor postor deberá de consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, diciembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 3.840,00 15|pub. 2379 Feb.13-v.mar.9.

ERNESTO M. SUAREZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: Banco la Caja Obrera c.| RENEE DANIEL GARCIA SARANTE y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha 24|83), se hace saber al público que el día 10 de marzo de 1987 a las 10 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en calle Av. Artigas Nº 1402 de la ciudad de Sauce, y por ante la señora Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público por intermedio del Sr. rematador Ernesto M. Suárez Mat. 585 sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación y al mejor postor el siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje "Costas de Tala", empadronada con el Nº 48.317 antes padrón m|á. 41.742, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Leonel Lema de agosto de 1980, que tengo a la vista, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7.949 el 18 de agosto de 1980, según el cual y según los títulos tiene una superficie de 5 hás. 9.030 m. 48 dm., deslindada: al Noroeste: 123 m. de frente a Camino Departamental, a Ruta 65; al Noreste: 303 m. 62 dm. lindando con fracción "A" del mismo plano; al Este: 241 m. 73 cm. lindando con padrón número 41.345 y al Suroeste: 436 m. 20 cm., lindando con padrón Nº 41.346 (tasación valor real N$ 96.320.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador y todos los demás gastos que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Canelones, Sauce. — Febrero 13 de 1987 — Esc. Sandra Presa, Juez de Paz Encargada.

20) N$ 1.728.00 3|pub. 3564 Feb.26-v.mz.4.

COLONIA

CARLOS PAGES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Carmona América María c.| CIGANDA, MIGUEL "J. Ejecutivo" (F: 3|85), se hace saber

que el próximo día 20 de marzo de 1987 a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de Carmelo, ubicado en la calle Lavalleja Nº 382, se procederá por el martillero Carlos Pages (R.U.C. 040016830015), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Un silo aereo transportable (depósito de cereales con descarga propia) motor eléctrico de 7 HP., capacidad 35 toneladas, valor N$ 116,666....

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que quienes desean ver el estado del silo podrán hacerlo previo al remate en el establecimiento del demandado en Paraje Víboras.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos que la ley pone de su cargo y los impuestos del rematador. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Kepliyan, Actuario Adjunto.

20) N$ 960.00 3|pub. 3550 Feb.26-v.mz.4.

DURAZNO

WALTER HUGO RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Durazno, por comisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en los autos caratulados: Delgado Juan Fernando contra AMERICO WASHINGTON STRATA BRAVO "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 464|984), se hace saber al público que el día veintiúno de marzo de 1987, a las 15 horas, y en la intersección de las calles Ituzaingó y Berro "Casa de Remates Sarandí", y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y por intermedio del martillero Walter Hugo Rodríguez, en acto presidido por el señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, se procederá a rematar los siguientes bienes muebles: "Una carroza, marca "FORD", modelo 1959, c|Vidrio, matrícula Q.3.0026, padrón 186279; un furgón "FORD", matrícula Q.6.1798, padrón 137460; una camioneta rural "FORD" modelo 1955, matrícula Q.6.1839, padrón 166460; un auto "PONTIAC", modelo 1960, matrícula Q.703-457, padrón 06606; una camioneta furgón "CHEVROLET", modelo 1948, matrícula Q.6.155, padrón 161117; seis capillas para sala velatoria; dos juegos cordón de capilla para sala velatoria; seis juegos cordón de ataúd; veinticinco mortajas; veintidós álbumes; una plaqueta pie de lagarto para ataúd; dieciocho ataúdes grandes; dos ataúdes social c|manijas; un ataúd social c|baranda; dieciocho ataúdes chicos; doce sillas niqueladas y tapizadas; un juego de living (3 sillones), ubicados en esta Sección Judicial, ciudad de Sarandí del Yí.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento (30 o|o), de su oferta, así como la comisión del rematador, en garantía y en efectivo en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos e impuestos que la ley pusiere de cargo del comprador deberán ser afrontados por este: y c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado de Paz, donde pueden ser consultados dentro del horario Judicial. — Sarandí del Yí, febrero 10 de 1987.

20) N$ 1.632.00 3|pub. 3464 Feb.25-v.feb.27.

MALDONADO

RUBY ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c/CAÑETE CESAR y otro - Juicio Ejecutivo" (F. 37|85), por resolución Nº 5377 de 5 de diciembre de 1986 se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1987, a las 10 horas en las puertas de este Juzgado de 25 de Mayo 727, se procederá por intermedio del martillero Ruby Acosta (Matr. 3700), al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que se avaluó en N$ 1:101.093.00 del siguiente inmueble: un terreno baldío sito en la 1ª Sección de Maldonado, Barrio Parque Cantegril, padrón 8154, manzana 330, señalado como solar 11 de la manzana 4C en plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 123 el 18 de agosto de 1952, según el cual tiene una superficie de 1150 mts. 56 dms., con 19 mts. 13 cms. de frente al Noroeste a calle Antonio Camacho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá obiar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y comisión del señor rematador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.080,00 5|pub. 3473 Feb.25-v.mar.5.

W. PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/ ACOSTA SANTOS, Atilio. - Ejecución de Hipoteca", (Ficha 618|83), se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1987, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, sito en la esquina de las calles Román Guerra y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, sus anexos y demás mejoras:

I) Solar baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Piriápolis, empadronado con el Nº 701, señalado con el Nº 9 B, de la manzana 492, en el plano del Agrimensor Juan Alberto Nicola, de octubre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 768 el 8|XII|45, y consta de una superficie de 500 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre Avenida Francisco Piria; 50 mts. al Noreste lindando con solar 9 A; 10 mts. al Sureste lindando con los padrones 699 y 697; y 50 mts. al Suroeste lindando con el padrón 700; y II) Cuatro solares baldíos, con igual ubicación que el anterior empadronados con los Nos. 5.990, 6.997, 6.109 y 6.111 y que según plano de los Agrimensores Danilo Rostán y Carlos A. Rodríguez, de noviembre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número 5.079, el 7|X|68, se individualizan y se describen así: a) Padrón 5 990: solar 10, manzana 1, consta de una superficie de 625 mts. 64 dm. y se deslinda así: 16 mts 6 cm. de frente al Noreste sobre calle Nº 5; 21 mts. 85 cm. que por ser esquina son también frente al Sureste sobre calle Santiago Vázquez, estando unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 mts. 61 cm.; 21 mts. 20 cm. al Suroeste lindando con solar 11 y 27 mts. 50 cm. al Noroeste lindando con solar 9; b) Padrón 6.097: Solar 5, de la manzana 7, consta de una superficie de 487 mts. 50 dm. y se deslinda así: 15 mts de frente al Noroeste sobre la calle Nº 4; 32 mts. 50 cm al Noreste lindando con solar 6: 15 mts. al Sureste lindando con solar 14; y 32 mts. 50 cm. al Suroeste lindando con solar 4; c) Padrón 6.109, solar 17 de la manzana 7, consta de una superficie de 487 mts. 50 dm. y se deslinda así: 15 mts. de frente al Sureste sobre calle Santiago Vázquez; 32 mts. 50 cm. al Suroeste lindando con solar 18 y con parte del solar 19; 15 mts. al Noroeste lindando con solar 2; y 32 mts. 50 cm. al Noreste lindando con solar 16: d) Padrón 6.111: Solar 19 de la manzana 7, consta de una superficie de 420 mts. 11 dm. y se deslinda así: 21 mts. 50 cm. de frente al Suroeste sobre la calle número 5; 20 mts. 49 cm. al Noroeste lindando con solar 1; 21 mts. 58 cm. al Noreste, lindando con parte de los solares 2 y 17 y 18 mts. 59 cm. al Sureste lindando con el solar 18.

Se previene: a) Que serán de cargo del comprador que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, la comisión del señor Rematador, impuesto a los remates IVA, certificados, honorarios, gastos de escrituración y demás que por ley correspondan. b) Que los títulos y demás documentación de los inmuebles a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su examen. — Maldonado, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.120.00 5|pub. 3408 Feb.24-v.mz.4.

RUBY ACOSTA

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "Inmobiliaria Apolo II c/SOSA, MIGUEL ANGEL" (Ficha 1025|83), se hace saber que el próximo 16 de marzo del corriente año a las 15:00 horas en las puertas del mencionado Juzgado y por intermedio del rematador Ruby Acosta, se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación catastral, o sea N$ 126.900,00, el siguiente bien inmueble y sus mejoras, padrón 10.998, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento, solar de terreno Nº 4 de la Manzana Nº 1, en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1595 del 1|8|950, según el cual tiene una superficie de mts.2 330,00 que se deslinda: 15 mts. de frente al Noroeste sobre calle de diecisiete metros entre M. Chiossi y calle 3 de Febrero; 22 mts. al Suroeste lindando con el solar 3; 15 mts. al Sureste con sucesión José María Sierra Carranza; y 22 mts. al Noreste con solar 5 del citado plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 % de su oferta aceptada; b) Que la comisión del rematador será de cargo del comprador siendo ésta del 3 % más I.V.A. del precio del remate; c) Serán de cargo del comprador, impuesto Departamental del 3 %, como así también los gastos de escritura, timbres e impuesto nacionales que puedan corresponder por ley; d) Será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,20 % sobre el precio del remate; c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición en el Juzgado, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles. — Maldonado, 12 de febrero de 1987. — Dra. María del Pino de Vega, Juez Subrogante.

20) N$ 2.720,00 5|pub. 3475 Feb.25-v.mar.5.

21 — Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "ANGEL BRUZZONE ALVAREZ - Expedición de Segundas Copias" (Fa. V. 87'86), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eustaquio Lanza el día 13 de febrero de 1952, por la cual los señores Arturo, Eduardo y Horacio Terra vendieron a Angel Bruzzone Alvarez el inmueble Padrón 107.723, sito en zona urbana de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 51 en el plano del Agr. Luis de Mula, de abril de 1923, con un área de 202 mts. 50 dms. y frente a calle Bel Nº 915.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Ma Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 1 760 00 10|pub. 29151 Feb.25-v mar 12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - Segunda copia de escritura" (F. 152|86), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el escribano Julio Leguisamo Arce el veinte de enero de mil novecientos sesenta y uno, del inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Colonia, señalado con los Nos 1, 2 y 3 en el plano del Agr. W. Prandi Agustoni, padrón urbano Nº 324, con una superficie de 1.150 mts. 32 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Colonia, 26 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.
21) N$ 1.540,00 10|pub. 29138 Feb.20-v.mar.9.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

BAIRES LIMITADA

Por documento privado del 2 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 63 al Folio 240 del Libro Nº 3 de Contratos. Bernardo Boritz Druker cedió la totalidad de sus cuotas sociales a NEIFFE JOSEFA MENDEZ VENCE.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2315 Feb.25-v.mar.12.

CITA TURISMO LTDA.

Contrato. 30|9|1986.
Inscripción: N.o 67. F.o 256 vto. L.o 1.
Socios: JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA; CLAUDIA SANCHEZ DE PAULA.
Objeto: Servicios de turismo, dentro y fuera del país; transporte de pasajeros, encomiendas, etc. y todo acto lícito de comercio.
Capital: N$ 5.000.000.00.
Administración: Julio Sánchez Padilla.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2336 Feb.17-v.mar.4.

E Y D S.R.L.

Contrato: 18|12|86.
Inscripción: 9.1.87. Nro. 41. F.o 158 vta., L.o 1.
Socios: ARMANDO DANIEL HERNANDEZ ECHAVARRIA y EDITH CARMEN CAMEJO CATTANEO.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de carteras: prendas en cuero y similares: exportar e importar.
Duración: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Armando Daniel Hernández Echavarría.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2426 Feb.17-v.mar.4.

CEIBAL S. R. L.

Por instrumento privado del 28 de octubre 1985, inscripto Registro Público y General Comercio el 10 febrero 1987. Nº 123, folio 483. Libro 1 Contratos, WALTER DE LEON ORPI y ROGELIO ABEL CARDOZO cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y se modificó Administración que estará a cargo de Ana María Zanotta y José Fernando Vázquez Bentancur indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3543 Feb.26-v.mz.13.

CUBROVIN S. R. L.

Contrato: 30|1º|87.
Inscripción: Nº 112 al Folio 413 del Nº 2 de contratos.
Socios: DANIEL NEGRONE, PEDRO POLASTRI, LUIS MARTINEZ, YAMANDU PINTOS, GUALBERTO PORCIUNCULA.
OBJETO: Taller de artículos de cuero.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00 (cien mil nuevos pesos) aportando cada uno de los socios veinte cuotas de N$ 1.000.00 (mil nuevos pesos) cada una.
Administración: A cargo de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3449 Feb.26-v.mz.13.

MIGUEL SARTORI S.R.L.

Contrato: 12 12.86.
Inscripción: Nº 1557, Fº 5897, L. 6000 de Contratos.
Socios: MIGUEL CARLOS SARTORI ORIBE y MARIA GABRIELA ROVIRA OLIVA.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 50 años.
Objeto: Importación, exportación, representación, distribución y ventas de bienes muebles, así como también negocios inmobiliarios.
Administración: Miguel Carlos Sartori Oribe.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3650 Feb.26-v.mar.13.

DANIEL CUESTAS REPRESENTACIONES S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 67, fs 274 a 278, Libro de Contratos el 31 de diciembre de 1986.
Socios: DANIEL HUMBERTO CUESTAS MONTERO y MONICA ROSA LAVISTA FERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, industrialización, compra, venta, representación, distribución e intermediación de artículos de ferretería, comisiones y representaciones.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por mitades entre los socios.
Plazo: 2 años a contar desde el 1º de enero de 1987, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 3539 Feb.26-v.mz.13.

PROSEDEL LTDA.

Contrato: 8 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 2, folios 8 al 9 Vto., L. Contratos.
Socios: OSCAR HUMBERTO MINETTO FREDES, JUAN FRANCISCO URRUTY LANOUGUERE y GONZALO COLLAZO PICCARDO.
Objeto: Industrialización, procesamiento, calificación, clasificación, compra y venta de semillas.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 divido en 200 cuotas, Minetto 85 cuotas, Urruty 85 cuotas, Collazo: 30 cuotas
Administración: Oscar Humberto Minetto Fredes.
Domicilio: Young.
22) N$ 960,00 10|pub. 3425 Feb.25-v.mz.12.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.

Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422 folio 5374 L. 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIO SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUÑEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3517 Feb.26-v.mz.13.

GAIN S. R. L.

Contrato: 10|2|87. Montevideo.
Inscripción: Nº 137 folio 531 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: SARA MARIA FERNANDEZ GRAÑA, JUSTO CIRO CORREA SANGUINET, ALICIA RAQUEL SILVA RODRIGUEZ y ARIEL ILDEFONSO PERDOMO FERREYRA.
Objeto: Inmobiliaria y gestoría.
Administración: Dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3516 Feb.26-v.mz.13.

DAMAR LIMITADA

Cont. 20|10|86.
Reg.: Nº 1.050, folio 3791 v. Libro 1.
MARIS ESTELLA RIZ, DANIEL GREGORIO PONCE.
Objeto: Almacén.
Adm.: Maris Estella Riz.
Cap.: N$ 100.000.00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3514 Feb.26-v.mz.13.

BRASS S.R.L.

Contrato: 20.11.85.
Registro 1113, folio 3832 vto., Libro 1 de Contratos
Socios: MARIA GRACIELA BALZARETTO PERGALES y NESTOR JORGE TRNKA de BONIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller metales, tornería, soldadura, reparaciones, exportaciones, importaciones.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3602 Feb.26-v.mar.13.

GAEA LTDA.

Por contrato del 22|12|86 inscrito en Registro Público de Comercio el 30|1º|87 con Nº 81 folio 305 v Lo. 3 de Contratos FLORENTINA DIAZ cedió sus 250 cuotas a Guzmán Bottias.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Aníbal Jorge Bottias.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3507 Feb.26-v.mz.13.

PRIMETEQ S.R.L.

Contrato: 28.1.87.
Inscripción: Nº 120, Fº 472, Lº 1 Contratos.
Socios: ANGELICA ISABEL CASTILLO IRIBARREN; HAROLDO JUAN OLCESA MILAN.
Administración: Angélica Isabel Castillo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de cosas y servicios en los ramos y anexos de alimentación, etc.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3603 Feb.26-v.mar.13.

LIGRA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29.1.87.
Inscripción: Nº 131, Fº 493 vto., L. 2.
Cedentes: OSCAR ANTONIO ZACUR RITTO y ROBERTO MARTIN OLIVERA ITURRIA.
Cesionarios: Graciela Vaquero Márquez y Carlos Hugo Otero Sangineto.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3601 Feb.26-v.mar.13.

TORGA S.R.L.

Contrato: 4.12.86.
Inscripto Nº 10, Fº 32 v., Lº 1.
Socios: JUAN JOSE TORMO DELGADO y MARIA ELENA GARCIA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Juan José Tormo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representación y cualquier otro lícito, etc.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3600 Feb.26-v.mar.13.

S.R.L. EL MONTE

Inscripción: 18.12 86, Libro 2, Nº 23.
Objeto: Explotación campings.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 100 000,00
Socios: SAMUEL PRILLAC y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Chuy.
Denominación: Camping de la Barra Ltda.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3580 Feb.26-v.mar.13.

EL TRONCAL LTDA.

Contrato: 25 noviembre 1986.
Registro: Nº 1302, Fº 4707 v., Libro Nº 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, EDUARDO CALACHA RODRIGUEZ y OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ BONFIGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2871 Feb.26-v.mz.13.

CRISVI LTDA.

Contrato: 1º diciembre 1986.
Inscripción: Nº 1307, folio 4729, Lº 1.
Socios: JOSE JORGE SOUTO POSE y CRISTINA ALICIA RAMORINO SANCHEZ.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100 000.00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37590 Feb.26-v.mz.13.

FAROS LTDA.

Contrato: 30.1 1987.
Socios: GLORIA E. DEAGUSTINI y JULIO C. FERRARI SOSA.
Objeto: Panadería, confitería, rotisería.
Inscripción: Nº 85, Fº 325 vto., Lº 1.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Julio C. Ferrari.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00. partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3190 Feb.23-v.mz.12.

GEYCE c. S.R.L.

Contrato: 14.10.86.
Socias: CARMEN L. PAZ DA ROSA y GRISELDA PAZ DA ROSA.
Objeto: Taller de confecciones.
Inscripto: Nº 1048. Fº 3785, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 00 partes iguales.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3197 Feb.26-v.mz.13.

DELICATIV S.R.L.

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 232, Fs. 973 a 978, Lo. 25.
Socios: MARIO WAJSHAN GOLDSCHMIDT, MARIA CRISTINA OLIVERA BAUZA y JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO.
Objeto: Fundamentalmente la elaboración y comercialización de alimentos, venta de pieles, lanas y artesanías.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de dos años cada uno.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en cien cuotas iguales de N$ 1.000,00 cada una, correspondiendo: 40 cuotas a Cristina Olivera de Polakof, 40 cuotas al señor Julio Scottini y 20 cuotas al señor Mario Wajshan.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 949 Feb.19-v.mar.6.

FAST S. R. L.

Contrato: 14|1|87.
Inscripción: Nº 40 Fº 1440 Lº2.
Socios: JORGE PUGA MARIÑO y ANGELA OLIVA GUARINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fabricación: artículos de limpieza y otros.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2775 Feb.19-v.mar.6.

TAMESIS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 2|12|1982.
Inscripción: Nº 10, folio 38 vto., Libro 2 de Contratos.
Se aumenta el capital a N$ 100.000,00, integrado por los socios en la misma proporción del contrato inicial.

CESION DE CUOTA

Fecha: 1|10|1986.
Inscripción: Nº 46, folio 171, Libro 3 de Contratos.
Cedente: JULIO RAUL BLANCO BIANCHI-NI.
Cesionario: Raúl Neutel Frigerio Cavalcanti.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2789 Feb.19-v.mz.6.

EL TOTO LTDA.

Contrato: 28 agosto 1986.
Inscripción Nº 848 Fº 3061v. Lº 1.
Socios: RUMEO (o Romeo) PEREIRA MARTINEZ, AMANDA BARRETO ICARDO, ANA MARIA DIAZ TORNINI y RUBEN ALBERICO CLAVIJO.
Objeto: Almacén, café y bar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2872 Feb.19-v.mz.6.

CAMOS S. R. L.

Contrato: 3 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 47 Fº 173v. Lº Nº 2.
Socios: MANUEL MOSQUERA RODRIGUEZ, JULIO CAPOTTE CURBELO y BLANCA IRIS HORNOS MEDEROS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Julio Capotte Curbelo o Blanca Iris Hornos conjuntamente con Manuel Mosquera Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2870 Feb.19-v.mz.6.

FERRETERIA SUSIMAR LTDA

Contrato: 19|12|86.
Reg.: Nº 1570. Fº 6048 v.. Lº 2.
GARABET EMMANUEL KANTZAKIAN, MARIA DOGANIAN.
Objeto: Barraca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Adm.: Indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3093 Feb.23-v.mar.10.

INDECO S R L
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|3|85
Registro: Nº 1121. folio 9042. libro 1.
Cedente: RODOLFO JUAN BREA de la PLAZA.
Cesionarios: Tabaré Ribas Penirio, Elizabeth Elvira Aguirre Silva, Walkiria Lens Mara y Milton Eghon Machado Castiglioni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 34082 Feb.19-v.mz.6.

CONFITERIA INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 21|10|86.
Inscripción: Nº 133 folios 498 al 504.
Socios: CARLOS RUBEN LEAL ZERPA, EFRAIN EDUARDO GARCIA POLLERO, RAUL ALEXIS GEYMONAT GONZALEZ.
Capital: N$ 150,000,00.
Objeto: Confitería, bar, rotisería.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rosario.
Administración: Los 3 socios actuando conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2850 Feb.19-v.mz.6.

LA SOCIAL LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20|3|86.
Registro: Nº 705, folio 2678, Libro 2.
Cedentes: CARMEN VAZQUEZ PEREZ JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ y JOVITA MUÑIZ PARDO.
Cesionarios: Cándido Calvo Castro, Emilio Mario Sarro Echegoyen.
Modificación: I) Administración: Indistinta; II) Asamblea de socios determinará los ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2813 Feb.19-v.mz.6.

MARYTEL S. R. L.

Contrato: 1º|2|1987.
Registro: Nº 92, folio 353 y Libro 1.
Socios: ETEL MARIA CERILLO AVRERAME ROBERTO JOSE MORGADE MOLINARI ETHEL MARIA NANOTTI CERILLO.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2814 Feb.19-v.mz.6.

LA LUZ S. R. L.

Contrato: 21|1º|1987.
Registro: Nº 67, folio 254, Libro 3.
Socios: HECTOR ARIEL CASTRO GOMEZ, MARIA ESTHER CRAVIOTTO VERCELLI.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2815 Feb.19-v.mz.6.

TIBER LIMITADA

Contrato: 11|11|86.
Inscripción: Nº 1503; folio 5692 vto., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SOCCORSO NOVINO RICCIARDI, MIGUEL NOVINO CARBONE y ANTONIO NOVINO CARBONE.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Todo tipo de negocio relativo a bienes, industrialización, construcción en todas sus etapas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2811 Feb.19-v.mz.6.

VISTA ALEGRE LTDA.

Contrato: 27|1º|87, inscripto con el Nº 88 folio 334 v. - Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO LIMA y MARISOL RODRIGUEZ.
Objeto: Café y bar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Capital: N$ 1:000.000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2947 Feb.20-v.mz.9.

CENTRO CONTABLE COMERCIAL LTDA.

Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 53, F.o 204 vto., L.o 1.
Socios: MARIA M. AGUILERA y RUBEN D. SANTANGELO.
Administración: María M. Aguilera.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Administración de empresas; exportación, importación.
Domicilio: 18 de Julio 2062 Esc. 206, Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2392 Feb.17-v.mar.4.

VETERINARA MOYANO S.R.L.
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Contrato: 20|8|86. Artigas
Otorgantes: SANTA TERESA MACHADO FERRON y MARIA GRACIELA VILLALBA BRAZEIRO.
Inscripción: Año 1986. Nº 224 Fº 286, Lº 6 de Contratos Reg. Pco. de Comercio de Artigas
Objeto: Disolución total de "Veterinaria Moyano S.R.L. con retroactividad al 31|7|86.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2795 Feb.19-v.mar.6.

DARDO & RICARDO OLMEDO S.R.L.

Contrato: 4 de octubre de 1985.
Inscripto: 12 de setiembre de 1986, Nº 217, Fo 263 Libro 6 de Contratos.
Socios: DARDO HERIS OLMEDO CORREA y RICARDO HERIS OLMEDO MUÑOZ.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 130.000,00.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Dardo Heris Olmedo Correa.
Objeto: explotación de carpintería de arecus los rurales, etc.
Se modifica la razón social, en lo sucesivo será "EL GALPON S.R.L." la denominación y la razón social.
22) N$ 3.000,00 10pub. 2796 Feb.19-v.mar.6.

"RAVI LTDA."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del 14 de setiembre de 1984, RAMON WALTER VILAS, y VICTOR KURT SALOMON, ceden a Dardo Campos y Gladys Esther Gómez, quienes adquieren por partes iguales las cuotas que a aquellos les corresponden en la sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 786, Fº 2922 vto., Lº Nº 2 de Contratos, el 20 de setiembre de 1984.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2785 Feb.19-v.mar.6.

CARMI S.R.L.

Contrato: 13.10.86.
Socios: CARLOS A. ICARDI y GLADYS M. AYZAGUER.
Objeto: Almacén de comestibles.
Inscripto: Nº 1046, Fº 3779, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Carlos Icardi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3198 Feb.24-v.mar.11.

C.M. LIMITADA

Contrato: 9.2.1987.
R. P. C. Nº 147, Fº 563 v., Nº 1.
Socios: RICARDO MESTER y VICTORIA MOREIRA.
Administ.: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Domic.: Montevideo.
Objeto: Actividades médicas y vinculadas a medicina.
Plazo: 1 año, prorrogable automát.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3247 Feb.25-v.mar.12.

PAPI'S S. R. L.

Contrato: 3.2.87.
Inscripto: 5.2.87, N.o 95, F.o 365, L.o 1.
Socios: ANALIA BERRIOLO ALABAN y MARIA DE LOURDES CABRERA VIGILANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Adquisición, fabricación, enajenación y consignación de artículos relacionados con ramo de tienda, mercería y/o lanería.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2338 Feb.25-v.mar.12.

ARNOYA LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Socios: JUAN DIEGUEZ GIL y LAURA DIEGUEZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de galletitas.
Inscripto: Nº 977, Fo. 3535, Lo. 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Dieguez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3195 Feb.24-v.mar.11.

VALENTINA S. R. L.

Contrato: 23|1º|1987.
Inscripción: Nº 92 folio 346 Libro 3.
Socios: VICTOR ANTONIO y VILMA INES OSORIO RAMOS
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y comercialización ropas en general, importaciones, exportaciones, consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2466 Feb.17-v.mz.4.

J CORREA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 10 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 1563 F.o 6021 v., L.o N.o 2.
Cedente: SERGIO BERNARDO VALIANTE (150 cuotas).
Cesionaria: Lidia Araújo Machado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2566 Feb.17-v.mar.4.

DISTRIBUIDORA CERRO LTDA.
Contrato: 12.1.87.
Inscripto: N.o 42, F.o 1540, L.o 2.
Socios: HECTOR CALO BURIAUX y JOSE MANEIRO AZOR.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes en general, en especial distribución de carnes.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2383 Feb.17-v.mar.4.

CETS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17.12.1986.
Registro: N.o 22, F.o 75, L.o 2.
Cedentes: GUILLERMO RIVAS y SERGIO IBARBURU
Cesionarios: Francisco Cantou, Roberto De La Fuente y Walter Pedreira.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2376 Feb.17-v.mar.4.

FRANTON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 30.12.86.
Inscripción: N.o 1629, F.o 6119 v., L.o 3.
Cedentes: FRANCISCO y ANTONIO LOPEZ GARCIA.
Cesionarios: Gladys Torres, Walter Giménez, Alberto J. Alari y Walter Iriondo.
Capital: N$ 300.000,00.
Administración: Walter Iriondo y Gladys Torres.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2335 Feb.17-v.mar.4.

PORCELANAS E M S R L
MODIFICACION DE CONTRATO
Por documento privado de fecha 21.10.86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1462, Fº 5518 vuelto Lº 3, se modificó la Administración, Dirección y uso de la firma social que en el futuro estará a cargo de la socia ELIZABETH BARBARA URBANEC.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2334 Feb.17-v.mar.4.

TOMAS DIAGO CARNES S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 16 diciembre 1986.
Registro: N.o 1378, F.o 5012, L.o 1 de Contratos.
Cedentes: MAXIMO FERNANDEZ ALONSO y CARLOS EULOGIO RODRIGUEZ IRIGARAY.
Cesionarios: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian, el 80 % de las cuotas; y Gladys Milka Núñez Canessi, el 20 %.
Administración: Benjamín Vahan Nadjarian Akelian.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2590 Feb.17-v.mar.4.

GONMIR LTDA.
Contrato: 27 de enero de 1987.
Inscrip.: N.o 101, L.o 3, F.o 387.
Socios: JORGE GONZALEZ CERQUEIRO, LETICIA HERRERO BLANCO.
Objeto: Intermediación; comercialización de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Jorge González Cerqueiro.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2552 Feb.17-v.mar.4.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA
MODIFICACION DE SOCIEDAD Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1329, F.o 4818, L.o 1.
Aumento de capital a N$ 2:000.000,00.
Cedente: RAMON ENRIQUE GRUNAUER.
Cesionarios: María Cristina Masotti y Miguel Angel Manzi.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2528 Feb.17-v.mar.4.

LAMOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 15|5|86.
Registro: N.o 838, F.o 3201, L.o 3 Contratos.
Cedentes: ISIDRO YAMANDU LANOTE ESPINDOLA, LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL.
Cesionarios: Pedro Lamoglie Tuoto, Angelina Lamoglie Tuoto.
Modificación: a) Administración indistinta; b) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2529 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1425, F.o 5181, L.o 1.
Cedente: MOISES TEITELBAUM.
Cesionarios: Ilonka Lakatos.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2465 Feb.17-v.mar.4.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24.11.86.
Inscripción: N.o 1424, F.o 5178, L.o 1.
Cedente: LUIS A. CHOCHO
Cesionario: Sarah Azoubel.
22) N$ 1.500,00 10|pub 2464 Feb.17-v.mar.4.

STOCK S.R.L.
Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: ANDREA VARELA y MARIA SOLEDAD PELLICER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Depósitos y almacenaje.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00, aportados: N$ 90.000,00 Andrea Varela y N$ 10.000,00 María Soledad Pellicer.
Inscripción: Número 100, F.o 381 v., L.o 3, el 3 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2576 Feb.17-v.mar.4.

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 28 febrero 1980.
Inscripción: N.o 178, F.o 624, L.o 3.
Retiro voluntario del socio JOSE OMAR SCARPITA AVELLINO al 28 de febrero de 1980.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2587 Feb.17-v.mar.4.

MOTASI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16 enero 1987.
Inscripción: Nº 78, Folio 294 vuelto, Libro 3.
Cedentes: HUGO ALFREDO SIRE MARTINEZ.
Cesionaria: Sandra Jacqueline Siré Martínez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2319 Feb.17-v.mar.4.

PANADERIA NUEVO PORVENIR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17|XI|86.
Registro: N.o 34, Fo. 126, L.o 3 del 14|I|87.
Cedentes: LUIS A. HERNANDEZ, MABEL NOVAS, JUAN C. HERNANDEZ y LILIA VELAZQUEZ.
Cesionario: Miriam Nelly Berrutti Bach.
Administración: Alfredo Ricardo Botta y/o Miriam Nelly Berrutti.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2453 Feb.17-v.mar.4.

CRISTALSUD LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento privado del 26|3|1981, inscripto con Nº 688 - folio 2537 - Libro 3 de Contratos. ALTA MALEWICZ, PEDRO y EDUARDO MIRKIN cediero su cuota, 1|3, a Lilia Elvira Renaud Oteiza
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2538 Feb.17-v.mz.4

AGROPECUARIA CLAVIJO LTDA.
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 15|12|86
Inscripción: Nº 61, folio 253 al folio 258.
Socios: MARTHA CLAVIJO FIRPO y JOSE MIGUEL CLAVIJO FIRPO
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Domicilio: Dr Elyías Abdo N.o 236. Tacuarembó.
Capital: N$ 100.000,00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Severino Clavijo Bentancor.
22) N$ 2.230,00 10|pub. 2532 Feb. 17-v.mz.4.

FARMACIA AVENIDA LTDA.
MENENDEZ & RODRIGUEZ LTDA.
(LAS PIEDRAS)
Contrato: 27 diciembre 1986.
Inscripción: Registro Comercio Canelones número 3 folio 16 año 1987.
Socios: BOLIVAR MENENDEZ e IRIS RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000,00 partes iguales.
Objeto: Farmacia.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Las Piedras, Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2474 Feb.17-v.mz.4.

CASAL S. R. L.
Contrato: 23 de diciembre de 1986.
Inscripción: Nº 107 folio 463 al folio 466 Libro: LVII.
Socios: AGUSTIN ALBERTO ALVAREZ MINETTO, ADOLFO IGNACIO CASARETTO QUINTELA.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, cría de cerdos, aves y conejos, forestación, mecánica, electricidad, pesca, importar y exportar.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2974 Feb.20-v.mz.9.

EXPOSERVICES S. R. L.
Contrato del 29|11|86.
Socios: HUGO GARCIA GUTIERREZ, WASHINGTON PERRONE GASTALDI y MARIO MEDINA VARELA.
Administración: Hugo García Gutiérrez.
Objeto: Industrialización y comercialización y otros.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Registro: Nº 1532, folio 781 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37575 Feb.18-v.mar.5.

SIDELCA (URUGUAY) S.R.L.
Contrato: 19|1|987.
Registro: N.o 84, F.o 318 vto., L.o 3 de Contratos.
Socios: JORGE DAVID CASH MARTINICORENA y LUIS ALBERTO ANTON BASIGALUZ.
Objeto: Comercialización y/o explotación de productos relacionados con el agro y/o industria, la compra y venta de fertilizantes, accesorios, materia prima y afines; la comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 1960 Feb.17-v.mar.4.

SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de diciembre de 1986.
Socios: AURELIO MARQUES SELAS, MARIA TERESA MARQUES VILLAR y JUAN CARLOS MARQUES VILLAR.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de materiales para la construcción y Fábrica de Baldosas y anexos.
Capital: N$ 120.000 00 aportes en partes iguales.
Administración: Indistintamente, dos cualesquiera conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 11 al Folio 42 vuelta, del Libro Nº 2 de contratos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2293 Feb.17-v.mar.4.

TEMA S.R.L.
Contrato: 19 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 93, Folio 340, Libro 2 de Contratos.
Socios: TERESA QUIRICE SALAVARRIA y ARVY S. A.
Objeto: Comercialización, industrialización y fabricación de materias primas y mercaderías de toda clase, prestación de servicios y consignaciones, explotación de marcas y patentes.
Capital: N$ 100 000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2294 Feb.17-v.mar.4.

BARREIRO BARREIRO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1.o noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 1258 folio 4543 libro 1.
Cedentes: MANUEL AVELINO BARREIRO CARNEIRO y AURORA ISABEL BARREIRO GASAMANS.
Cesionario: Miriam Judit Apariquian Modernel, José Luis Coito Pérez, Alberto Lapaz Cáceres y Adolfo Ceikus Iglesias.
Modificaciones: Razón social: Integras S.R.L.
Domicilio: Asencio 1217, Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta: Miriam Apariquian o José Luis Coito indistintamene en forma conjuna con Alberto La paz o Adolfo Ceikus Iglesias, indisintamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 36091 Feb.17-v.mar.4.

PEQUEÑESES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 1 de diciembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.615, Folio 6.039 Vto., del Libro 3 de Contratos.
Objeto: a) Estudio, asistencia, asesoramiento, explotación el industrialización de todo tipo de negocios y actos jurídicos; b) Adquirir, enajenar, cualquier bien al amparo de negocios y medios jurídicos permitidos por la legislación vigente; c) Constituir, modificar, transformar y extinguir sociedades.
Socios: ISIDORO LUIS TARUZELLI VALDEZ y MANUELA FRANCISCA GIL MAZZILLI de BORIO.
Capital: N$ 100.000.00 (Cien mil nuevos pesos)
Administración: A cargo de la Sra. Manuela F. Gil de Borio.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 2401 Feb.16-v.feb.27

IMPORTRAN S.R.L.
Contrato: 22.1.1987.
Registro: Nº 121 Fo. 445 v. Lo. 2.
Socios: WALTER GONZALEZ OLIVERA y GRACIELA ORREGO BONAVITA.
Objeto: Importación y exportación.
Capital: N$ .00.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2234 Feb.16-v.feb.27.

COSTA DEL PLATA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 10 julio 1981.
Inscripción: Nº 1169, Fo. 4430, Lo. 2 Contratos.
GIOVANNI BASSI cede 50 cuotas de N$ 100 c/u a Carlo Emilio Bassi.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2228 Feb.16-v.feb.27.

ROBERTO CASTAÑARES Y ASOCIADOS SRL
Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1051 Fo. 4033 Lo. 3' de Contratos
Socios: ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR, SANDRA BARINDELLI ONETTO y JORGE BERMUDEZ DIAGO.
Administración: Roberto Atilio Castañares Baldomir.
Capital: N$ 100 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 1 año
Objeto: Despachante de Aduana y afines.
Domicilio: Rincón 531 Piso 7mo. Apto. 703 de Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2226 Feb.16-v feb.27.

LUMIEN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6 de noviembre de 1985.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera el 15|V|1986 con el Nº 15 Fo. 74 a 77.
Cedente: Hidrocultura Uruguaya S. A.
Cesionarios: Miguel Angel Nunes Queirolo y Miguel Angel González Rodríguez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2198 Feb.16-v.feb.27.

TONO S.R.L.
Contrato: 7 de enero de 1987.
Inscripción: Nº 1 Fo. 1 a 6.
Socios: ANTONIO GUILLERMINO PEREZ TITO y SONIA GLADYS UBAL COITINO.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto principal: Comercio ramo comisiones, representaciones en general almacén, provisión de artículos alimenticios, heladería y anexo, al por mayor o menor
Plazo. 1 año prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente o solo Antonio Guillermino Pérez.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2197 Feb.16-v.feb.27.

"STAR TOUR S.R.L."
Razón Social: "Star Tour S.R.L."
Contrato: 14 de diciembre de 1986.
Inscripción R P. Comercio: Nº 1594 F.o 5997 Libro 3
Socios: JOSE MANUEL GOMEZ GONZALEZ y JULIO CESAR THEOPHILE MOLINARI.
Capital: N$ 1 000 000.00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de la industria turística.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$3.000,00 10|pub. 2384 Feb.16-v.feb27

ORO VIEJO S.R.L.
Contrato: 15 de junio de 1983
Inscripción: Nº 11 Fos. 46 a 50.
Socios: WALTER HUGO GADEA NUNES y MIGUEL ANGEL NUNES QUEIROLO.
Capital: N$ 30.000 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: explotación comercial de los ramos de joyería, compraventa de oro, piedras preciosas, plata, joyas de todo tipo, importación, exportación, fabricación, comisiones e intermediaciones en los enumerados anteriormente.
Domicilio: Ituzaingó 853. Rivera.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2199 Feb.16-v.feb 27.

PANIFICADORA ITALIA S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 849. Folio 3.065. Libro 1 del 3 de setiembre de 1986.
Socios: PELLEGRINO SANTUCCI VELARDO, NILCA ANTONIA CLAVIJO CABRAL y AQUILES OMAR CLAVIJO CABRAL.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Pellegrino Santucci Velardo y Nilca Antonia Clavijo Cabral indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificadora, confitería, fiambrería y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1673 Feb.16-v.feb 27.

AUTO S.R.L.
Contrato: 16|1|87.
Inscripción: Nº 67 Fo. 237 v. Lo. 2.
Socios: JUAN CLEANTIS BILLIRIS, SELVA MARIA PIAZZA y LUIS ALBERTO HERBON.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y distribución de neumáticos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2188 Feb.16-v feb 27.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS
Contrato. 14|1|87.
Inscripción Nº 65, folio 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 1791 Feb.16-v.feb 27.

RECEPCIONES GARANDAN S.R.L.
Contrato: 1|6|86.
Inscripción: Nº 593. Folio 2.250. Libro 2 del 18 de junio de 1986.
Socios: MIGUEL GARANDAN REYES y SAUL GARANDAN BRUM.
Capital: N$ 100 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Garandán Reyes.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicios gastronómicos.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 1675 Feb.16-v feb 27

TORNOMETAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: ANGEL SALOMON COHEN.
Cesionarios: Eduardo Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel
Contrato: 16 de diciembre de 1986
Inscripción: Nº 18, folio 64, libro 3 de contratos
Integración actual de la sociedad: Eduardo Salomón y Fanny Schnur
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1792 Feb.18-v.mar.5.

TATO'S S.R.L.
Contrato: 1|7|86.
Inscripción: Nº 725, Folio 2.595. Libro Nº 1 del 29 de julio de 1986.
Socios: WALTER PITTA PALLOTTA, PERLA AMANDA VIERA BENTANCOR.
Capital: N$ 100 000 00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de calzado y afines.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1674 Feb.16-v.feb.27.

ALBERNAZ E HIJO LTDA.
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 6 Fos. 17 al 21 Registro de Comercio de Colonia.
Socios: MARIO RICARDO ALBERNAZ JORCIN; HAIDA MARIA JORCIN VERA, AIDA CELINA GREGORIO ZUNINO
Capital: N$ 200.000.00, representado por 20 cuotas de N$ 10.000.00. Aportaco Mario Albernaz y Haida Jorcín, N$ 80.000.00 cada uno (8 cuotas c|u); Aída Celina Gregorio N$ 40.000.00 (4 cuotas).
Plazo: 3 años. prorrogable.
Objeto: Remates; consignaciones. liquidaciones comisiones; representaciones; importaciones, exportaciones, etc.
Domicilio: 19 de Abril y Defensa. Carmelo.
Administración: Mario Ricardo Albernaz Jorcín
22) N$ 3.750,00 10|pub. 2209 Feb.16-v.feb.27.

LOCOTE LTDA.
Contrato 27|1|87
Inscripción: Nº 76, Fo. 288 Vuelto, Libro 3
Socios: JULIO CESAR TELDEZ; DANIEL EDUARDO LORIENTE MOAS y JUAN JOSE CORREA SILVA.
Domicilio: Andes 1418/501 Esc. 6 Montevideo.
Objeto: Suministro de mano de obra eventual o permanente de carácter simple, especializado o técnica y asesoramiento en materia comercial o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Julio César Télez, Daniel Eduardo Loriente Moas y Juan José Correa Silva, conjunta o separadamente.
22) N$ 3.750 00 10|pub 2325 Feb 16-v.feb.27

PATRIA S.R.L.
Contrato privado: 19 de noviembre de 1986.
Registro Público de Comercio: Nº 1257 F. 45390 Libro 1
Socios: ANTONIO OLLERO FERNANDEZ, JOSE MANUEL CERVIÑO DEL GUERCIO; NELLY MARGOT GONZALEZ DORNELLES.
Objeto Importación, exportación representación y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2337 Feb.16-v.feb.27

AMPROSAL S.R.L.
Inic. 3|3|86.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta
Socios: ALFREDO ANTONIO SALTA LADKANE; ANGEL ARMAGNO MONTIEL; ANDRES PROCOPIO POSTELLA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Compraventa de productos del agro. Importación . Exportación.
Duración: dos años prorrogable
Registro: Nº 151 Folio 600 Libro 2.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2225 Feb 16-v feb.27.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TURISMO LTDA.
Contrato: 21.1.87.
Inscripción: N.o 97, F.o 359 v., L.o N.o 2 Contratos.
Socios: IBIS DELFA VELAZQUEZ IBARRA, AMPARO ELIZABETH RISOTTO PASTOR y AMERICO RISOTTO PASTOR.
Objeto: Agencia de venta de pasajes y turismo agencia de viaje y turismo.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 1823 Feb.19-v.mz.6.

PANIFICADORA LA 3 LIMITADA
Contrato: 30|3|84.
Inscripción: Nº 75 - folios 276 a 279 - Libro 2.
Socios: LUZ MARY FASTORINI SAEZ y RICARDO ALBERTO CLAVIJO BATISTA.
Objeto: Elaboración, venta y distribución de productos de panadería, confitería, sandwichería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos e iguales de un año cada uno.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Capital: N$ 30.000,00 dividido en treinta cuotas sociales de N$ 1.000,00 correspondiendo quince cuotas a cada socio.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 3409 Feb.25-v.mz.12.

SUBEL LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16|10|86.
Registro: Nº 1.117, folio 4030, libro 1.
Cedente: JULIO CESAR GRENO PEÑA.
Cesionario: Orosmán Greno Ballesta.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2875 Feb.18-v.mar.5.

DANIEL UMPIERREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 27|10|1986
Registro: Nº 22 folio 69 y sgtes., libro de
Cedente: ROSENDO PEÑA GONZALEZ.
Contratos el 10|12|1986.
Cesionarios: Daniel Antonio Umpiérrez Borges y Doris Lilián Peña Araújo.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 2692 Feb.18-v.mz.5.

CEAL REPRESENTACIONES LTDA.
Contrato: 25|11|86.
Ins. Nº 1296. folio 4686 v., Libro 1.
Socios: CARLOS ABIMORAD, GLADYS BECERRA
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de Servicios.
Adm.: Indistinta.
Plazo: 5 años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2598 Feb 18-v.mz.5.

ETKA LTDA.
Contrato: Escritura pública el 14 de julio de 1986, Esc. Beatriz Rozencvaig.
Inscripción: Nº 1229 al Fo. 4435 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUS KACOWICZ y ETKA ZYLBERSZTEJN.
Capital: N$ 900.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización y|o fabricación de todo tipo de mercaderías y|o materias primas.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37579 Feb.18-v.mar.5.

PU-SAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.11 1985
Inscripción: Nº 1540 folio 5837. Libro 2.
Cedentes: MANUEL PUÑAL, ARMINDO SANTISO, MARIA SANTISO y MARIA DA SILVA
Cesionarios: Lita Bertello y Teresita Gepes.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 500 00 10|pub. 2720 Feb.18-v.mz 5.

ANCAL LTDA.
Contrato: 10.12.1986
Inscripción: Nº 113 folio 440 vto., Libro 3.
Integrantes: ALCIDES GODOY, CARLOS GEREDA, MARIA BALADON y CRISTINA BALADON
Capital: N$ 150 000 00.
Administración: Alcides Godoy.
Objeto: Tapicería.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: San Martín 2183.
22) N$ 2.250.00 10|pub 2721 Feb.18-v.mz.5.

ATELIER S.R.L.
Contrato: 21 1.87
Socios: IRIS CORTAZZO MARCHESE, LUIS TUCCI DEGRANDI y JOSE MARTELLA GALESIO.
Capital: N$ 102 000 00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Intermediación en operaciones de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 103 folio 379 v., del Libro 2 de Contratos
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2739 Feb 18-v.mz.5.

TAGRA S.R.L.
Contrato: 11 6 1984
Registro: Nº 515. folio 1924 v., Libro 2.
Socios: CHRISTINE MORIS y MIGUEL TORNARIA.
Objeto: Trabajos en vidrios.
Capital: N$ 10 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prórroga automática.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2665 Feb.18-v.mz.5.

RODOL LTDA.
Contrato: 8 noviembre 1986.
Integración: PEDRO LUCCHESE RODRIGUEZ y RODOLFO LUCCHESE RODRIGUEZ.
Objeto: Múltiple.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años con prórrogas automáticas de cinco años.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: 30 enero de 1987 con el Nº 79 al folio 294 vto., del Libro Nº 3 de contratos.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2731 Feb.18-v.mz.5.

RAYMA LTDA.
Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Socios: MARCELO ALEJANDRO FERRADA CORTES, LILA CLOTILDE GARRAMON PIERI y GRACIOSA PIERI DEL PINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución de artículos metálicos
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1584, Fº 5957 v., Lº 3. el 24 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 716 Feb.18-v.mar.5.

LA REINA LTDA.
Contrato: 22|10|1986.
Socios: GUSTAVO GUILLEN MAZZA y LILIAN REGINA FERNANDEZ QUINTEROS.
Objeto: Carnicería. comercialización y distribución de productos cárnicos. chacinados y afines; hotelería, hospedaje y servicios.
Domicilio: Avda. Piria y Rambla de los Argentinos, Piriápolis. Depto de Maldonado.
Capital: N$ 100.000 m|n.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de 30 años.
Inscripción: 31|10|1986, Reg. Público de Comercio de Maldonado. Nº 172, Fº 742 al 745 del Lº 25 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37508 Feb.18-v mar.5.

PREBUS LTDA.
Contrato: 14|10|86
Inscripción: Nº 1322, folio 5010 vto., Libro 2.
Socios: WALTER RAUL PREYONES GOMEZ y WALTER FERNANDO BUSCONI LAGE
Objeto: Fabricación y compraventa de rollos de papel e impresión gráfica y afines.
Plazo: Cinco años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 100 000 00
22) N$ 2.250.00 10|pub 2686 Feb.18-v.mz.5.

IMPERIAL S.R.L.
Contrato: 3|2|1987
Registro: Nº 108, folio 396, Libro 2.
Socios: CARLOS WILLIAM DEARMAS CAVALIERI JUAN CARLOS TORRES YAÑEZ
Objeto: Comercialización. industrialización de materias primas. mercaderías. bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 100 000 00
Administración: Juan Torres y Carlos Dearmas
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2705 Feb.18-v mz.5.

DRESA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13|1|87.
Inscripción: Nº 3 del Libro 7 Reg. Público Comercio Rocha
Cedentes: DOMINGO ESTERGIDIO ACOSTA, SERGIO SILVA CORBO, ADRIANA SILVA de ACOSTA.
Cesionarios: Cuasar S.A. representada por Daniel Horiales y Daniel Horiales. con 150 cuotas sociales por partes iguales
22) N$ 2.250.00 10|pub 2599 Feb.18-v.mz.5.

DUASO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Cedente: JOSE PEREZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Luis Duaso Allue y Margarita Pérez de Duaso.
Contrato: 20|6|1981.
Inscripción: Nº 70 folio 269 Libro 22.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2911 Feb.20-v.mz.9.

AXIS LTDA.
Contrato: 26.1.87.
Inscripción: N.o 89, F.o 3610, L.o 2, 28.1.87.
Socios: SANDRA MARIA ARIS ALONSO, MIGUEL ANGEL VARELA ALLAMA, CARLOS ALBERTO RIVERO CASTILLO
Capital: N$ 102.000.00.
Objeto: Compraventas, importaciones, exportaciones e intermediación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2351 Feb.17-v.mar.4.

VICTORIANO SENLLANES Y CIA S R. L.
Contrato: 30|12|86.
Inscripción Nº 109 folio 400 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIANO SENLLANES PEREZ, FLORO AGAPITO SENLLANES PEREZ y ANA MA. SENLLANES CARDOZO.
Administración: Victoriano Senllanes Pérez.
Capital N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Agentes auxiliares de comercio Exterior, Importación, exportación, etc.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2835 Feb.20-v.mz.9.

DANUK S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30|10|1985.
Inscripción: Nº 1.053 al folio 3801 v. del libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: DANIEL AUGUSTOWER BURCATOVSKY
Cesionaria: Clara Vilma Toya Lettieres
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2989 Feb.20-v.mz.9.

LUIS SELLANES LTDA.
Contrato de fecha 15 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 51 al Fº 193 del Lº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BATISTA y LUIS MARIA SELLANES.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación, intermediación y comercialización de servicios en todas sus formas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2756 Feb.19-v.mz.6.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.
Contrato: 1.1.87.
Inscripción: N.o 4, F.o 12, L.o 1 de Contratos.
Socios: ESTRELLA GIL DOMINGUEZ y VICENTE GIL DOMINGUEZ
Objeto: Panadería y confitería y afines.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: 8 de Octubre 4185.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2382 Feb.17-v.mar.4.

LAVAMATIC LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 12.9.86.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio, 24.12.86. N.o 1469, F.o 5545 vto., L.o 3
Cedentes: ANA MARIA OLIVA, CARLOS MEDICO OLIVA RAMIREZ, EDUARDO AMERICO OLIVA CESPEDES y SANTINHA HORTENCIA u HORTENCIO LOPES
Cesionarios: Graciela Esther Caldas Rossini y Jose María Caldas Varela.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 2363 Feb.17-v.mar.4.

IMEC S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Cesión cuotas: 2|1|87.
Registro: N. 89 folio 3240, Libro 2.
Cedentes: EDUARDO BERTI y ANTONIO BERTI.
Cesionario: Ricardo Berti.
Ceden c/u. 1/3 de sus cuotas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2893 Feb.20-v.mz.9.

GASBE LIMITADA

1) Modificación de Contrato de 7|10|85 Reg. Com.: Nº 1513 Fo. 5724 Lo. 2, retrotrayendo efectos al 31|3|84 de Cesión de 15|10|84.
2) Cesión de cuota de 1|10|86, Reg. Com. Nº 1514 Fo. 5726 Lo. 2.
Cedentes: LUCIO ALBERTO VILLEGAS (5 o|o de su cuota); ESTELA CARMEN GIL (5 o|o de su cuota) a Cesionario: Jorge Gabriel Garrone Gil (adquiere 10 o|o).
22) N$ 3.000.00 10|pub. 37580 Feb.18-v.mar.5.

VITO GORRIERI LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1986.
Inscripción: Registro Comercio Soriano, número ... Folios 27 a 30. Libro Contratos.
Socios: VITO GORRIERI BERNARDINI y NORMA EDITH ARRAMBIDE ROMERO.
Objeto: Comercialización e industrialización en todas sus formas, de toda clase de bienes, mercaderías y servicios de cualquier género y especie en los ramos y anexos de automotores, etcétera, importaciones, exportaciones y representaciones de bienes, etcétera.
Capital: N$ 180.000 00.
Adminisración: Vito Gorrieri Bernardini.
Domicilio: Villa José Enrique Rodó - Dpto. Soriano.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2042 Feb.12-v.feb.25.

BASILIO SCAGLIA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: Veinte de marzo de mil novecientos setenta y seis.
Registro: Nº 440 al Folio 1.569 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: JUAN CARLOS BASILIO MISONES.
Cesionarios: Carlos Mario José Pedro y Juan Alberto Basilio Scaglia y Miguel Angel Agazzi Basilio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2071 Feb.12-v.feb.25.

SUPROVAC S. R. L.

Contrato: 28|10|86, inscripto Nº 1351, Fº 5111, Lº 2.
Socios: DIEGO JULIO DE LEON COLLA y ROGELIO FLAVIAN DILLON GEYMONAT.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda mercadería, exportación e importación.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37566 Feb 18-v.mar.5.

SABAND LTDA.

Constituida: 4 febrero 1984
Socios: ADRIANA MARY SANDE BENTANCOR, ALBA ESTHER CARRERA ALVEZ.
Objeto: Venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto 6 de febrero 1987. Nº 107 al Fº 411 del L.o N.o 3
22) N$ 2 250.00 10|pub 3095 Feb.23-v.mar.10.

MANSYS ASOCIADOS S R.L.

Contrato: 16 enero 1987.
Inscripto: Registro Público General de Comercio Nº 115, Fº 4 vto. Lº 1 Contratos, 9 febrero 1987.
Socios: JOSE GUSTAVO GOLDARACENA y SILVANA MARIN GARAT.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Objeto: Comercialización distribución, venta, importación exportación, representación e intermediación, todo tipo de servicios computación, auditoría, contabilidad y programación.
22) N$ 2.250.00 10|pub 3094 Feb.23-v mar 10.

FLORERIA MAJA S R L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción Nº 3. Fº 8 vto., Lº 1.
Socios: PEDRO JOSE GONZALEZ MARTINEZ y JOSE ALBERTO GONZALEZ PELONI.
Sede: Montevideo.
Objeto: Florería y afines.
Capital: N$ 100.000.00. aportado por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro José González.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3126 Feb.23-v.mar.10.

ADRIBET LIMITADA

Contrato: Las Piedras, 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 205, Fº 727/731 el 7|10|1986.
Socios: ALCIDES HUMBERTO ROMERO DOMINGUEZ, ADRIAN AMELIO RODRIGUEZ.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, productos alimenticios, distribución y fraccionamiento de cremas heladas.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Las Piedras.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3033 Feb.23-v.mar.10.

ORGANIZACION BIBLIOGRAFICA FEDRA LTDA.

Contrato: 1|12|86.
Reg N.o 1501, F.o 5683 v., L.o 2.
FRANCISCO DE PAULA MENESES, GUADALUPE MARGARITA CUBA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Editorial etc.
Adm.: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3094 Feb.23-v.mar.10.

ANKO ESPAÑA LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 6, F.o 24 v., Libro N.o 3 Contratos 8|1|87.
Socios: ILLA SARA PLAZA LAFONT y FERNANDO GONZALEZ PASTOR.
Capital: N$ 100.000,00; Illa Plaza, 95 % y Fernando González, 5 %.
Administración: Illa Plaza.
Objeto: Importación, fabricación y comercialización de aparatos de electromedicina.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3069 Feb.23-v.mar.10.

EL REPECHO LIMITADA

Contrato: 14|10|86.
Reg.: N.o 1015. F.o 3663 v., L.o 1.
WALTER ROMERO GRIVE, ESTELLA KUSSULIS.
Objeto: Almacén.
Adm.: Walter Romero.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 3092 Feb.23-v.mar.10.

MUNDIAL URUGUAY S R L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 23 de enero de 1987.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 111, folio 431, libro 3 de Contratos
JOHN WILLIAN MARIA BRENNINKMEYER cedió a Luis Fernando Leme Britto dos cuotas de capital social.
Administración: Eckhard Freiwald y Luis Fernando Leme Brito indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub 3091 Feb.23-v.mar.10.

" LA NUEVA AURORA S. R. L."

Contrato: 22|9|1986, inscripción Registro Nº 228 Fº 812|815.
Socios: PURA HERMENEGILDA GROBA OTERO; JAVIER ROCIO GROBA y CARLOS ROCIO GROBA
Domicilio: Tomás Aldabalde Nº 433 La Paz, Dpto Canelones.
Objeto: a) almacén de comestibles; tienda; mercería y anexos; b) comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de un año automáticamente
Administración: Pura Groba y Carlos Rocio indistintamente
Capital: N$ 100 000 00.
22) N$ 3,000.00 10|pub. 3038 Feb.23-v.mz.10.

PITETTA S R L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 1 1985.
Registro: Nº 484, Fº 1845, Lº 2.
Cedente: PABLO ALBERTO PITETTA LIZASOAIN.
Cesionario: María Electra Lizasoain.
Precio: N$ 30 000.00
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3171 Feb.23-v.mar.10.

BRASUR LTDA.

Contrato: 2 enero 1987.
Registro: Nº 98, folio 357 v., libro 2.
Socios: SUSANA VERGARA MANGINO y DANIEL VERGARA MANGINO.
Capital: N$ 240.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2905 Feb.20-v.mz.9.

ALAN S. R. L.

Nombre: "Alán S R. L.
Contrato de fecha 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 236, folios 993|996, To 25 de Contratos.
Socios: ANTONIO RODRIGUEZ PISANO y ALFREDO ROBERTO ARBILDI MENDEZ.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2914 Feb.20-v.mz.9.

SPAMAR LIMITADA

Nombre: "Spamar Limitada".
Contrato fecha 5 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 224, folios 942|945, To. 25 de Contratos.
Socios: CARLOS MARTIARENA DOMINGUEZ y RICARDO DALVI SPARANO GIUSSI.
Capital: N$ 100.000,00, N$ 50.000,00 cada uno.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2913 Feb.20-v mz.9.

DEPORTE TOTAL S. R. L.

Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.177 folio 4251 Libro 1.
Socios: GILDA GILARDINO BIXIO, CARLOS ALBERTO MUÑOZ ESCOBAL, y LUIS MARIO MUÑOZ ESCOBAL.
Objeto: Producción de Programas Periodísticos Deportivos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gilda Gilardino y Carlos Alberto Muñoz.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.

Modificación

Contrato: 15|12|86.
Inscripción: Nº 1583 folio 5952 Libro 3.
Administración: Gilda Gilardino Bixio.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 2897 Feb.20-v mz.9

ELECTRONICA MEDICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 74 folio 284 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: CELIA FEIN KOLODNY.
Cesionario: Walter Angel Venturino Banquero.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2881 Feb.20-v.mz.9.

CAUDAL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|12|86
Inscripción: Nº 91 folio 341 v. Libro 3 de Contratos.
Cedente. LEONARDO JOSE GIORDANO LOPEZ
Cesionario: Omar Setaro Menéndez.
22) N$ 1.500,00 10|pub 2882 Feb.20-v.mz.9.

DISTRIBUIDORA URUGUAY LIMITADA

Contrato de fecha 15 de enero de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el Nº 60 al Fº 243/24? del Lº 4 de Contratos el 22 de enero de 1987
Socios: CARLOS MIGUEL QUINTEROS BUSSI, GLADYS MABEL SILVA MARTIN, HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI y ELIA BEATRIZ BURGUEZ MATONTTE.
Objeto: Distribución, comercialización e importación de productos veterinarios y demás artículos de uso en actividades agropecuarias, y comercialización de producción agropecuaria en general.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00, aportados por partes iguales
Administración: Carlos Miguel Quinteros Bussi y Hugo María Quinteros Bussi indistintamente
Domicilio: Trinidad.
22) 10|pub. 1790 Feb.20-v.mar.9.

SALAS S.R.L.

Contrato: 13.10.86.
Socios: HORACIO DIAZ y MARIA I. TOME y ANTONIO DIAZ GARCIA.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1047, Fº 3782, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Horacio Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. Horacio Díaz, 50 cuotas; María Tome, 49 cuotas; Antonio Díaz, 1 cuota.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3200 Feb.25-v.mar.12.

RADIADORES HUMBERTO LTDA.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 15|XII|1986, Nº 1552, Fº 5883 vto., Lº 2 de Contratos.
Socios: HUMBERTO CORUJO FUENTES y RAMONA INES LARRAÑAGA.
Objeto: Compraventa, fabricación, automotores, repuestos, motores, máquinas y sus partes; reparación y mantenimiento; importaciones exportaciones, comisiones.
Plazo: 30 años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3202 Feb.25-v.mar.12.

SOLANA DEL MAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|1|1987.
Registro Nº: 117 folio 430 Libro 2.
Cedentes: HELENA YOFFE, ERNESTO ALVAREZ, MARIA VIANELLO y MARIA JUVE.
Cesionarios: Alfredo Alvarez y Rita Sere.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2816 Feb.25-v.mar.12.

ADE LIMITADA

Contrato: 31|12|86.
Inscripción: Nº 7 Fo. 29 vto. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SERGIO HOFMAN NIBORSKI, SERGIO RAJCHMAN KOHN y ABRAHAM SAJE STRUK BLUMBERG.
Objeto: A) Compraventa, arrendamiento, construcción, Administración y toda clase de operaciones relacionadas con máquinas industriales y toda clase de bienes de naturaleza mueble; B) Arrendamiento de obra y Servicios en general; C) Importación exportación representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; D) Prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; E) Explotación de marcas patentes y demás bienes incorporales; y F) Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año hasta un máximo de 10 años.
Capital: N$ 2.000.000. Aportados de la siguiente forma: Sergio Hofman Niborski y Sergio Rajchman Kohn N$ 810.000 cada uno y Abraham Saje Struck Blumberg N$ 300.000 00.
Administración: Sergio Rajchman Kohn y Sergio Hofman Niborski indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.400 00 10|pub. 2128 Feb.25-v.mar.12.

DISTRIBUIDORA A. R. LTDA.

Contrato: 8.1.87.
Socios: NORMA MARIA DELGADO REY y LUIS G. VILLANUEVA REY.
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 49, Fº 180 v., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Norma Delgado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, dividido en 100 cuotas de N$ 1.000,00 c/u. 90 a Norma Delgado; 10 a Luis Villanueva.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3201 Feb.25-v.mar.12.

RUPA LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 31|5|1986.
Registro: Nº 65, Fº 246 vto., Lº 3.
Cedentes: RAMON PARIS VILAS.
Cesionario: Esther Barqui Curiel.
Socios actuales: Nuble Rubianes Jorge y Esther Barqui Curiel.
Precio: N$ 1.000.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2784 Feb.25-v.mar.12.

MR. S. A. USUDA URUGUAY LTDA.

Contrato: 26.1.1987.
Inscripción: Nº 105, Fº 401 vto., Lº I Ctos.
Socios: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO y FERNANDO DIONI CAMANO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Distribución y elaboración de prod. alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3245 Feb.25-v.mar.12.

NIKE LTDA.

Cesión: 16 enero 1987.
Inscripción: 64, Fº 244 vta. Lº 1. 19 1 87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: Juan Rodríguez, María Martínez por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3242 Feb.25-v.mar.12.

CONDE LTDA.

R. P. y Gral. de Comercio Nº 540, Fº 1975, Lº 3.
Ampliación objeto: Construcción de obras públicas y/o privadas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3388 Feb.25-v.mar.12.

IMPEX S R. L.

Contrato: 2 febrero 1987.
Inscripción: Nº 94 Fº 362 v Libro Nº 1.
Socios: JESUS - MARTIN - SAMOS; LEOPALDO SANABRIA MENDEZ y FANNY MEDNIK KIRZNER.
Capital: N$ 105.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Negocios con el exterior.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3282 Feb.25-v.mar.12.

FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 19|1|87.
Registro: Nº 58, folio 222, Libro 3.
Socios: IGNACIO FERNANDEZ GARCIA, MARIA ESTHER FERNANDEZ BOLON.
Objeto: Principalmente matricería de inyección y soplado; escultura y fundición, afines y anexos
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Ignacio Fernández.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2812 Feb.25-v.mar.12.

JOMA LTDA.

Contrato: 25|6|86.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio 2|7|86 No 647; folio 2188; Lo. 1 de Contratos
Socios: JOSE ANANIN ALVAREZ y MARIA CONCEPCION LOSADA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Ananín Alvarez.
Objeto: Compraventa, industrialización; importación, exportación y distribución de materias primas y productos semielaborados y elaborados.
22) N$ 3000,00 10|pub. 2541 Feb.25-v.mar.12.

DALIMEX S.R.L.

Contrato: 12.2.87.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: RAUL CARVALHO PORRO y MYRIAM MALAQUINA CORSIGLIA.
Registro: Nº 159, Fº 603 v., Lº 1.
Administración: Myriam Malaquina Corsiglia.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, alimentación y vestimenta, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3433 Feb.25-v.mar.12.

BALIMAR S.R.L.

Inscripción: Nº 1318, Fo. 47.710, Lo. Nº I el 10|12|86.
Socios: MARIO HEBER BARRETO DELGADO, LIDIA CLAUDIA LIBRALESSO POLIN y JUAN GILBERTO MORGADES SCHERER.
Objeto: Fabricación, comercialización, vestimenta y afines.
Duración: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 102.000,00.
Administración: Juan Gilberto Morgades Scherer conjuntamente con otro socio
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10pub. 61 Feb.25-v.mar.12.

URCA LTDA.

Cesión: 22 enero 1987.
Inscripción: 87, Fº 331 v., Lº 1, 2.2.87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios: José Bueno, 90 %; Carlos Lorente, resto.
Administración: José Bueno.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3243 Feb.25-v.mar.12.

LUMA IMPORTS LTDA.

Contrato. 10 noviembre 1986.
Integración: JAIME GABRIEL BIALYSTOCKI WOLA. y ANA LIEBLEIN SAMUNISKI.
Objeto: importación y representación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistintamente.
Inscripción: 22|12|86 con el Nº 1564 al folio 6025 vto. del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3391 Feb.25-v.mar.12.

DE MATTOS Y CIA. LTDA.

Contrato: 16.10.86.
Inscripción: Nº 1345 Fº 51000, Lº N.o 3.
Socios: WALTER CAMPODONICO y SIMON WASE.
Objeto: Ortopedia, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 120.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3406 Feb.25-v.mar.12.

ROAPA LTDA.

Cont.: 12|12|86.
Reg. Com.: Nº 1344 Fº 4869 Lº 1.
Socios: ANTONIO MARIA ALORI OYENARD y ROSA ESPERANZA BAVA MUSLERA.
Capital: N$ 120.000,00.
Objeto: Import. y Export., Explotación del comercio en general, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industr y comercial de mercaderías y materias primas, Compra y Arrend. de muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años pror. automática.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Bvar España Nº 2825 apto. 201 de Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3251 Feb.25-v.mar.12.

GRALSU SRL

Registro: Nº 1418 Fº 5158v. Lº 1.
Socios: POMPILLO IROLDI PERDOMO, GRACIELA, SUSANA y ALICIA IROLDI FERNANDEZ.
Objeto: fletes en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Pompilio Iroldi Perdomo.
Plazo: 50 años.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3265 Feb.25-v.mar.12.

GUANA LTDA.

Contrato: 1|1|87
Inscripción: Nº 91. Fo.349v.Lo.1.
Integrantes: LEON CAYTAK SIVEK, MARIA AZUCENA BERBERIDGE MARTINEZ.
Objeto: Herboristería.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2810 Feb.25-v.mar.12.

EL MEDIO - MUNDO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 20|11|1986.
Inscripción: Nº 142 Folio 549 v. Libro 1.
Los esposos JAIME RICO ROMERO y MABEL FUENTES CASAL cedieron la totalidad de su cuota social a María Esther Sanjurjo casada y separada de bienes de su esposo Milton Norberto Ponzoni.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3249 Feb.25-v.mar.12.

LISTA Y CIA. LTDA.

Fecha: 14.7.83.
Inscripción: 27.7.83, Nº 647 al Fº 2352 del Libro 1.
Socios: DANIEL LISTA FALERO y CILDA DORIS PERI COSTA.
Objeto: Fabrica de confecciones - Imp. Exp.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3290 Feb.25-v.mar.12.

RUBANA S. R. L.

Contrato: 24|4|86.
Inscripción: Nº 285 folio 1057 v. Libro 3.
Socios: RUBEN MIHRAN ISRAELIAN ICHKHANIAN, y ANAHID ISRAELIAN ICHKHANIAN.
Objeto: Fábrica de Zapatillas, calzados carteras y afines.
Domicilio Montevideo.
Capital. 100 000,00 nuevos pesos por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2984 Feb.20-v.mz.9.

DIAZER LTDA.

Contrato: 28|1|87, inscripto con el Nº 61 a folio 23 v Lº 3 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR DIAZ y MARIA INES ZERBINO.
Objeto: Industrialización y comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital N$ 150,000,00, aportado por mitades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2948 Feb.20-v.mz.9.

FERROMUNDO S. R. L.

Contrato: 29|12|1986.
Socios: CARMEN TERESA DAU FAGER, y MARIA DEL CARMEN COLOSIMO AMOR.
Objeto principal: Ferretería Industrial y Anexos.
Capital: N$ 120.000,00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc.: Nº 1.603, folio 6030, Libro 3.
22) N$ 2.250,00 10|pub 1571 Feb.20-v.mz.9.

TALLER DE REPUJADO DE METALES LTDA.

CESION PARCIAL DE CUOTA
Documento privado: 20|11|86.
Registro: Nº 25 F. 85 v. L. 2.
Cedentes: CRISTINA SILVA y JUAN CARLOS BARRAGAN.
Cesionaria: Ernestina Silva García.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3403 Feb.25-v.mz.12.

PEDRO Y MIRTA PEINADOS LTDA.

Contrato: 2|2|1987.
Inscripción: Nº 129 al folio 504 del Libro 1.
Socios: MIRTA NIEVES HERNANDEZ MOREIRA, PEDRO ABEL OCAMPOS GALLARDO, y MILTON WILMAR HORNOS MOREYRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pedro Abel Ocampos Gallardo y Mirta Nieves Hernández Moreira, indistintamente.
Objeto: Peluquería, Boutique, Instituto y Academia de Belleza.
Plyazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3392 Feb.25-v.mz.12.

INDARCO S. R. L.

Fecha: 9|12|86.
Insc. Nº 1557, folio 5862 v., Lº 3 Contratos.
Socios: MIGUEL SURROCA PACHECO y DUNCAN STEWART MACHADO.
Objeto: Comercio en general, industrialización, plástico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37572 Feb.18-v.mar.5.

LA CASONA LIMITADA

Contrato: 26|11|86.
Registro Nº 51, folios 217 a 220, Lº de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CEREGHETTI y ROBERTO EDUARDO BERNOTTI MARCHAND.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Objeto: Compra y venta de herramientas agrícolas y vehículos automotores, nuevos y usados, de todo tipo sin excepción alguna. Compra y venta de repuestos, accesorios y todo tipo de insumos para las herramientas agrícolas y automotores; realizar actos de comercio sin excepción alguna. especialmente lo relacionado con la agropecuaria.
Domicilio: Avda. Grito de Asencio Nº 1161 (Dolores, Soriano).
Plazo: 10 años desde el 1º|12|986.
Administrador: Roberto Eduardo Bernotti Marchand. sin limitación de especie alguna.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 37499 Feb.18-v.mar.5.

ZABALZA Y VIDAL S. R. L. (DISFER S. R. L.)

Regularización de Sociedad, Contrato del 2|9|86.
Registro: Nº 1555, folio 5893, Lº 2.
Socios: ALBERTO GERONIMO VIDAL ROCCATAGLIATA y JOSE RAMON ZABALZA OTELZA.
Administración: conjunta.
Objeto: Venta de vinos y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37576 Feb.18-v mar.5.

INTERNATIONAL TRADE LIMITADA

Contrato: 20.10.1986.
Inscripción: Nº 1287, Fº 4891 v., Lº 3.
Socios: MARIA CRISTINA ORLANDO GUTIERREZ y JOSE PEDRO BRAÑAS MALZONI.
Administración: José Pedro Brañas Malzoni.
Capital: N$ 100.000,00. Brañas N$ 90.000,00, Orlando N$ 10.000,00.
Objeto: Trámites de importación y exportación. Corretaje de Cambio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37577 Feb.18-v.mar.5.

ALIPE LTDA.

Fecha: 3|11|86.
Socios: RAQUEL ELIEZER CHAKI y LUISA PEGGY MAICH ELIEZER.
Objeto: Comercialización, fabric., distr., imp., exp. arts. polietileno y plástico en gral.
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción en Registro. de Comercio: 12|11|86, Nº 1191, Fº 4303, Lº 1.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37578 Feb.18.v.mar.5.

LAVADOS S. R. L.

Contrato: 20|2|85.
Inscripción: Nº 429, Fº 1598, Lº 2.
Socios: CELESTE AIDA MARRERO MACIAS, CELESTE FRACHIA MARRERO y BEATRIZ HELENA FRACHIA MARRERO.
Objeto: Lavado vehículos automotores y maquinaria en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Celeste Aída Marrero y otra cualquiera de las socias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37582 Feb.18-v.mar.5.

FERREY S. R. L.

Contrato: Diciembre 12 de 1986.
Inscripción: 16.12.1986, Nº 1558, Fº 6003, Libro 2.
Socios: ANA MARIA REYES SELUJA y GUSTAVO FERNANDEZ REYES.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparto de leche mayorista y cualquier actividad lícita.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Sra. Ana María Reyes Seluja.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 37583 Feb.18-v.mar.5.

ROAN LTDA.

Contrato: 9|12|86.
Inscripción: Nº 1562, folio 6018 vto., Lº 2 Contratos (Registro Público y Gral. Comercio).
Socios: ANTONIO JOSE POSADA ALPUY, SERGIO AMAURY POSADA RICOUTE y BERNARDO AMAURY POSADA RICOUTE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios sin limitaciones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Antonio José Posada Alpuy.
Capital: N$ 100.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 37584 Feb.18-v.mar.5.

GRAFUR LTDA.

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 27|11|86.
Inscripción: Nº 1315, folio 4765 vto., Lº 1.
Cesión: GUSTAVO DOMINGO SOGLIANO cede de sus 34 cuotas a Antonio Laviano Antinolfi; y BEATRIZ GLADYS FERNANDEZ cede sus 17 cuotas a Ana María Silva.
Modificación: La administración será ejercida en forma indistinta por Carlos Alberto Banchero y Antonio Laviano.
22) N$ 3,000,00 10|pub. 37485 Feb.18-v.mar.5.

NESTOR M. LANDARTE LTDA.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 31|10|986.
Inscrip.: Nº 283, folio 1057|58 año 1986.
Cedente: MARIA CLAUDIA PATRICIA LANDARTE CABRERA y LEONARDO PORRO RAP.
Cesionario: Nestor Mario Landarte Hauret.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2724 Feb.18-v.mz.5.

PALINI.

IRAZABAL y LAURNAGA S.R.L.

Contrato. 1|11|86.
Registro: Nº 20, folio 62 del libro de contratos.
Socios: FEDERICO IRAZABAL CALLERI, GUILLERMO LAURNAGA PARALLADA.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Negocios rurales Ejercer otorgar representaciones, comisiones y consignaciones. Operaciones sobre inmuebles.
Domicilio: Durazno
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Guillermo Laurnaga Parallada.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2690 Feb.18-v.mz.5.

PALFY S.R.L.

Contrato: 27 de enero 1987.
Inscripción: Nº 90, folio 328 v., Libro 2.
Socios: MARIA GABRIELA PALFY BORRAT, MARIA OFELIA BORRAT OLIVERO, OSVALDO MARTIN FERREYRA CENTURION.
Objeto: Proyectos, construcción, demolición, equipamiento, inmuebles, obras públicas y privadas, industrialización de bienes. importación, exportación, representaciones, intermediaciones.
Administración: María Gabriela Palfy Borrat y María Ofelia Borrat Olivero, indistintamente.
Capital: N$ 160 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 1 año prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2706 Feb.18-v.mz 5.

LA NUEVA S.R.L.

Contrato: 24.11.86.
Inscripción: Nº 1511, folio 5703, Libro Nº 2.
Socios: ARMANDO GABRIEL MODERNELL PICHINO, RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO.
Capital: N$ 100.000 00.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 2707 Feb.18-v.mz.5.

EL COLLA S.R.L.

Contrato: 23|12|1986
Inscripción: Nº 70, folio 269, Libro 1.
Socios: RAUL SANGUINETTI LEGASPI, ALBERTO JAVIER FLORIT ORTIZ, PEDRO D'ANGELO FERNANDEZ, HECTOR JORGE PAVONI MACHADO.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios y mercaderías y en especial actividades agropecuarias. ganaderas, agrícolas, tambo, intermediaciones en venta de ganado o frutos del país. consignaciones, venta de leche y productos lácteos.
Domicilio: Divina Comedia Nº 1494, Montevideo.
Administración: Héctor Jorge Pavoni Machado conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 2708 Feb.18-v.mz 5.

B.M.LTDA.

Contrato: 21 de enero de 1987.
Socios: RUBEN JORGE MAISSONAVE BECOÑA o RECOÑA y GABRIEL ALFREDO BECERRA VOLTERRA.
Inscripto: Nº 77, folio 297 vto., Libro 1 de contratos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto principal: Representaciones, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2704 Feb.18-v.mz.5.

VILA GONZALEZ Y FARIAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 agosto 1986.
Registro: Nº 28, Fº 105.
Cedente: EUSTAQUIO VILA RIVERO.
Cesionarios: Teddy González Rodríguez y Jorge Washington Farías Feo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Feb.23-v.mar.10.

CODAL S.R.L.
Contrato: 28.10.86.
Registro: Nº 1298. Fº 4694, Lº 1.
Socios: CESAR AUGUSTO COPPETTI y ARTHUR DALLEGRAVE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 99 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, promociones, arrendamientos, inmobiliaria.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3145 Feb.23-v.mar.10.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 107, Fº 391, Lº 2.
GIUSEPPE PESSANO y CLARINA MACCIO, ceden su cuota a Marta Renée Piccardo.
Domicilio: César Mayo Gutiérrez 2164.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mar.10.

GATTO ROSSO S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 diciembre 1984.
Inscripción: Nº 50, Fº 188 v., Lº 3.
JUDITH AROJ cede su 4% a Catalina Tuvi; Rosalino Lemos cede su 2% a Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Administración: Catalina Tuvi y Ruth Apt.
Domicilio: Benito Blanco 913.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3143 Feb.23-v.mar.10.

EL LAGO S.R.L.
Contrato: 19|8|85.
Inscripción: Nº 649, folio 2513 v. libro 3.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: VERENA RIPKA, GUZMAN ARTAGAVEYTIA y JORGE BURGANTE.
Objeto: Restaurante y Hotelería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Guzmán Artagaveytia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 1431 Feb.19 v.mar.6.

MI IDEAL LTDA.
Contrato: 5.2.87.
Inscripción: Nº 155, Fº 590, Lº 2 de Contratos el 17.2.87.
Socios: MYRIAM SUSANA GALLARDO HERNANDEZ y RITA STELLA GALLARDO HERNANDEZ.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compraventa de mercaderías.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales consecutivos.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3188 Feb.23-v.mar.10.

NADEL S. R. L.
Contrato: 21|10|1986.
Inscripción: Reg Comercio Colonia Nº 131 folios 488|493
Socios: MIGUEL ANGEL DELFINO. VILA, HERIBERTO ESTEBAN NAVILIAT POLITEO.
Capital: N$ 100.000.00 en partes iguales.
Objeto: Compraventa y fabricación de muebles.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años desde 1º|11|1986, fecha de inicio de actividades.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 2851 Feb.19-v.mz.6.

"PANADERIA LONDRES S.R.L."
Contrato: 20|1|1987.
Registro: Nº 68, Fo. 241, Lo.2
Socios: MARIO RUBEN NACER, GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE.
Objeto: Principalmente Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2809 Feb.19-v.mar.6.

CELENA LIMITADA S R L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9.9.1986.
Registro: Nº 1516, Fº 5734 vto., Lº 2.
Cedentes: JULIA E. COSTA y CELESTE HAYDEE DE LEON.
Cesionarios: Luis Antonio Jukich y Estela Beatriz Cabral.
Precio: N$ 400.000,00 m/n.
22) N$ 2.250,00 10|pub 3191 Feb.23-v.mar.31.

L.C.M. S.R.L.
Contrato: 26.8.86.
Socios: LUZ A. RUIZ BERTI y JUAN L. ORTIZ LOPEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 816. Fº 2943, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Ortiz.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3192 Feb.23-v.mar.10.

MERIN S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6.10.86.
Registro: Nº 1004, Fº 3624, Lº 1.
Cedente: IBERICA NANCHEZ.
Cesionario: Carlo P. Meringolo.
Socios actuales: HECTOR MERINGOLO y CARLO MERINGOLO
Precio: N$ 350.000,00.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3193 Feb.23-v.mar.10.

REY EQUIPAMIENTOS S.R.L.
Contrato: 15.1.87.
Socios: SALVADOR JUAN REY MARTINEZ y MANUEL CARLOS REY MARTINEZ.
Objeto: Metalúrgica, fabricación y venta art. médicos.
Inscripto: Nº 66, Fº 232 vto., Lº 2.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3194 Feb.23-v.mar.10.

"GHAFER Ltda."
Contrato: 03|02|1987
Inscripción: Nº 111|Fº 408v|Lº 2 Contratos.
Socios: ELIZABETH FERNANDEZ ELVIRA y JAVIER ALVARO GHAN BELTRAMI.
Objeto: Confección, compra y venta de prendas de vestir sport.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3015 Feb.23-v.mz.10.

DECORACIONES LIBERMAN S.R.L.
CESION Y MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.279. folio 4623 v., Lº 1.
Cedente: ANA VIRGINIA LIBERMAN SEIDENFELD
Cesionaria: Patricia Raquel Liberman de Durlacher
Administración: Patricia Raquel Liberman.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 474 Feb.23-v.mz.10.

"EL SILENCIO S. R. L."
Contrato: 22|12|86.
Registro: Montevideo Nº 62, Fº 238. Lº 3.
Socios: ORTELIO GUTIERREZ BERRUTI y HEBER GIL COITIÑO MERLADET.
Objeto: Comercializar ganado, ovino, etc.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Av. Garzon Nº 1726 - Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3009 Feb.23-v. mz.10.

CRISHU S. R. L.
Contrato: 31|10|86.
Inscripción: Nº 1.418, folio 5354 v., Libro 3.
Socios: HUGO MARCELINO COLOMBO y MARIA CRISTINA DORTA.
Objeto: Provisión de comestibles.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1411 Feb.23-v.mz.10.

"MARTINES LARZABAL S. R. L."
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato 01|07|1986.
Inscripción: Nº 1412|Fº 5140|Lº 1. Contratos.
Cedente: HECTOR MORA MARTINEZ.
Cesionario: Daniel Mora Mugueo
22) N$ 1.500,00 10|pub. 301. Feb.23-v.mz.10.

ALCRO LTD.
Contrato: L. 2 de diciembre de 1986.
Inscripto: N. 1276, F 4616 v. L. 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL ALBERTONI TONNA, MARIO ANGEL CROCAMO ALBERTONI.
Objeto: A) Instalar talleres mecánicos de cualquier naturaleza, explotarlos, adquirir o enajenar cualquier clase de bienes; B) Recuperar, armar, colocar, reparar toda clase de bienes, muy especialmente trabajos de chapistas, pinturas y mecánica en general de vehículos automotores; C) Importar o exportar toda clase de herramientas, implementos, accesorios, conjuntos, materiales y bienes mecánicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Mario Crócamo y Miguel Albertoni, en forma conjunta.
Capital: N$ 100.000,00
22) N$ 4.500,00 10|pub. 2548 Feb.17-v.mar.4.

BARRACA EL PINAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Inscripta: N.o 1435, F.o 5620 vta., libro 2 de Contratos.
Cedente: LUIS PEREZ CANDAME.
Cesionario: Luis Pérez Martín.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2331 Feb.17-v.mar.4.

EXPRESO COLONIA SUIZA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30|4.86
Inscripción: Nº 89, folios 342|343, Reg. Púb. Comercio de Colonia.
Administración: Arturo Carlos Pozzi García.
22) N$ 750,00 10|pub. 2849 Feb.19-v.mz.6.

INTERMARKET S. R. L.
Fecha: 26|1º|1987
Inscripción: Nº 69 folio 262 v. Lo. 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización importación, exportación y representaciones
Capital: N$ 100.000,00
Socios: CESAR ALEJANDRO GAROFALO ARAMBURU y WIFREDO EDISON MELOGNO SOTTO.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3390 Feb.25-v.mz.12.

INSUA HNOS. LTDA.
Contrato: 4|2|87.
Inscripción: 10|2|87 Nº 118 folio 463 vto. Libro 1 Contratos
Socios: JOSE y EDUARDO INSUA POSE.
Objeto: Compraventa productos del país y fletes.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 150.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3389 Feb.25-v.mz.12.

BARRACA DEL PUERTO LTDA.
Contrato: 3 febrero 1987.
Inscripción: Nº 112 folio 436 Libro 3 Contratos.
Socios: CARMEN SOBRINO GORIN, GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO y OLGA IRENE AMARO RODRIGUEZ.
Capital: N$ 260.000,00.
Objeto: Comercialización de leña, carbón y similares
Plazo: 25 años y prórroga anual.
Administración: Gerardo Alfredo Pérez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3325 Feb.25-v.mz.12.

CARNIL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 27|1|1986.
Inscripción: Nº 1472, Fº 5555 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: I) HILDA LORENZO GARCIA; II) FERNANDO SOZZO.
Cesionarios: I) Rinaldo Gaviglio; II) Ruben Delgado Fumero.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3248 Feb.25-v.mar.12.

COPYCIENCIAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Nueva denominación: "Centro Copias L'n...da".
Contrato: 3.11.86.
Reg...c: Nº 1499, Fº 5677, Lº 2.
Cedentes: Julio D. Comesaña Buzón ... C. Comesaña Scalabrino.
Cesionarios: Washington Freyn vidal, Lucy H. Bianchi y Virginia M. Vidal.
Precio: U$S 10.000,00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3199 Feb.26-v.mz.13.

NELIAN LTDA.

Contrato: 26.1.1987.
Socios: LIANA E. FARIÑAS y NELSON A. SANDONA.
Objeto: Distribucion y venta de productos alimenticios en general.
Inscripción: Nº 74, Fº 276 vto., Lº 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00. partes iguales.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 3189 Feb.23-v.mz.11.

ESTACION OLIMPIA S.R.L.

Contrato: 11 setiembre 1986
Inscripción: Nº 49, Fº 185, Lº 3.
Socios: JORGE CAMINO y GIUSEPPE PESSANO.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Estación de servicio.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Jorge Camino.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 3144 Feb.26-v.mz.13.

INDEPENDIENTE S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 25 de junio de 1986.
Inscripción: Nº 253, folios 906|908. Libro de Contratos, Registro Público de Comercio Canelones.
Cedente: OLGA JUANA PLOTNICOV SUKLET.
Cesionario: América Milena Acosta Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3529 Feb.26-v.mz.13.

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L. prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87, comercio de José Ellauri 1237. — Acreedores Bvar España 2220
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3515 Feb.26-v.mz.13.

LA PALOMA PROMOCIONES S.R.L.

Contrato: 14 noviembre 1986
Socios: LUIS MIGUEL CANTO FERREIRA, RUBEN ARIEL DIAZ PRUDENTE.
Objeto: Organización, realización de viajes turísticos nacionales e internacionales promociones generales de todo tipo publicidad en todas sus formas, representaciones y consignaciones en general, departamento inmobiliario.
Domicilio: Rocha
Capital: N$ 100 000.00, partes iguales.
Plazo: 4 años, prorrogable
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: 13 enero 1987. Nº 2. Libro 2.
22) N$ 2.250.00 10|pub 2635 Feb.18-v.mz.5.

...LASA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 diciembre 1986.
Inscripción: Nº 129. Folio 486. Libro 2.
Cedente: CLAUDIA ADRIANA SAQUIN GOLDENTHAL (45 cuotas).
Cesionaria: Framar S A
22) N$ 1.500.00 10|pub. 2318 Feb.17-v.mar.4.

TE M A LDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 17 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1505 al folio 5701 del Libro Nº 2.
Cesionario: José Pedro Massobrio (9 cuotas), Jorge Omar Avila (8 cuotas), Modesto Casadei (8 cuotas).
Cedente: JOSE AVIGLIANO (25 cuotas).
Modificación:
1) Domicilio: Juan Vicente Arcos 3052.
2) Capital Social: Se divide en 100 cuotas iguales.
3) Administración: José P Massobrio en forma exclusiva
22) N$ 3.000.00 10|pub. 36720 Feb.19-v.mar.6.

LAS MARAVILLAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: junio 14 de 1985.
Registro: Nº 534 Fo. 2061 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: CARLOS GUTIERREZ CASCO.
Cesionarios: José Ramos Porto, Enrique López Jurado, Jorge Luis Branaa Savio.
CESION DE CUOTA
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 533 Fo. 2057 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto Enrique López Jurado. Jorge Luis Branaa Savio ceden un 45 o|o de su cuota social.
Ampliación de cesión de cuota
Contrato: junio 15 de 1985.
Registro: Nº 535 Fo. 2063 vto. Lo. 3 de Contratos el 6|8|1985.
Cedentes: Cónyuges SIMON SAFERN ITMAN y BERTHA LANGER.
Cesionarios: José Ramos Porto Enrique López Jurado. Jorge Luis Branaa Savio, ceden el 25 o|o restante de su cuota social.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 1811 Feb.18-v.mar.5.

EMIRANO VIAJES LIMITADA
IBAT LIMITADA
(International Bus Airport Terminal Limitada)

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del 15 de diciembre de 1986, EMILIO MAIORANO DI MAURO, MARIO VIDAL ROCATAGLIATA y RAMON ZABALZA SANCHEZ ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en las mencionadas sociedades, a Ada Martínez y Héctor, Mirta Irene, José Javier, Nelson Ricardo y Eduars Alejandro Cebriá Martínez (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez), quienes adquieren, en la proporción del 50 o|o para Ada Martínez, y el 10 por ciento para cada uno de los restantes adquirentes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 42, Folio 157, Libro Nº 3 de Contratos, el 20 de enero de 1987.
22) N$ 4.500.00 10|pub. 2296 Feb.19-v.mz.6.

ATLANTICA S.R.L.

Registro: Nº 86, Folio 329 vuelto, Libro 1.
Socios: MARTA FERNANDEZ y ALBERTO SICA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años renovable.
Objeto: Exportación, importación, representaciones de la industria pesquera.
Administración: Marta Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 2258 Feb.17-v.mar.4.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 14|11|86.
Inscripción Nº 65, Folio 247, Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración y Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 1791 Feb.25-v.mar.12.

LA CASITA LIMITADA

Contrato: 1.8.1985.
Inscripto: Nº 68 Folio Nº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: HEBER ARNOD MONTAÑEZ ALVAREZ, CARLOS JOSE MONTAÑEZ AMARILLA.
Objeto: Tenencia, arrendamiento compra y venta de inmuebles. Imp. y Exp.
Plazo: un año, prorrogables por períodos iguales automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 4.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3246 Feb.25-v.mar.12.

RODI LTDA.

MODIFICACION
Contrato: 23 Setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1190 Fº 4300 Lº Nº 1.
Administración: Por cualquiera de las socias indistintamente.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3299 Feb.25-v.mar.12.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
CENTRO NACIONAL

ACTA Nº 216 128. — Montevideo, 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The C... ...ny a California Corporation (USA), solicita marca: CLOROGAR, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500. 10|pub. 3116 Feb.23-v.mz.10.

ACTA Nº 216 254. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (E. U. A.), solicita marca: ADVIL, clase Int 5 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3074 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.122. — Montevideo, febrero 9 de 1987. — David y Marcos Sznaier S.A. (Montevideo), solicito marca: PRONTOFOTO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 150,00 10|pub. 3269 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.235. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy H. Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: KETRAX, clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3063 Feb.23-v.mz.10.

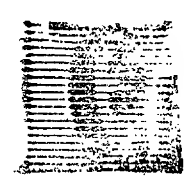
ACTA 215.974. — Enero 28. 1987 — Rodolfo Pilas por José María Martínez (Uruguay) solicita marca



clase Int. 14. —
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2089 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216 247. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Billy Fox por Societe des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca: COFFEE-MATE, clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3065 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.312. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 3627 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.141. — Montevideo febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Elastogran Polyurethan-Elastomere GmbH (Alemania). solicita marca: ELASTOL, clase Int. 1 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2446 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.202. — Montevideo, febrero 12, 1987. — González Ruiz, por Refinería Hileret SAIC (Argentina), solicita marca: OTD PUB. clase Int. 33a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3420 Feb.25-v.mar12.

ACTA 216.212. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fo... gy S. A. (Suiza), solicita marca:

VALVERDE

clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.500,00 10|pub. 3059 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.091. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por PIUMA S.A (Montevideo), solicita marca: "RETRABAND". clases Int. 16 - 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2263 Feb.23-v.mz.10

ACTA 216.096. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por E. Merck (Alemania), solicitó marca: CEBION CALCIO, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2713 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.159. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2621 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.158. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2622 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.188. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca: TEDLAR, clase Int. ? (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2719 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.136. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy H. Fox, por Sterling Drug Inc. (U.S.A.), solicita marca: ACTIPROFEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1500,00 10|pub. 2667 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.137 — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Billy Fox, por Tommy Hilfiger, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY HILFIGER, clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2668 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.167. — Montevideo, febrero 11 de 1987 — Billy H. Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca: ANTEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2669 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.190. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: CIPROVIT clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2676 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.151. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODITOINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2748 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.095. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli, por Romfei Ltda. (Uruguay), solicitó marca: BARBARA. clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2712 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.097. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli - E. Merck (Alemania), solicitó marca: DOLO-NEUROBION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2714 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.098. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Ruben Arrolli - E. Merck (Alemania), solicitó marca: MIO-CITALGAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2715 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.160. — Montevideo, 10 febrero 1987 — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION DE OJOS MONTEVIDEO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2619 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.133. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Kumis S. A. (Montevideo) solicitó marca: MONTEVERDE, Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2766 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 209.131. — Montevideo, 18 de noviembre de 1985. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Laboratorios Microsules Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: MICROCILINA, de la clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2764 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.189. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ENPROFIL clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2675 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.077. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA), solicita marca: "CALCIMAX" clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2261 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.191. — Montevideo, febrero 12 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca BIOESTIM clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2677 Feb.18-v.mz 5.

ACTA Nº 216.012. — Montevideo, 30 enero 1987. — Juan Miguel Freira por Danfe. S.A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 1972 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216.078. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Billy Fox por Warner - Lambert Company (USA), solicita marca: "FRUITILICIOUS" clase Int. 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2262 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.401. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Beria S. A. (Uruguay) solicitó marca "KAYAK" clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37568 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 215.402. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Ruben Arrolli - Lanas S.R.L (Uruguay), solicitó marca "Escada" clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37569 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.168. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca DICAPEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2670 Feb.23-v.mz.10.

ACTA 216.169. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Billy H. Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.) solicita marca: CANDILICIOUS clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2671 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.080. — Montevideo, febrero 5, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Juan Manuel Guerequiz Melo (Uruguay). solicita marca: HEBRAS, clase Int. 29a — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2829 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.082. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marcas EL AUTOGIRO, clases Int. 12a. y 39a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2831 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.094. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Luis G. Bonomi & Cía S. A. (Montevideo), solicita marca CONDIPASTA, clases Int 29a. y 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2832 Feb.18-v.mar.5.

ACTA Nº 215.159. — Montevideo, diciembre 2 de 1986 — Guzmán González Ruiz, por TBL Fibre Optics Group South America Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 35996 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.069. — Montevideo, febrero 5 de 1987 — Alvaro Crocco, por Brian Boam (Uruguay), solicita marca



clase Int. 30 (sid). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 2443 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.065. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brother Industries Ltd. (Japón), solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 6, 7, 9, 11, 12, 15, 19 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2201 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.066. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Rodolfo Molles por Brothers Industries Ltd. (Japón), solicita renovar marca

BROTHER

clase Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2202 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.110. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Rodolfo Molles por Dr. Francesco Verga Salvo - Italia, solicitó marca SPRAYDENT. clase Int. 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2203 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 214.604. — Montevideo, 3 noviembre 1986. — Con esta fecha. Rodolfo Barranquet Mendizabal solicitó registro de la marca: HOT 100 de la clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 35238 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.052. — Montevideo, 3 febrero 1987. — Con esta fecha Walter Abella Palacio, solicitó registro de la marca HORA DEL CAMPO, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2211 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.174. — Montevideo, febrero 11, 1987. — Oscar Figueredo por Fale Ltda., (Uruguay), solicita marca: SELECTION. clase Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2433 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.175. — Montevideo, febrero 11, 1987. — Oscar Figueredo por Mademe S. A. (Uruguay), solicita marca: TAMIKO clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2434 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.145. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Oscar Figueredo por Más Seguridad S. A. (Uruguay), solicita marca: JOSEPH GIBERT clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2435 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.025. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por Grünenthal GmbH, (Alemania), solicita marca: PEROXIHUM clase Int. 5. — Publíquese conforme Ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2438 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.026. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Industrias Químicas Lecien Ltda. (Brasil), solicita marca: ADOCYL clase Int. 1ª. sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2439 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.027. — Montevideo, febrero 2, 1987. — González Ruiz por Balimar SRL ((Uruguay) solicita marca: TABOO clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10pub. 2440 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.062. — Montevideo, febrero 4, 1987. — González Ruiz por Am-per Limitada (Uruguay) solicita marca: SIGLO XXI clase Int.3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2441 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.050. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Carlos Waintraub Kozlowska (Montevideo), solicitó marca: ATTACH clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2424 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.051. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Ruben Arrolli por Schering Ag. (Alemania) solicitó marca: CUTACELAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2425 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.115. — Rodolfo Pilas por Artel Limitada (Uruguay), solicita marca: SELENE clase Int. 25
23) N$ 750,00 10|pub. 2452 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 216.112. — Febrero 9 1987. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SONSIRE clase Int. 25
23) N$ 750,00 10|pub. 2451 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 216.143. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Mas Cosmetics S. A. (España), solicita marca: BARBARA WARD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2445 Feb.16-v.feb.27.

ACTA 215.734. — Montevideo, enero 14 de 1987 — Norman Fox por GTE International Incorporated (USA) solicita marca: CAPSYLITE clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 749 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 216.033. — Montevideo, febrero, 3 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S A. (Quimur S.A.) (Montevideo) solicita marca VENCEWEED clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1851 Feb.16-v.feb.27

ACTA Nº 216.119. — Montevideo, febrero 9 de 1987 — Wilson Morgade, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme. (Francia), solicita marca: PRISTOGIL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2444 Feb.16-v.feb.27.

ACTA Nº 215.926. — Juan Antonio Pittaluga, por Cela Merck GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca: BANNER clase: Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2147 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.148. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHODICILINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2745 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.149. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONEPARINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2746 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.150. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHONIDOL, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2747 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.113. — Montevideo, febrero 9. 1987. — Rodolfo Pilas, por Silvio Grosso (Uruguay), solicita marca: SILTEK, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2742 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.114. — Montevideo febrero 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Artel Limitada (Uruguay), solicita marca: HILEN, clase Int. 25.
23) N$ 750,00 10|pub. 2743 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.147 — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Con esta fecha, Rhone Poulenc Pharma Uruguay S. A., solicitó registro la marca: RHOFRADINA, de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2744 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 febrero 1987. — Con esta fecha Platero S R L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 2960 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.161. — Montevideo. 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: FUNDACION OFTALMOLOGICA URUGUAYA. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2620 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.155. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2625 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.154. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJOS MONTEVIDEO. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 2627 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.152. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2628 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.157. — Montevideo. 10 febrero 1987. — Con esta fecha. Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CENTRO DE OJOS MONTEVIDEO. de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2623 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.156. — Montevideo, 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda. solicitó registro la marca: CLINICA DE OJO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2624 Feb.19-v.mar.6.

ACTA 216.171. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYCAST clase Int. 1 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2673 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 216.099. — Montevideo, febrero 2, 1987. C... fecha, Ruben Arrolli por Luis Gon... Suarez (Montevideo), solicitó marca



clase Int. 11. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 2716 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.121. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Con esta fecha Omar Schubert Gualco Martínez solicitó registro de la marca



de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 2740 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.081. — Montevideo, febrero 5, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Campos Hnos. & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca:

Autogiro

clase Int. 39a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2830 Feb18-v.mar.5.

ACTA Nº 216.207. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Erna Siegmund, por Ed Laurens Limited (Inglaterra), solicita marca:

JUBILEE

clase Int. 34 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 2792 Feb.18-vmar.5.

ACTA 216.210. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Rodolfo Molles, por Victor Company of Japan, Limited (Japón), solicitó marca:

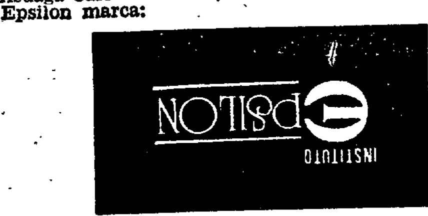


Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2767 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.170. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Negocios Internacionales S.R.L. (Montevideo) solicita marca: FAEMA-FAMILY clase Int. 7, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500,00 10|pub. 2672 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.102. — Montevideo, 6 febrero 1987. — Con esta fecha Norma Isabel Guasch, solicitó registro de la marca: ROKEFFELLER, de la clase Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 1969 Feb.11-v.feb.24.

ACTA Nº 216.076. — Montevideo, 5 febrero 1987. — Con esta fecha la Sociedad de Hecho Asuaga-Carrizo solicitó Registro de Instituto Epsilon marca:



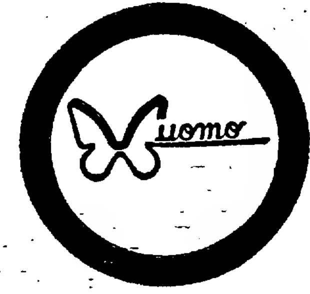
clase Int 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 2530 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.142. — Montevideo, febrero 10 de 1987. — Erna Siegmund, por Cartier International B.V. (Holanda) solicita marca

CARTIER

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 2718 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº 216.011. — Montevideo, 30 enero 1987. — Con esta fecha Ludel S.R.L. solicitó registro de la marca



de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 2037 Feb.18-v.mz.5.

ACTA: 215.355. — Montevideo, diciembre 18, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Lardysa S.A. (Uruguay), solicita marca: "KONIK". — Clase Int. 18, 25, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37571 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.132. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Rodolfo Molles, por Alfa Romeo S.p.A. (Italia), solicitó marca:



Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 2765 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.087. — Montevideo, febrero 6 de 1987. — Billy Fox por IML Air Services Group Ltd. (Inglaterra) solicita marca: IML clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2674 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 215.400. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Rubén Arrolli - Gabriela R. Saporiti (Uruguay) solicitó marca "RICO Y POBRE", clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 37570 Feb.18-v.mar.5.

ACTA 216.049. — Montevideo, febrero 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - César Alvarez Larraburu, solicita marca: LEVISSIMA clase Int. 32. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2540 Feb.17-v.mz.4.

ACTA 216.037. — Montevideo, febrero 2, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: VOGUE clase Int. 14. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2539 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.177. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Rexnord, Inc. (EUA), solicita marca:

REX

clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2518 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.000. — Montevideo, enero 29, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125,00 10|pub. 2514 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.178. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Roberto Liber Morgare Méndez (Uruguay), solicita marca CLTROACRIL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2519 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.179. — Montevideo, febrero 11 de 1987. — Erna Siegmund, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: TRAMWAY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500,00 10|pub. 2520 Feb 17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.199. — Montevideo, 12 marzo de 1986. — Lorenzo Saavedra por Veralur S A (Uruguay), solicita marca: MOLINO AIDA clase 30 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2513 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.182. Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca DAVOR clases Int. 12, 18, 22 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2476 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.183. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: NORTHSAILS clases Int. 12, 18, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2477 Feb.17-v mz.4.

ACTA Nº 216.013. — Montevideo, enero 30, 1987. — Juan Miguel Freira por The Lincoln Electric Company (USA), solicita marca INNERSHIELD. clase Int. 9 s-d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 1971 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 216.184. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: SURFSTAR clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2478 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.185. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: FERRAMAR clases Int 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2479 Feb.17-v.mz.4.

ACTA Nº 216.253. — Montevideo, Febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Puentesol S.A. (URUGUAY), solicita marca: CONSTANCIA clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3073 Feb.23-v.mar.10.

ACTA 216.042. — Montevideo, febrero 3 de 1987. — Billy Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita renovación SUNDOWN clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500,00 10|pub 1852 Feb.11-v.feb.24.

ACTA 216.279. — Montevideo, febrero 19 de de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (USA), solicita marca: PEGA LOKA, clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3380 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.162. — Montevideo, 10 febrero 1987 — Gustavo Martinoni por Condor S. R. L. (Uruguay), solicita:



clase Int. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 2980 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.264. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company, solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3036 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.118. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay), solicita marca:

INTERLAB
analisis computarizados

clase Int. 42?. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 3047 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.153. — Montevideo 10 febrero 1987. — Con esta fecha, Clínica de Ojos Montevideo Ltda., solicitó registro la marca: CLINICA DEL OJO, de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2626 Feb.19-v.mar.6.

ACTA Nº 216.032. — Montevideo, febrero 2, 1987. — M. Dubourg por León Kiedanski (Montevideo) solicita marca: CREM PERMASA, clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2061 Feb.19-v.mz.6.

ACTA Nº 216.181. — Montevideo, febrero 12 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 2475 Feb.23-v.mz.10.

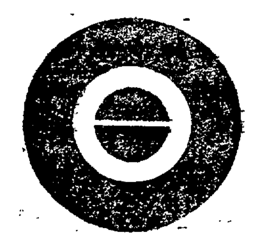
ACTA Nº 214.789. — Montevideo, 13 noviembre 1986 — Eduardo Medina Ylla - Interchem Ltda (Uruguay), solicitó marca: II. IT clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 34317 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.238. — Montevideo, febrero 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3064 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.214. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Federal-Mogul Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clases Int. 7, 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 3061 Feb.20-v.mar.9.

ACTA 216.213. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Billy H. Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

VALVERDE

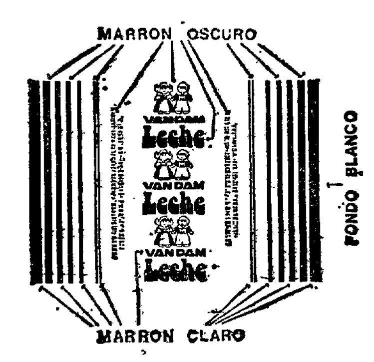
clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 3060 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.260. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Erna Siegmund, por Golar S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 3075 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.209. — Montevideo, febrero 13, de 1987. — Claudio Morgade, por Van Dam S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 3072 Feb.20-v.mar.9.

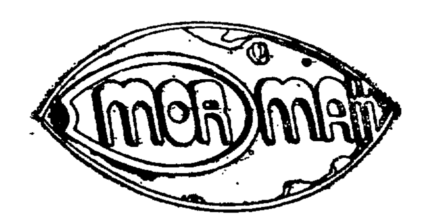
ACTA Nº 216.127. — Montevideo, febrero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U. S. A.), solicita marca: BLISTIK clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2978 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº 216.208. — Montevideo, febrero 13 de 1987. — Erna Siegmund, por Vander Elst N. V. (Bélgica), solicita marca:

BELGA

clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3071 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.246. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Juan Miguel Freira por Mormaii - Industria, Comercio, Importacao e Exportacao de Artigos Esportivos Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 3121 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.131. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625,00 10|pub. 3119 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.130. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicita marca:



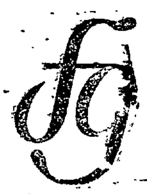
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.125,00 10|pub. 3118 Feb.20-v.mar.9.

ACTA Nº 216.126. — Montevideo, enero 6, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Blistex Bracken Limited Partnership (U.S.A., solicita marca: BLISTEX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 2977 Feb.20-v.mz.9.

ACTA 216.301. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3624 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.292. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por D. & H. Asociados S. C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 3620 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.298. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3621 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.299. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 3622 Feb.26-v.mz.13.

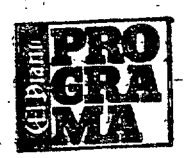
ACTA 216.300 — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Ilcon S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.125.00 10|pub. 3623 Feb.26-v.mz.13.

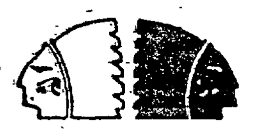
ACTA 216.250. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H Fox, por Americanino S. p. A. (Italia), solicita marca: FORZA 12 clase Int 25 reivindicando prioridad, solicitud italiana Acta 27.728 c|86 del 16|10|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3066 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.218. — Montevideo febrero 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.375,00 10|pub 3312 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.252. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, por Americanino S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3068 Feb.25-vmar.12.

ACTA Nº 216.233. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — Araújo Lampariello S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3268 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.173. — Montevideo, febrero 11, 1987. — M. Dubourg, por Cosmos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 3278 Feb.25-v.mar.12.

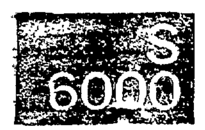
ACTA Nº 216.256. — Montevideo, febrero 17| 1987. M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GIORGIO BEVERLY HILLS, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3280 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.203. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals Ltd. (Suiza), solicita marca: HYALCON, clase Int. 5a. s/d. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3421 Feb.25-v.mar 12

ACTA 216.219. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Ruben Arrolli - Abraham Berr Yankelevich (Uruguay), solicitó marca: EL GRADUADO. clase Int. 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3412 Feb.25-v.mar.12.

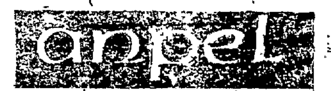
ACTA Nº 215.993. — Montevideo, 28 de enero de 1987. — Con esta fecha Kadimah Ltda., solicitó registro de la marca KADIMAH LTDA. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ -.500.00 10|pub. 1433 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.259 — Montevideo, febrero 17 de 1987.— Erna Siegmund, por Golar S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 7.— publíquese diez días consecutivos. —La Dirección
23) N$ 3.000 10|pub. 3318 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.230. — Montevideo, febrero 13, Juan Antonio Pittaluga, por Kaulin Manufacturing co. Limitada. (República de China). solicita marca:



clase: Int. 7. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000 10|pub. 3275 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.064. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Con esta fecha Delicativ S.R.L., solicito registro de la marca:

de la clase 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 3355 feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº — 216231 Montevideo, febrero 13 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Randon S.A. veiculos e implementos (Brasil) solicita marca:

clases. Int. 7 y 12. Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 3376 feb.26.v.mar.13.

ACTA 216.304. — Montevideo, febrero 20 de 1987. — Billy Fox por Americanino S. p. A. (Italia), solicita marca: "KING'S", reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 27.729 C|86 de fecha 17|10|86, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,500,00 10|pub. 3626 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.251. — Montevideo, febrero 17 de 1987. — Billy H. Fox, Americanino S.p.A. (Italia) solicita marca: FORZA 12 clase Int. 25, reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 27730 C|86 del 16|10|86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 3067 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 215.051. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Norman Fox, por Dentaurum J. P. Winkelstroeter KG (Alemania), solicita marca: DENTAURUM, clase Int. 5 - 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 84942 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.323 — Montevideo, febrero 23, 1987. — Osacar Figueredo por Grenoble S. R. L. (Uruguay), solicita marca: GRENOBLE clases Int. 13; 28; 25; 42.
23) N$ 750,00 10|pub. 3479 Feb.26-v.mz.13.

ACTA 216.276. — Montevideo, febrero 19 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Annonyme - (Francia), solicitó marca: BRUSH'COULEUR clase Int 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3480 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº 216.320. — Montevideo, febrero 23, 1987. — Alvaro Crocco, por Institut Pasteur (Francia), solicita marca: STAMARIL. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3617 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.123. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — David y Marcos Sznaier S.A. (Montevideo), solicito marca TECNICOMP, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3270 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.267. — Montevdeo, febrero 18, 1987. — Luis Eduardo Sterenstein Marques (Uruguay), solicita marca: CHUBB, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3313 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 258. — Montevideo, febrero 17 1987. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: AMILA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 3037 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.129. — Montevideo, 9 feb. 1987. — Juan Miguel Freira por The Clorox Company a California Corporation (USA), solicito marca: TILEX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 3117 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216 146. — Montevideo febrero 10 1987. — Juan Miguel Freira por Sacheterita SRL. (Montevideo) solicita marca: INTERNATIONAL MERCHANDISING. clases Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3120 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216. 120. — Montevideo, febrero 9, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay), solicita marca. SAXE Clases Int. 5, 9, 14, 24, 34. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3107 Feb.25.v.mar.12.

ACTA 216.180. — Montevideo. febrero 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Alberto Martínez Indart (Uruguay), solicita marca· RIPA. Clase Int· 42. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 3108 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.217 — Montevideo, febrero 13. 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm, solicita marca· EMMANUELLE KHANH. Clase Int 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3109 Feb.24.v.mar.12.

ACTA 216.201. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER KARLIE clase Int. 28.
23) N$ 750 00 10|pub. 3182 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.200. — Febrero 12 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco sociedad anónima (Uruguay). solicita marca: SUPER - CHARLIE. clase Int 28.
23) N$ 750.00 10|pub. 3181 Feb.25-v mar 12.

ACTA Nº 216 321. — Montevideo, febrero 23, 1987. — Alvaro Crocco, por Institut Pasteur (Francia), solicita marca: VIBRIOVAX. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 3618 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.302 — Montevideo. febrero 20 de 1987. — Billy Fox. por Laboratoires Roger Bellon (Francia). solicita marca: SUNCALM. clases Int. 3 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub 3625 Feb.26-vmar.13.

ACTA 216.332 — Montevideo febrero 23 de 1987. — Billy Fox. por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: GESAPAX. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 3628 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.33? — Montevideo. febrero 23 de 1987. — Billy Fox por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: ANDURSIL clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500 00 10|pub. 3629 Feb.26-v mar 13.

ACTA 216.334 — Montevideo. febrero 23 de 1987 — Billy H Fox. por General Electric Company (U.S.A.), solicita marca: ADVANCELL, clase Int 9 — Publíquese diez días. consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3630 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.335. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Billy H. Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: KATANA, clase Int. 5, reivindicando prioridad solicitud británica Nº 41 2?0.252 del 27.8 86. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3631 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.337 — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Billy Fox, por Sandox S. A. (Suiza), solicita marca: KABAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3632 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.338. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Billy Fox, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: STARBAR, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3633 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 216.349. — Montevideo, 24 febrero 1987. — Con esta fecha, Karl Svante Hjerpe - Kindblom, solicitó registro la marca: REX, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3591 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 216.220. — Montevideo, febrero 13 1987. — Ruben Arrolli - Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicitó marca D G-SAN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3413 Feb.25-v.mar.12.

ACTA. — 216.221. — Montevideo, febrero 13 1987. Ruben Arrolli por Eduardo Francisco Miranda (Uruguay), solicitó marca: HONDO, clase Int. 15. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3414 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.223. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca HARIMIN, clases Int. 3-4-21-29 a 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3415 Feb.25.v.mar.12.

ACTA Nº 216.224. — Montevideo, febrero 13, 1987. — Industrias Químicas Baethgen S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: ALIFAN, clases Int. 1 a 6,8,9,10,17,19,29 a 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3416 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.232. — Montevideo, enero 13, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Wizard Co., Inc. (U.S.A.), solicita marca: NOS ESFORZAMOS MAS, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3377 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.268. — Montevideo, febrero 18 de 1987. — Billy H. Fox, por The Limited Stores, Inc,. (U.S.A.), colicita marca: FORENZA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3378 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.278. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (U.S.A.), solicita marca: GOMA LOKA, clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 3379 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 216.280. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy Fox por Krazy Glue, Inc. (USA), solicita marca: KOLA LOKA, clases Int. 1-16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3381 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 216.140. — Montevideo. febrero 10, 1987. — Walter Jones; Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca: DIALOGO CON MI CIUDAD, clases: 38, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3349 Feb25-vmar.12.

ACTA Nº 216.139. — Montevideo, febrero 10, 1987. — Walter Jones por Ferrum S. A. (Montevideo), solicita marca: PLASTICOS MURILLO, clases: 16, 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3348 Feb.25-v.mar.12.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.351. — Montevideo, 3 setiembre de 1986. — Juan Miguel Freira por Kia Industrial Co. Ltd. (Korea), solicita modelo industrial: DISEÑO DE AUTOMOVIL. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 3122 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 22.490. — Montevideo, julio 25 de 1986. — Billy Fox por R. J Reynolds Tobacco Company (USA), solicita patente de invención, sobre: "Artículo de fumar" denunciando prioridad actas estadounidenses números 769.532 y 790.484, present. respect. el 26|8|1985 y 23|10|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 377 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº 22.488. — Montevideo, julio 7 de 1986. — Billy Fox, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita patente de invención sobre: "Una composición detergente líquida reforzada y estabilizada que contiene enzimas", denunciando prioridad acta estadounidense 759.528, present. el 26|7|1985. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 37399 Feb.26-v.mar.13.

ACTA 22.363. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Norman Fox, por Livio Albor Dupetit Fuentes (Montevideo), solicita patente para: "Método y aparato para producir cuerpos huecos de material endurecible y productos producidos mediante los mismos". — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 1637 Feb.26-v.mar.13.

ACTA Nº U-2.328. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Francisco Faviere, de Montevideo ROU, solicita modelo de utilidad: para: "Dispositivo de corte para salvaguarda del motor del automóvil y dispositivo antirrobo" y de acuerdo con la ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub 3542 Feb.26-v.mz.13.

ACTA Nº U. 2.298. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Oscar Fernández Brital. de Montevideo Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Canasto multiuso plegadizo transportable" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3187 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 2.353. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, Oscar Fernández de Montevideo Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para: "Recipiente térmico con forma de vaso de cerveza" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3186 Feb.25-v.mar.12.

ACTA 22.458. — Montevideo, mayo 23 1986. — Rodolfo Pilas, representando a Grandi Servizi S.p.A. (Italia), solicita patente invención: "Método y aparato para grabado de una marca indeleble sobre superficies lisas o ligeramente curvadas en particular de automóviles o lo similar". — Reivindícase prioridad solicitud italiana Nº 48116-A/85 del 24.5.85.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3183 Feb.25-v.mar.12.

ACTA Nº 2.375. — Montevideo, octubre 21 de 1986 — José Manuel Gómez (Uruguay), solicita modelo industrial· "Kiosco" — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 2507 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº U-2361. — Montevideo, 12 dic 1986. Con esta fecha, Ariel Giménez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DEL CONTROL DE LOS GASES DEL ESCAPE Y ATENUADOR DE RUIDOS. y de acuerdo con la Ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2268 Feb.18 v mar

1986. — Juan Miguel Freira por Beatriz Peluso (Montevideo) solicita patente de invención: "Nuevo procedimiento de fabricación de troncos de cerámica para estufas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2723 Feb.20-v.mz.9.

ACTA Nº U-2.378. — Montevideo, 29 de enero de 1987. — Con esta fecha, Osvaldo RAUL ABALDE (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "CIERRE INFERIOR AUTOMATICO PARA PUERTAS", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1,500,00 10|pub. 2229 Feb.18-v.mz.5.

ACTA 22.551. — Montevideo, diciembre 19, 1986. — Rodolfo Molles por Chicopee (E. U. América), solicita: Pte. de Invención "MEDIOS ELASTICOS UTILIZADOS EN PRODUCTOS ABSORBENTES CON LAMINA DE RESPALDO IMPERMEABLE", reiv. prioridad Pte. Ac. 8506246 del 12|12|85 en Brasil. — Publíquese conforme a la Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2204 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U. 2.379. — Montevideo, 30 de enero de 1987. — Con esta fecha, Miguel Amarelle (Uruguay), solicita patente de "JUEGO DE PESCA" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1,500,00 10|pub. 2179 Feb.18-v.mz.5.

ACTA Nº U-2364. — Montevideo, 15 diciembre 1986. — Juan Miguel Freira por Estanislao Diez S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Juego de armar". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 2722 Feb.18-v.mz.5.

ACTA U-2.348. — Montevideo, noviembre 21, 1986. — Guillermo Verde Lema (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Jarra o vaso porta hielo". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 2508 Feb.17-v.mar.4.

ACTA Nº 2.379. — Montevideo, octubre 31, 1986. — Carlos Dostourian (Montevideo), solicita modelo industrial: "Asta exhibidora". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 2506 Feb.17-v.mar.4.

ACTA U. 2.343 — Montevideo, noviembre 11 de 1986. — Norman Fox por Dart Industries Inc. (USA) solicita patente de modelo de utilidad para: "Conjunto de tapa de doble nivel para un recipiente" denunciando prioridad Actas 525.950 y 22.309 presentadas respectivamente en USA y Uruguay con fecha 29|6|1984 y 24|6|1985. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.000,00 10|pub. 1497 Feb.17-v.mar.4.

ACTA 22.573. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita: Pte. de invención "Un Método Para Aumentar el Período de Conservación de Carne Vacuna Fresca. Reiv. prioridad Pte. argentina Ac. 303 078 del 7|2|86. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2,250,00 10|pub. 2762 Feb.19-v.mz.6.

ACTA U-2.375. — Montevideo, enero 22 1987. — Rodolfo Molles por Brevetti Gaggia S.p.A. (Italia), solicita: Mod de utilidad "Máquina para Elaborar Café Express", Reiv. prioridad Mod. Nº 53091 B|86 presentado en Italia, el 10|3|986. Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1,500,00 10|pub 2763 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.572. — Montevideo, enero 23 1987. — Rodolfo Molles por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte. de invención "Un Método Para Obtener Carne "reservada". Reiv Prioridad Sol. argentina Ac 303.077 del 7|2|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2761 Feb.19-v.mz.6.

ACTA 22.570. Montevideo, enero 21 1987. — Rodolfo Molles por Surgikos, Inc. (E. U. América), solicita: Pte. de invención "Composición Desinfectante y Esterilizadora Para Uso No Medicinal". Reiv. prioridad Pte. en E. U. América. Ac. 827.660, del 23|1|986. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 2760 Feb.19-v.mz.6.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — Prometí vender kiosco "Malibu", 18 Julio Nº 1128, Paysandú. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2973 Feb.20-v.mar.23.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudáñez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantin. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2999 Feb.24-v.mar.26.

CAMBADU. — Prometimos vender Haydée Manuela Torres Dias comercio Isidoro Larraya 4740 (Ley 26.09.1904). Acreedores: Magallanes 1412. — JULIO CESAR PEREZ BORJAS. — LILIAN ELVIRA CONTI CASTRO.
25) N$ 1.500,00 10|pub. 2993 Feb.25-v.mar.12.

Cedimos a "Ram-Pri Ltda.", compromiso de compraventa de comercio de productos de granja y fiambrería, en Juan José de Amézaga número 2161. Acreedores en el mismo. — ADAIR RODRIGUEZ DA SILVA de DE LEON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3146 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26.9.1904. — "Hauser Limitada" prometió vender a "Maplenir S.R.L.", pinturería sita en Juan B. Blanco 973. Acreedores: San José 1079 Esc. 601.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3241 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Carnic S. R. L., la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo. — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 32871 Feb.20-v.mar.23.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a Mirta Perrachioni de Bianchi, salón y afines sito en Constituyente 1901. Acreedores presentarse en el mismo. — WILFREDO EDISON MELOGNIO SOTTO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3438 Feb.25-v.mar.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Elsa Rodríguez Marchisio, salón sito Domingo Aramburú 2188 bis. Acreedores al mismo. — VICTOR MORALES FUSARO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2110 Feb.11-v.mar.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a DANES S.R.L. Almacén. Federación 2002. Acreedores al mismo. — ROBERTO DE LEON y MARIA CABALLERO.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 1958 Feb.11-v.mz.12.

Ley 26|9|904. VENUS Ltda. prometió vender a la Cigogne Limitada la rotisería Las Rocas sita en Dr. Alejandro Schroeder 6447 B. Acreedores presentarse en Plaza Independencia 811 P.B.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1583 Feb.4-v.mz.5

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Juan Giovanni Delgado Rocha y José Antonio González Caballero promesa de compra venta, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores al comercio. — MANUEL ROSENDO VAZQUEZ. — CANDIDA LOPEZ CURTO.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1870 Feb.11-v.mz.12.

SALDE LTDA.

Ley 26 setiembre 1904. — Salvador Chipponelli y María Pinto cedieron la totalidad de sus cuotas en la sociedad. — Acreedores: Sucursal Panadería Mac Pan. Andes 1362.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 34404 Feb.4-v.mar.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a: "Rodio Limitada", la farmacia: "Cáceres II", en Bulevar España 2655 bis. — Acreedores en la misma. — HUGO JORGE ANSELMO GARCIA MENENDEZ.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2774 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Duilio Lacoste, la "Farmacia Postiglione", sita en Giménez y 25 de Mayo Mercedes. — Acreedores en la misma. DANILO y GINO POSTIGLIONE. ALBA IRIGOYEN.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 2843 Feb.19-v.mar.20.

Ley 26|9|904 — José Luis Pereiro, Lidia Inés Z. n.p-dri Murara, Jorge Manuel Fraga de Vita, Ethel Elizabeth Velazco, enajenaron a PEREIRO y FRAGA LIMITADA, comercio sito en Cavour 3236. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 1696 Feb.9-v.mar.10.

Ley 26|9|904. — Cedimos promesa de venta, carnicería sita en Antonio María Márquez 5302. Acreedores allí. — MIGUEL ANGEL REINO PIÑEIRO y LOURDES MARGARITA MARTINEZ.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 266 Feb.18-v.mar.19.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Orlando Capellino Arenas, Provisión de Comestibles "Cachito" en Avda. Artigas 459, Colonia. — Acreedores presentarse en la misma. — ALEJANDRO DAGHERO AIRALDO. — NILA ESPINOSA ALVAREZ.
25) N$ 3.000,00 10|pub. 2661 Feb.18-v.mz.5.

CESION DE COMPROMISO COMPRA VENTA ALVARO CABRERA, cedió derechos a Ruben Reyes de Farmacia "Malmo", sita en Comercio 2038. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3560 Feb.26-v.mz.27.

Ley 26|9|904. — Roberto Leopardi Laporta prometió vender a "El Carolino Ltda.", bar sito en Comercio 1750. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2455 Feb.26-v.mz.13.

Ley 26|9|904. — RAMOCIAN LTDA. prometió vender a París Vilas, Ltda. Comercio en Carlos Roxlo 1370, montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3428 Feb.26-v.mar.27.

Ley 26|9|1904. — CLAUDIO MARIO VELAZQUEZ y NILDA UBAL prometieron vender salón a GLADYS DORYS GARBARINO sito en Casavalle 5457. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 3432 Feb.26-v.mar.27.

CESION DE CUOTA

Ley 26|9|1904. — RAMIRO VICENTE ALONSO, MARIA del CARMEN MULERO RAMON VICENTE ALONSO y MERCEDES VILLAR cedieron a Manuel Leiton Gil y María Angela Leiton Gil, la totalidad de las cuotas sociales denominadas "Vicente Alonso Hnos. Bar Caballero Limitada" ubicada Gral. Flores 2492. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 3 000,00 20|pub. 1729 Feb.9-v.mz.10.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Panadería y Confitería Quilmes Ltda. comercio sito en 8 de Octubre 4185. — Acreedores del mismo. — VICENTE y ESTRELLA GIL DOMINGUEZ.
25) 1.500,00 20|pub. 2377 Feb.16-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentina S.R.L. boutique que gira en esta plaza en Galería Florida Local 034, Av. 18 de Julio 1218. Acreedores presentarse en Misiones 1481 P. 2 Esc. 17. — CAVAL S.A.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 1534 Feb 4-v.mz.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Susana Aiscar comercio en José Ellauri 1334 — JUAN BONFRISCO y BLANCA RODRIGUEZ. — Acreedores allí.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 1662 Feb.6-v.mz.9.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Cándida López Curto, carnicería "Brasilia", sita en Avda. Giannattasio, City Park, Séptima Sección Judicial de Canelones. — Acreedores: al comercio. — MARIO OSCAR PATETTA. — BLANCA ELIDA FERNANDEZ PARGA.
25) N$ 3,000.00 20|pub. 1871 Feb.11-v.mz.12.

Ley 16 9 904. — ROQUE OLIVETO y ROSARIA GIURNI prometieron vender a "Dos Amigos Sociedad de Responsabilidad Limitada", almacén y granja sita en Alto Perú Nº 1896, Montevideo. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 1307 Feb.2-v.feb.27.

27 — Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica a ORLANDO ANTONIO SOLIS POUSO (NU 379050), la Resolución del Director de ANTEL 1274/86, de fecha 15.7.86, recaída en expediente 379050/2, Sumario 421/85 que dispone:

Decreta: por unanimidad la destitución del funcionario Sr. Orlando Solís al amparo de lo dispuesto en los Arts. 69 inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario de ANTEL. — Dra. Rita Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 40725 Feb.26-v.mar.4.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica a CARLOS RICHARD GULARTE (NU 483036), la Resolución del Directorio de ANTEL 1612/86, de fecha 4.9.86, recaída en expediente 483036, Sumario 454/85 que dispone: Destituir por unanimidad al Operario Especializado de la Gerencia de Abastecimientos, Sr. Carlos Gularte, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 66 inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario. Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 40724 Feb.26-v.mar.4.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica a SABAZ NELDO DELGADO FALERO (NU 253316), la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1679/86, de fecha 16 de setiembre de 1986, recaída en expediente 253316/5, Sumario 418|84, que dispone:

Por unanimidad destituir Radio Técnico 1º Clase 4A3 de la Gerencia de Trasmisión, Sr. Sabaz Delgado, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 66 inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 40723 Feb.26-v.mar.4.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica a MIGUEL ANGEL SOCA CACERES (NU 356212), de la Resolución del Directorio de ANTEL 1684/86, de fecha 16.9.86, recaída en expediente 356212/1, Sumario 459/85, que dispone:

Por unanimidad, destituir al funcionario Sr. Miguel Angel Soca Cáceres, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 66 Inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario. Asesoría Letrada. — Notifica: Srta. Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 40722 Feb.26-v.mar.4.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica a [illegible] AZAMBUYA (NU [illegible]), de la Resolución del Directorio de ANTEL 1341/86, de fecha 29.7.86, recaída en expediente 36511|1, Sumario 426|85, que dispone:

Decreta: por unanimidad la destitución del [illegible] de la Gerencia de Planta Externa, Sr. Antonio Azambuya, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 69 Inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.

27) (C.C.) 3|pub. 40721 Feb.26-v.mar.4.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a Roberto S. Vaz Martins Sosa (NU 281735) la resolución del Directorio de ANTEL número 1271|86 de fecha 15|7|86 recaída en expediente 281.735|1 —Sumario 432|85— que dispone: Decretar por unanimidad la destitución del funcionario señor Roberto Vaz al amparo de lo dispuesto en los artículos 69, inciso f, y 79 del Estatuto del Funcionario de ANTEL. Asesoría Letrada. Notifica: Srta. Rita E. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40719 Feb.26-v.mar.4.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a Miguel Angel Quijano (NU 468282) la resolución del Directorio de ANTEL 1339|86 de fecha 29|7|86 recaída en expediente 468282|1 Sumario 447|85 que dispone: Decretar por unanimidad la destitución del Operario Especializado de la Unidad de Planta Externa señor Miguel Quijano (NU 468282), al amparo de lo dispuesto en el artículo 69 Inc. f y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada: Rita E. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40718 Feb.26-v.mar.4.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Casinos del Estado
Departamento de Recursos Humanos
y Relaciones Laborales

Por resolución de la Dirección General de Casinos de 4 de abril de 1986 se dispuso dar vista al Sr. BERNARDO JORGE LOPEZ LEAL del expediente Nº 10|77 - 345|86.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40551 Feb.26-v.mar.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA
(PERSONERIAS JURIDICAS)

Con fecha 4 de marzo de 1986 se han presentado ante esta Dirección (Exp. Nº 41/86), los señores Doctor Carlos Salle Lorier y Doctor Gustavo Salle Lorier y señor Luis A. Zarzábal, solicitando la aprobación de estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la FEDERACION CICLISTA DE MONTEVIDEO. En virtud de existir una gestión anterior de una entidad con igual denominación que la compareciente, y a fin de dilucidar la propiedad del nombre en cuestión, se cita y emplaza a quienes puedan alegar mejor derecho a ese nombre para que comparezcan en el expediente y ante la Dirección citados dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este aviso. — Alfredo Delisante. Director General de Secretaría de Estado.

27) N$ 3000,00 10|pub. 3579 Feb.26-v.mar.13.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley 15.783. — Señor HECTOR VARELA, Expediente Nº 3.331|86: Se le notifica de la siguiente resolución recaída en autos:

"Visto y Considerando: Qué el gestionante, Héctor Varela, hizo reserva de derecho pero no formalizó en tiempo hábil su pretensión de conformidad con las prescripciones de la ley 15.783, de 28 de noviembre de 1985.

Atento: A lo dictaminado por Asesoría Letrada. La Comisión Especial; en sesión del día de la fecha, Resuelve: Declarar operada la caducidad del derecho.

Notifíquese en la forma sugerida en el dictamen precedente y oportunamente archívese. — Ruben Correa Freitas, Presidente. — Doctor Héctor Maderna, Secretario Letrado".

27) (C. C.) 3|pub. 40746 Feb.26-vmz.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA IDALINA TOYOS ROMAY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 3663 Feb.26-v.feb.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don ANTONIO ZOULAMIAN DEMIRDJIAN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 3583 Feb.26-v.feb.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don CASTAGNIN RAMIREZ, GUILLERMO DANIEL para ejercer la profesión de [illegible] en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 3584 Feb.26-v.feb.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ZEFFERINO CALLERI, MARIELA para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 300.00 1|pub. 3637 Feb.26-v.feb.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios con fecha 12|2|87 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|87 para la Cátedra de Expresión Gráfica:

Llamado Nº 8|87.
Cantidad: 4.
Denominación: Asistente.
Grado 2, 11 horas, Asignación N$ 14.640,00 (Nominal).

Retiro de bases que condicionan el llamado: En el horario de 8 a 12 horas en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 13|3|87. — Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40733 Feb.26-v.mar.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios con fecha 19|2|87 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|87 como especializado en Botánica en el Instituto de Diseño:

Llamado Nº 7|87.
Cantidad: 1.
Denominación: Asistente.
Grado 2, 12 horas, Asignación Mensual nuevos pesos 15.970,00 (Nominal).

Retiro de bases que condicionan el llamado: En el horario de 8 a 12 horas en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.

Fecha y hora de cierre del llamado: A las 12 horas del día 13|3|87. — Sección Personal.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 40732 Feb.26-v.mar.4.

ROMNEY WOOL S. A.

ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.203 del 31 de julio de 1986 en la página 2588—C, por publicación de la reforma de estatutos de "Romney Wool S. A.", dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se padeció error en el nombre de la sociedad, donde dice:

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WODL S. A.", debe decir:

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye ROMNEY WOOL S. A."

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 375,00 10|pub. 3540 Feb.25-v.mar.12.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CRIADORES

DE PERROS OVEJEROS ALEMANES

La Asamblea General Ordinaria de SVU que debería de haberse realizado en la primera quincena del mes de febrero se realizará el día 12 de marzo de 1987.

Punto a tratar: Memoria y Balance. — Primer llamado: 20 horas. — Segundo llamado: 20.30 horas. — Vilardebó 1189.

27) N$ 225.00 1|pub. 3581 Feb.26-v.feb.26.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 8.1.1987 autorizó el escribano Enrique Crispino Nicolini, los cónyuges Jorge Sebastián Cabot Olivera y Eva Pedrón López, constituyeron en Bien de Familia el inmueble Padrón 112.838/801 de la 15ª Sección Judicial de Montevideo.
27) N$ 1.500,00 10|pub. 3297 Feb.24-v.mar.11.

CONSORCIO DEL URUGUAY S. A.

Notificación

De acuerdo a lo que establece la cláusula 19 del Contrato de Suscripción se notifica por este único medio a las personas que abajo se indica, que por la falta de pago de 2 cuotas a sus puntuales vencimientos se ha operado la rescisión automática prevista en la cláusula 16-A de los siguientes contratos de suscripción:

Consorcio	Nº de orden	Suscritor
Plan Hogar 1	053	José Luis Silvera
	044	Elida E. Suárez
Plan Hogar 2	009	Héctor Severi
	064	José A. Alvarez
	021	Juan Luis Rinaldi
Plan Hogar 5	072	José E. Mucci
Plan Hogar 7	001	Onofre Pérez
	035	Gilberto Farías
	025	Mª Gloria Chanes
Plan Hogar 9	072	Sara Rodríguez
Plan Hogar 10	041	Roque Suárez
Plan Hogar 11	066	María Rita Chagas
Plan Hogar 10	061	Anjara Sosa
Plan Hogar 11	040	Ricardo Romero
Plan Hogar 13	038	Adriana Rodríguez
Plan Hogar 15	059	Inéz Leites
Plan Hogar 32	060	Enrique Vitale
	045	Luis Fernández
Plan Hogar 17	048	Miguel Sosa
Plan Hogar 16	075	Julio Villarrubia
Plan Hogar 17	004	Gracleia Marichal
Plan Hogar 22	029	Ricardo De Los Santos
Plan Hogar 24	048	Oscar Gutiérrez
Plan Hogar 25	065	Raquel Souza
Plan Hogar 29	032	José C. Martín
Plan Hogar 26	036	Patricio Mera
Plan Hogar 28	046	Selmira González
	075	Florencio Román
Plan Hogar 30	023	María Marcela Medina
	036	Rubens Appolonia

Montevideo 13 de febrero de 1987. — La Administración.
27) N$ 900.00 1|pub. 3429 Feb.26-v.feb.26.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 15 de noviembre de 1986, ante la Escribana Gine Svobas de Hernández, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 12 al Folio 12 del Libro 283, Luis Alberto Acosta Ciganda, constituyó en Bien de Familia a favor de su cónyuge Maynena Heidi Tealdo Bernadet, de sus hijas Patricia Acosta Tealdo y Cristina Acosta Tealdo y en el suyo propio el padrón Nº 94.204 de la Decimocuarta Sección de Montevideo (Prado).
27) N$ 1575,00 10|pub. 3642 Feb.26-v.mar.13.

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

En Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, por una parte, FRANCISCO GONZALEZ S. A., representada en este acto por Juan Carlos Bugallo y Emilia Rodríguez de Tejería, y por la otra, los acreedores de dicha sociedad, que en tal calidad suscriben el presente, declaran y convienen:

Primero. (Antecedentes). — En el mes de julio de mil novecientos ochenta y cinco, FRANCISCO GONZALEZ S. A. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, gestiones de Concordato Preventivo Judicial. Dichas gestiones se tramitan en el expediente Ficha 156|85.

Segundo. Por el presente se documentan, bajo la forma de Concordato Preventivo Extrajudicial, los acuerdos a los que han llegado dores para la cancelación de los créditos que FRANCISCO GONZALEZ S. A. y sus acreeéstos mantienen contra aquélla. Este Concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento y las normas de la ley 2.230 y del Código de Comercio, en lo que fueren aplicables.

Tercero. (Definiciones). — Se tendrán en cuenta las siguientes:

A) Activo: Por activo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables presentados ante Poder Judicial;

B) Pasivo: Por pasivo, deberá entenderse el denunciado por la deudora en los estados contables;

C) Deudora: Por deudora deberá entenderse la firma FRANCISCO GONZALEZ S. A.;

D) Acreedores: Por acreedores, deberán entenderse las personas físicas o jurídicas indicadas en los estados contables como acreedores quirografarios de FRANCISCO GONZALEZ S. A., con independencia de la forma en que se encuentren documentados sus créditos.

Cuarto. (Verificación provisoria). — Dado que este documento se otorga sin que hayan actuando los acreedores informantes ni la Junta de Verificación de Créditos, se conviene que valga como Verificación Provisoria de Créditos, con el alcance del artículo 28 de la ley 2.230, la que deriva de la inclusión en los Estados Contables presentados por la deudora ante el Poder Judicial. Esta aceptación no implica reconocer la veracidad, el monto o la categoría asignada a los diversos créditos, puntos que se resolverán en caso de existir controversia, por el mecanismo que más adelante se establece.

Quinto. (Fecha de la cesación de pagos). — La deudora y sus acreedores declaran que se deberá tomar como fecha de la cesación de pagos, el día veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Sexto. (Aclaración en cuanto al monto de los créditos). — Los acreedores aceptarán el presente por las sumas que se expresaron en los estados contables presentados por la deudora. Cuando un crédito se encontrara expresado en otra moneda, o alguna unidad de cuenta de valor variable, se congelará su monto en nuevos pesos tomando en cuenta para la conversión, el tipo de cambio o la cotización vigente al veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco.

Séptimo. (Plazo y fórmula de pago). — La deudora y sus acreedores acuerdan que FRANCISCO GONZALEZ S. A. abonará el ciento por ciento de los créditos, sin quitas de especie alguna, mediante pagos mensuales en efectivo. El monto mínimo de dichas cuotas queda establecido en el 7 % (siete por ciento) del monto bruto de las ventas realizadas por la deudora en el mes anterior a aquel en que se realiza el pago, deducido el Impuesto al Valor Agregado. El plazo acordado por los acreedores a la deudora para la cancelación de las obligaciones comprendidas en el presente será el que insume la cancelación total del pasivo.

Octavo. (Vigencia). — Las previsiones que se contienen en el presente entrarán en vigencia una vez que haya sido suscrito por acreedores que representen la mayoría establecida en el artículo 72 de la ley 2.230.

Noveno. (Homologación judicial). — Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, la deudora se compromete muy especialmente a tramitar, en el término más breve posible, la homologación judicial de este Concordato.

Décimo. (Forma de pago y distribución). — Las cuotas deberán ser abonadas por la deudora a la Comisión que se establece más adelante, a fin de que ésta proceda a su distribución. En consecuencia, se acuerda que los recaudos que se extiendan por la Comisión tendrán el carácter de recibo bastante y prueba suficiente del cumplimiento por parte de la deudora de las obligaciones asumidas. La distribución se realizará por la Comisión entre todos los acreedores, incluso los que no hayan suscrito el presente, a prorrata de los respectivos créditos, y respetando el principio de la igualdad entre los acreedores.

Decimoprimero. (Variación en el monto de las cuotas). — Trimestralmente, la deudora confeccionará un estado de pérdidas y ganancias, un estado de situación y un inventario. De acuerdo a los resultados que arrojen los mismos, podrá aumentarse o disminuirse el porcentual previsto en el Numeral Séptimo y el monto de la cuota mínima de amortización. El nuevo porcentaje que se establezca por la Comisión, y el nuevo monto de la cuota, regira para el siguiente trimestre. A efectos de la determinación del monto de las cuotas de amortización deberá tenerse en cuenta la rentabilidad de las operaciones de la deudora, y en ningún caso el aumento en el porcentual podrá significar un entorpecimiento en el desenvolvimiento de sus actividades comerciales o industriales.

Decimosegundo. (Remisión de intereses y reajuste de lo adeudado). — Los acreedores hacen remisión expresa de los intereses devengados sobre sus créditos, así como de los que se pudieran generar en el futuro.

Decimotercero. (Comisión de Fiscalización y Vigilancia). — Establécese una Comisión que estará integrada por el señor Osvaldo Paiz y el señor Ieno Laprovitera con los cometidos y funciones que más adelante se expresan.

Decimocuarto. (Designación de nuevos miembros). — En caso de liquidación o renuncia de los acreedores designados en la cláusula anterior, el miembro restante incorporará a la Comisión a otro acreedor que elegirá de entre los tres mayores acreedores de FRANCISCO GONZALEZ S. A. que hayan suscrito el presente.

Decimoquinto. (Remuneración y funcionamiento). — Los miembros de la Comisión no percibirán suma alguna por las tareas a realizar, y determinarán su forma de funcionamiento.

Decimosexto. (Veedor). — La Comisión queda facultada para designar un veedor para que preste funciones en la deudora. El costo de la remuneración del veedor será abonada por FRANCISCO GONZALEZ S. A.

Decimoséptimo. (Cometidos de la Comisión). — Son cometidos de la Comisión los siguientes: a) La fiscalización del fiel cumplimiento del presente por parte de la deudora; b) Decidir en forma discrecional la oportunidad o conveniencia de enajenación de los activos de la deudora para el caso de incumplimiento; c) Supervisar y dirigir la tarea del veedor; d) Establecer trimestralmente el porcentaje de la venta bruta que la deudora deberá destinar al pago de las obligaciones comprendidas en el presente; e) Percibir y distribuir las sumas que se abonen mensualmente por la deudora; f) Realizar la verificación de los créditos y establecer en forma inapelable el monto de los mismos; g) Actuar en representación de la masa de acreedores ante los órganos del Poder Judicial con el fin de proteger la integridad del patrimonio de la deudora; h) Requerir y exigir de la deudora el cumplimiento de las previsiones de este concordato; i) Solicitar de los órganos del Poder Judicial, en caso de incumplimiento, la liquidación de la deudora, en cuyo caso actuará como Comisión Liquidadora; j) Informar a los acreedores y a la Sede Judicial competente de la marcha de los negocios de la concordataria, y aprobar los estados contables e información económica que suministre la misma.

Decimoctavo. (Facultades). — A los efectos del cumplimiento de los cometidos asignados en la cláusula anterior, así como las demás establecidas en el presente, se confiere a la Comisión las siguientes facultades: a) Las más amplias facultades de fiscalización e investigación de los negocios de la deudora, pudiendo acceder directamente a la documentación contable y fiscal; b) El control previo de los montos de las retribuciones del personal de la deudora, sus Directores y representantes; c) Proceder, cuando lo crea conveniente, a la venta en forma individual o en block de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones, activo circulante y materias primas de propiedad de la deudora, en los precios y condiciones que lo considere conveniente; d) Aplicar a la cancelación del pasivo las sumas que resultan de esas ventas y de la eventual realización de las garantías.

Decimonoveno. (Poderes). — a) Simultáneamente con la entrada en vigencia del presente la deudora otorgará a la Comisión un poder amplio de administración y disposición. Dicho poder tendrá el carácter de irrevocable hasta que la deudora cumpla con la totalidad de las obligaciones a su cargo. La Comisión utilizará dicho poder únicamente con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del presente; b) Los acreedores por su parte, se obligan a que en caso de serle requerido por la Comisión, otorgarán a favor de la misma un poder amplio para gestiones administrativas judiciales; c) Sin perjuicio de las previsiones contenidas en los dos numerales anteriores, la deudora reconoce a la Comisión facultades de representación bastantes para actuar en el expediente de Concordato en que se solicitará la homologación de este acuerdo.

Vigésimo. (Obligaciones de la deudora). — Sin perjuicio de otras obligaciones que por el presente se ponen de cargo de la deudora, la misma se obliga muy especialmente: a) A abonar puntualmente en las fechas previstas, las

cuotas previstas en la Cláusula Séptima del presente; b) A suministrar, ante el mero requerimiento de la Comisión, la totalidad de información fiscal o contable que le fuera requerida; c) A no realizar, durante el término del cumplimiento del Concordato ningún pago, entrega o préstamo en concepto de distribución de utilidades, generadas o a generarse; d) A mantener el más estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social y a cumplir estrictamente con las normas vigentes en materia de Sociedades Anónimas realizando, en las fechas previstas, las Asambleas de Accionistas; e) A colaborar lealmente con la Comisión y los acreedores para el fiel cumplimiento del presente; f) A no realizar ningún elemento de su activo fijo sin la previa autorización de la Comisión; g) A no transferir el giro de su negocio a título universal o singular, sin la previa autorización de la Comisión.

Vigesimoprimero. (Garantías). — En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio, se acuerda que se establecerán las siguientes: a) El señor Juan Carlos Bugallo se constituye en fiador solidario, liso y llano pagador de todas y cada una de las obligaciones asumidas por la deudora en el presente. El señor Bugallo renuncia a los beneficios de división y excusión, y a las facultades conferidas por el artículo 611, 619 y 623 del Código de Comercio.

Vigesimosegundo. (Desistimientos). — Por el hecho de la suscripción del presente, y una vez que se hayan alcanzado las mayorías previstas en el artículo 72 de la ley 2.230, los acreedores se obligan; a) De existir embargos, secuestros o medidas similares, se obligan a desistir de las mismas, y a solicitar en los respectivos expedientes judiciales la devolución a la deudora de los bienes embargados o secuestrados; b) En caso de denuncias penales por libramiento de cheques con provisión insuficiente de fondos se obligan a informar del otorgamiento del presente a las sedes judiciales competentes, confiriéndole el mismo el carácter de acuerdo de pago a los efectos de lo dispuesto por el artículo 59 de la ley 14.421; c) Dejarán sin efecto cualquier otro accionamiento de índole civil o penal que pudieran haber formulado contra la deudora, sus representantes, integrantes o Directores.

Vigesimotercero. (Rescisión). — Sin perjuicio de las causales legales de rescisión y anulación del Concordato, la Comisión queda facultada para solicitar de los órganos del Poder Judicial la rescisión del presente, en los siguientes casos: a) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes el pasivo de la deudora aumentará en forma tal que a juicio de la Comisión se tornara imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; b) Cuando a consecuencia de actos o hechos supervinientes se viera disminuido el activo de la deudora en forma tal que a juicio de la Comisión se torna imposible el cumplimiento de este acuerdo concordatario; c) Si constatara la existencia de créditos que superen el 15 % (quince por ciento) del pasivo declarado por la deudora en oportunidad.

Vigesimocuarto. (Mora). — a) La deudora caerá en mora de las obligaciones asumidas en el presente, con excepción de la establecida en la Cláusula Séptima, por el solo hecho de hacer o no hacer algo contrario a lo pactado, o por el transcurso de los términos pactados, sin necesidad de interpelación judicial de especie alguna; b) Con respecto a la obligación asumida en la Cláusula Séptima, la deudora caerá en mora por el no pago puntual de tres cuotas mensuales consecutivas.

Vigesimoquinto. (Intereses moratorios). — Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula anterior, el no pago puntual por parte de la deudora de las cuotas establecidas en la Cláusula Séptima dará derecho a los acreedores a percibir intereses punitorios por todo el tiempo de la demora. La tasa de los mismos se fijará de acuerdo al promedio de las tasas de intereses moratorios que a ese momento estén cobrando los Bancos de plaza. A los efectos de la determinación de ese promedio se tomarán las tasas del Banco de la República y de cinco Bancos privados de primera línea.

Vigesimosexto. (Constitución de domicilios). — A todos los efectos del presente la deudora constituye domicilio especial en Treinta y Tres 1329 P. 3 Esc. 4 de la ciudad de Montevideo y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.

Vigesimoséptimo. (Comunicaciones). — Los otorgantes acuerdan validez a todas las comunicaciones que cursaren mutuamente por medio de telegrama colacionado o por cualquier otro medio auténtico de comunicación.

Vigesimoctavo. (Suscripción y protocolización). — Y para constancia se extiende el presente en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, declarándose válida la firma de los acreedores puesta en cualquiera de ellos. Se autoriza al Dr. José Botta a solicitar la protocolización del presente. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO GONZALEZ S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha 2|156|85), se dispuso la publicación del Concordato precedente, fijándose un plazo de veinticinco días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos, previniéndose que la documentación e informe de los Síndicos estarán a disposición de los interesados en esta sede, calle 25 de Mayo 523 2º piso. — Montevideo, noviembre 4 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 32.560,00 10|pub. 31816 Feb.13-v.feb.26.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO - Concordato Judicial" (Ficha S. 14|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de marzo de 1987 a las 10 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del señor contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor dentro de los veinte días siguientes a su publicación. — A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Fernando Lecarre Saavedra Actuario Adjunto.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 2333 Feb.16-v.feb.27

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antel c|CASANOR S. A. - Cobro de Pesos". (Ficha RH 201|86), se emplace a la empresa Casanor Sociedad Anónima por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) C. C.) 30|pub. 34474 Feb.9-v.mz.24.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina, con S H A N G R I L A. Escrituración Judicial" (Ficha V 23|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular, para que comparezcan a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de escrituración de oficio — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) N$ 3840,00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT JUAN ALBERTO. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha B 36|84) se cita llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.19-v.ab.3

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

Letrado de Familia de Primer Turno, dictada EDICTO. — Por disposición del señor Juez en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36/84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.17-v.abr.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.23-v.ab.7

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.560,00 20|pub. 3002 Feb.20-v.mz.9 Mz.23-v.ab.3

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: CANDAL, MARIO "Pieza separada por posesión notoria" (Ficha F. 436|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos de la señora Carmen Candal, para que comparezcan en estos autos a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640 00 30|pub. 33204 Feb.12-v.mar.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c|DANIEL YANCEV, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3257 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA ATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Rodríguez de Burgueño De Los Angeles c|BURGUEÑO ALCIDES "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 83|84), se cita, llama y emplaza a Alcides Burgueño para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 44493 Feb.12-v.mar.27.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las

sucesiones de JUANA o JUANITA y CLEMENTE DOMINGO PANNELLA CHIARELLO "Herencia Yacente" (Ficha F. 572|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 33636 Feb.12-v.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados Gnione, Selva c| SANTANA ROBERTO y SUSANA CACERES, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|163|86) se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, treinta y uno de octubre de 1986. — Nimi D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 33057 Feb.4-v.mz.19.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABEDA, VICTOR MODESTO - Herencia Yacente (Ficha F. 480|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dieciséis de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 20|pub. 1287 Feb.5-v.feb.18. Mar.9-v.mar.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ MARIA VICENTA. P.P. y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84) por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Feb.19-v.mar.6.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratuldos: "Prieto, Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 10 de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40559 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Peña, Antonio y Acosta, María Azucena c/CLARA, MARIA - P. P. P." (B. 228|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25.v.ab.9.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntin Gabriela María c| MENDEZ DE BARCELLOS, LEANDRO, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 193| 86) se cita, llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13209) 30|pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c| RODRIGUEZ, MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85), se cita, llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb.16-v.mz.31.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUEREDO "Herencia Yacente" (Ficha: S|720|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de setenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 20|pub. 33637 Feb.12-v.mz.13.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beatriz Amanda Rivero c/JOSE ANTONIO GONZALEZ - Guarda y tenencia" (TC 223|86), se cita, llama y emplaza a José Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40435 Feb.9-v.mar.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Abad de Silveira, Alba Mariana c/PERLA ROMILDA CAMACHO e HIPOLITO CANTERA - P. P. P." (Ficha B. 109|85) se cita, llama y emplaza a Hipólito Cantera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de octubre de 1986 — Olga Vares Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44273 Dic.29-v.dic.31 Feb.2-v.mar.12.

PARTICION
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c| MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F. S. 670 bis|85) se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 29986 Feb.20-v.ab.6

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S. 26|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 28462 Feb.20-v.mar.9. Mar.23-v.abr.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y Hinds, Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 83|86) se cita, llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40456 Feb.12-v.mz.27.

CANELONES

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos: 'Menza, Raúl c/SARDI BELLORA, OMAR y otro - Regulación de Honorarios" (Fa. C. 74|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Luis Pedro Sardi Bellora para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — A los efectos judiciales se habilita la Feria Judicial Mayor — Santa Lucía, veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Sonia Gladys Piaggio, Juez de Paz.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 60 Feb.12-v.mz. 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amándola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO, ROMA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. número 314|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita en "Diario Oficial". Art. 2º, Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr. Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v.abr.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M.T.O.P. c|STENIO ALDECOA (Ficha 23|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Bajorge Peña, en relación al bien inmueble padrón 50.163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40687 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Antivero, Amilia c/TEOFILO ANTIVERO y LIRIA ROSSANO - Pérdida de Patria Potestad" (375|C|1986) se cita, llama y emplaza a Teófilo Antivero y Liria Rossano a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los patrocine — Pando, diciembre 10 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40434 Feb.9-v.mar 24

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Alvarez de Ron Vanoli, Lucía Hebe Inés Solange María Nubia,

Miriam o Myriam Diana, Edgar, Juan Carlos Barozzi, Roberto Ruben Calvete Rodríguez, José Agustín Andújar o Andrujar y Elbio Berti, Susana Ibero c/ALFREDO CAMEJO ZAPARRAT o sus sucesores — Cancelación de Hipoteca' (Fa. C. 54|86), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Camejo Zaparrat o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho y cancelar la inscripción de la hipoteca que afecta al padrón 976 m/a., hoy padrones 276 y 3151 —urbanos— de la 2ª Sección Judicial de Canelones, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello y firmo en Santa Lucía a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Sonia Gladys Piaggio. Juez de Paz.

27) N$ 8.640,00 30|pub 3669º Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mar.5.

CERRO LARGO

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S. Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86), se cita llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo, 29 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 33307 Feb.16-v mar.31

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Ricca c|MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C. 141|86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub. 3233 Feb.24-v.abr.8

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO; ALBA SOLEDAD MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986), y habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa René y Héctor Domingo Islas, promoviendo juicio de posesión notoria del estado civil de hijos naturales de Héctor Domingo Zabalza, cítos que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 3505 Feb.25-v.ab.9.

DURAZNO

CONCURSO VOLUNTARIO CIVIL DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "IRAZABAL ARROSPIDE ENRIQUE, Concurso Voluntario Civil de Acreedores" (Ficha A 243|984), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la junta a celebrarse en la Sede de este Juzgado, calle Dr. Herrera Nº 884, el día 23 de diciembre de 1986 a las 8 horas.

Se previene: 1o.) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos; 2º) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C. P. C. y a esos efectos se hacen las preesntes publicaciones. — Durazno, 10 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 1.320,00 10|pub. 33292 Feb.16-v.feb.27.

MALDONADO

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Rodríguez, Benito c.|BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85, se cita, llama y emplaza a Mercees Teresa Bosch de Lacroze, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640.00 30|pub. 33541 Feb.12-v.mar.27.

PAYSANDU

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: EDUARDO BONIFACIO LANER CATALDO "Sucesión" (Fº B. 86|1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Juana Laner Blanco, para que comparezca a declarar si acepta o repudia herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 1.980.00 30|pub. 33537 Feb.12-v.mar.6.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOGRACIA o DEURACIAS o DEUCRACIAS o DEUOCRACIA CAMEJO HERNANDEZ de BONINI (Ficha D 437|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 960,00 10|pub. 33353 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA ORFILIA (Ficha S 300|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 33463 Feb.27-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC HODARA BENKIS "Sucesión" (Ficha E|703|85), ciándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 34093 Feb.20-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL MARTINEZ VIEGA y WALTER MARTINEZ RAFFO "Sucesiones" (Ficha E. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 3686 Feb.27-v.mar.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO SACCO PARADISO y MARIA MARGARITA CORE PERAZA de SACCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 17 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

1) N$ 960,00 10|pub. 33793 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ANGEL SELLANES MORENO y VICENTA RODINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

1) N$ 660,00 10|pub. 31551 Dic.22-v.dic.31. Feb.27-v.mar.16.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO PAN DE AZUCAR

LEVANTAMIENTO DE CUARTO INTERMEDIO

Se convoca a los señores Accionistas que estuvieron presentes en la Asamblea General Ordinaria comenzada el 18 de marzo de 1986 para concurrir el día 12 de marzo de 1987 a las 10 horas a la sede del Banco Rincón 518|528. 3er. piso, Montevideo, a efectos de levantar el cuarto intermedio resuelto en dicha oportunidad y considerar los siguientes puntos pendientes del orden del día de la misma:

1º) Determinación del número de integrantes del Directorio (titulares y suplentes) y elección de los mismos para el nuevo período de un año.
2º) Fijación de la remuneración de los Directores para el ejercicio comenzado el 1º de enero de 1986.
3º) Designación de Síndicos (titulares y suplentes) para el nuevo período de un año.
dicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 y por el ejercicio comenzado el 1º de enero de 1986. — El Directorio.
4º) Fijación de la remuneración de los sin-
3) N$ 1.800.00 3|pub. 3486 Feb.27-v.mar.5.

DURANGO S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 27 de marzo de 1987 a la hora 10 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3739 Feb.27-v.feb.27.

RUBEC S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 24 de marzo de 1987 a la hora 10 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3832 Feb.27-v.feb.27

MANOS AGILES S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 24 de marzo de 1987 a la hora 8 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3734 Feb.27-v.feb.27.

TORRE DE LOS VIENTOS S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 27 de marzo de 1987 a la hora 16 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3828 Feb 27-v feb.27

FAROSUR S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 25 de marzo de 1987 a la hora 12 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3738 Feb.27-v.feb.27

SISKY S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 25 de marzo de 1987 a la hora 17 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3829 Feb.27-v.feb.27

DOS RIOS S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 30 de marzo de 1987 a la hora 19 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1985 y 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3830 Feb.27-v.feb.27

BUENSOL S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 28 de marzo de 1987 a la hora 8 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985 y 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3831 Feb.27-v.feb.27

CIA. DAWEL S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 27 de marzo de 1987 a la hora 9 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1985 y 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3735 Feb.27-v.feb.27

EDUCATIVA S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 28 de marzo de 1987 a la hora 8 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3736 Feb.27-v.feb.27

MIP S. A.
Se convoca a asamblea ordinaria para el día 26 de marzo de 1987 a la hora 10 en el local de Plaza Independencia 808 Ap. 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1982, 31 de octubre de 1983, 31 de octubre de 1984, 31 de octubre de 1985 y 31 de octubre de 1986.
2.o) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 300.00 1|pub. 3737 Feb.27-v.feb.27

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA AMANDA PUJOL PIOLTI y BLANCA VERONICA PACCOT o PACOT PETRINI, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 2374 del Cementerio de Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Miguel A. Perera Walter, Escribano.
4) N$ 3.750.00 10|pub. 3687 Feb.27-v.mar.16.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ARACIEL ARAMIS FERNANDEZ MORALEZ y RENEE AIDA LASSO FEMENIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Araciel Aramis Fernández Morales y Renee Aida Lasso Femenías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33923 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON MARTINEZ c|ALBA LUZ LOPEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 947|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Martínez y Alba Luz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34135 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO y NOVAS, MABEL ANNETTE (Ficha E. 235|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Claudio Hernández González y Mabel Annette Novas Cancela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta, días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34136 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIELA AUTEDO, ANGEL MARIA c.|GARCIA HERNANDEZ, NELLY "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Riela Autedo y Nelly García Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 2.880.00 20|pub. 34084 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, ROCIO c.|OLSINA, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 988|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío López y Jorge Olsina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34557 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOMEZ BENTANCOUR, HUGO y DE LEON, ANA MARIA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 969|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gómez Bentancour y Ana María De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34561 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE LUIS MARTIN HERNANDEZ y SIL-

VIA SARA PICCARDO SANTOS (F. E. 759|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Luis Martín Hernández y Silvia Sara Piccardo Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34453 Feb.27-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1 085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanis y Aníbal Alfonso Atengo Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Feb.11-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SALABERRI GAGLIARDI MIGUEL A. y GRACIELA ESTHER CALDAS POSSINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 233|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Salaberri Gagliardi y Graciela Esther Caldas Rossini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 27 de mayo de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34421 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARIA MIRTHA ORIQUE y JULIO CESAR ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 658|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mirtha Orique y Julio César Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20 pub. 34420 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "GAGLIARDI, MARIA ROSA c|COITO, LUIS ARMANDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|E|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Gagliardi Cortazo y Luis Armando Coito García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33853 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c|PAOLINO, RUBEN TABARE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel y Tambusso Carassale y Ruben Tabaré Paolino Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33807 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "VIERA, JUAN ANGEL y SCHIAVI, MYRIAM; Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Viera Childe y Myriam Schiavi Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33808 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos. "PAIVA GRE, RODOLFO c|MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D|650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO C|MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D|604|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.27-v.mz.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "QUINTANA, NOEMI YOLANDA C|CAFFAREL, RAUL WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 295|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Yolanda Quintana y Raúl Walter Caffarel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 33825 Feb.27-v.mz.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José en autos: "PEREZ SANCHEZ EDISON ANTONIO c|MORA VIERA MILKA SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 767|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Antonio Pérez Sánchez y Milka Susana Mora Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33800 Feb.27-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASELLA SACCO, JUAN ELBIO MIGUEL y ALVAREZ GONZALEZ, NYBIA NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 626|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbio Miguel Casella Sacco y Nybia Nair Alvarez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33983 Feb.27-v.mar.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "CANDIDO JOSE PICA GUTIERREZ C|MARIA DEL CARMEN ROSAS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 690 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cándido José Pica Gutiérrez c|María Del Carmen Rosas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33769 Feb.27-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO LOPEZ, OSCAR y BENITEZ CHAGAS, MARIA CELIA (Ficha "B"|708|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar, Moreno López y María Celia, Benítez Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33876 Feb.27-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "SIQUEIRA, GONZALO y MENENDEZ, SELMA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 538|1986): se hace asaber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Siqueira y Selma Susana Menéndez de Siqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de Octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33877 Feb.27-v.mz.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Gaudio, Antonia contra IENTILE, ALFREDO

Divorcio" (Ficha E 302|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Alfredo Tentile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Marta M. Pedranzini Riveiro, Actuaria.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 33623 Feb.27-v.abr.20.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 60 55, habilitado en 18 de Julio 2218 P. 11 Ap. 1101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 3717 Feb.27-v.mar.5.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se notifica al señor ERNESTO GIORDANO AVIDA, Céd. Identidad Nº 3.223.259-6 y Cred. Cívica RAA Nº 6256, que desde el día de la presente publicación tiene un plazo de 72 horas para presentarse al trabajo en Zona VIII. De no hacerlo, cumplido todos los trámites administrativos pertinentes, se considerará como cesante en sus funciones. — Ing. Jorge A. Garzón, Jefe Zona VIII.
8) N$ 300,00 1|pub. 3787 Feb.27-v.feb.27.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

E D I C T O

Expropiaciones destinadas para la ampliación de la sede que ocupa el Batallón de Infantería Nº 12 - Rocha.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28|3|1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de los Bienes Inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, de acuerdo al artículo 1º de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915, que amplía el artículo cuarto de la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912 y resolución del Poder Ejecutivo Nº 53.461 del 11 de agosto de 1978, delineado en el Plano levantado por el Ing. Agrimensor Carlos A. Arzúa de setiembre de 1979, y cuyo detalle es el siguiente. (Carpeta General Nº 6.260).

Expropiación Nº 13: Padrón Nº 6.446: Propietario: Suc. Inocencia C. de Prieto. Area: 490 metros cuadrados.
Expropiación Nº 14: Padrón Nº 6.445: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 455 metros cuadrados.
Expropiación Nº 15: Padrón Nº 5.350: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 455 metros cuadrados.
Expropiación Nº 16: Padrón Nº 5.364: Propietario: Ubaldo T. Arce. Area: 455 metros cuadrados.
Expropiación Nº 17: Padrón Nº 5.363: Propietario: Silvestre T. Pereira. Area: 945 metros cuadrados.
Expropiación Nº 18: Padrón Nº 5.362: Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 482 metros cuadrados.
Expropiación Nº 19: Padrón Nº 5.351. Propietario: Heber Antonio Arboleya. Area: 249 metros cuadrados.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judical del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.835.
Padrón Nº: 8.712 (Parte).
Area a expropiar: 3.817 metros cuadrados.
Propietario: Manuel Ceferino Pereira.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.837.
Padrón Nº: 5.185 (parte).
Area a expropiar: 4 hectáreas, 3.113 metros cuadrados.
Propietarios: María Silvia Maneiro y Luisa Latorre Silva.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y Accesos sobre Gajo del Tacuarembó Chico.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó.
Expediente Nº: 8.836.
Padrón Nº: 7.072 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 2.656 metros cuadrados.
Propietario: Hugo Albérico Martínez López.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.826.
Padrón Nº: 16.690 (Parte).
Area a expropiar: 280 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados.
Propietarios: Julio Landarín Giles y señora.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.843.
Padrón Nº: 16.609 (Parte).
Area a expropiar: 2.240 metros cuadrados, 37 decímetros cuadrados.
Propietarios: Eduardo Torres y Zully Graciela Montero.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.855.
Padrón Nº: 25.105 (Parte).
Area a expropiar: 269 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.
Propietario: Dilaccio de Nan, María del Luján.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.859.
Padrón Nº: 25.103 (Parte).
Area a expropiar: 179 metros cuadrados, 51 decímetros cuadrados.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.842.
Padrón Nº: 16.608 (Parte).
Arae a expropiar: 4.553 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados.
Propietario: Sportivo Daymán - Foot-Ball Club.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.858.
Padrón Nº: 25.104 (Parte).
Area a expropiar: 187 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados.
Propietario: Dilaccio de Gimenes Hilda Esther.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judical del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.828.
Padrón Nº: 1.165 (Parte).
Area a expropiar: 3 hectáreas, 8.283 metros cuadrados, 58.
Propietarios: Enrique Atilio Decaud y Susana Curbelo Leguisamo.

Ruta: 31.
Tramo: Tramo puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.829.
Padrón Nº: 5.438 (Parte).
Area a expropiar: 9.708 metros cuadrados.
Propietario: Hilda Margarita Henderson.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.830.
Padrón Nº: 6.171 (Parte).
Area a expropiar: 7.509 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados.
Propietario: Andrés Aparicio Henderson.

Ruta: 31.
Tramo: Puente y accesos sobre el arroyo Valentín Chico.
Ubicación: Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº: 8.831.
Padrón Nº: 1.112 (Part)e.
Area a expropiar: 1 hectárea, 332 metros cuadrados.
Propietario: Nadres Aparicio Henderson.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral.
Ubicación: 13ª Sección Judical del departamento de Montevideo.
Expediente: Nº 709 "A" - AM|C.
Padrón: Nº 42.565 (Parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 6.198 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.
Propietario: José Toribio Rodríguez.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. calle Rincón Nº 561, segundo piso, ciudad, por el término Legal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40756 Feb.27-v.mar.8.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: EDUARDO ANTONIO MUÑIZ PEREZ "Incapacidad" (Ficha E 439|77) se hace saber que por resolución N.o 9481 de 5 de agosto ppdo. ha sido declarado en estado de incapacidad don Eduardo Antonio Muñiz Pérez designándose curadora del mismo a su madre Juana Pérez Torres. — Montevideo, setiembre 5 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 3674 Feb.27-v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos: LOMBARDI DELLA VENTURA, RAUL "Incapacidad" (V|112|86), se hace saber que por resolución Nº 13.312, del 8 de diciembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Lombardi Della Ventura, designándose curador interino a José Lombardi. — Montevideo, 26 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 1822 Feb.27-v.mar.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MENDIZABAL ARCE, PEDRO IRENE - Incapacidad" (Fa. 234|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de

fecha 23 de setiembre de 1986, se declaró el estado de incapacidad de Pedro Irene Mendizabal Arce, designándose curador del mismo a Pedro Mendizabal Ximenez. — Minas, 2 de octubre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34223 Feb.27-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMOS, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Fa. 325|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de julio de 1986 se declaró el estado de incapacidad de María del Carmen Ramos, designándose curador de la misma a María del Carmen Arnaldo Toledo. — Minas, setiembre 25 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|upb. 34224 Feb.27-v.mar.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA DEL HUERTO MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha 528 año 1985), se hace saber que ante ésta sede por resolución Nº 5007 de fecha 21 de noviembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a doña María del Huerto Martínez y designó curadora a doña Margarita Martínez Gil. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34270 Feb.27-v.mar.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: SABALSAGARAY SAGASTI, SANDRA ANALIH "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|6|87), se hace saber que se presentó ante la sede la citada persona, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Alfredo Daveri y Omar Corbo sobre su vida y costumbres — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3819. Feb.27-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA GISSELLE RICCI MONSUAREZ, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de: Silvia Pacelli y Marianella Chiarino. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 3802 Feb.27-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: CORBO DEAMBROSIO, OMAR GERARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|5|87), se hace saber que se presentó ante la sede la citada persona, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció la declaración de Alejandro Marascio y Sandra Sabalsagaray sobre su vida y costumbres. — En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente y lo sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 3682 Feb.27-v.mz.16.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Venta de locales en los centros comerciales de los conjuntos habitacionaes C.H. 70 y CH 71 "Euskal Erría" y apartamentos en 1 edificio Percal.

Primer y Segundo Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la venta de 12 apartamentos y dos lugares de garage en el edificio Percal, ubicados en Br. Artigas 1469 entre las calles Palmar y Avda. Gral. Rivera de la ciudad de Montevideo; 7 locales que integran el centro comercial del Conjunto Habitacional C.H 70 y 7 locales que integran el centro comercial del Conjunto Habitacional C.H. 71 ambos del complejo Euskal Erría.

Retiro de los recaudos: los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Sección Información de los Créditos, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, planta baja, previo pago de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.

Apertura de propuestas: fecha: viernes 10 de abril de 1987. Hora: 14 para el primer llamado; 14.30 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de actos, Casa Central, tercer piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del pliego de condiciones generales. — Montevideo, febrero de 1987. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40752 Feb.27-v.feb.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA
CONCURSO LICITACION
"Proyecto, Precio y Terreno"
Primer y Segundo Llamado
Sexta Etapa

El Banco Hipotecario llama a Concurso-Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas incluidas en su "Calendario Anual" ya publicado de acuerdo con el siguiente detalle:

Montevideo (Barrios La Teja y Capurro, Barrios La Figurita y Jacinto Vera, Barrio Avda. Lib. Brig. Gral. Lavalleja, Barrio Sur, Barrio La Unión, Barrio Parque Rodó) - Florida (Area Urbana) - Carmelo (Area Urbana) - Bella Unión (Area Urbana) - Rocha (Area Urbana) Minas (Area Urbana) - Canelones (Area Urbana), Santa Lucía (Area Urbana), Las Piedras (Area Urbana), Salto (Area Urbana), Colonia (Area Urbana), Maldondo (Area Urbana).

1) Objetivo del llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II en los mismos, estableciendo el precio de construcción y del terreno.

2) Valores de construcción: A los efectos de recepción de ofertas no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos

3) Cantidades máximas de viviendas:

	Cant. Máxima del llamado	Cant. Máxima por conjunto
Barrios La Teja y Capurro	300	100
Barrios La Figurita y Jacinto Vera	220	100
Barrio Avda Lib. Brig. Lavalleja	150	150
Barrio Sur	230	100
Barrio La Unión	150	100
Barrio Parque Rodó	280	100
Florida	300	50
Carmelo	250	50
Bella Unión	300	50
Rocha	200	50
Minas	200	50
Canelones	100	50
Santa Lucía	100	50
Las Piedras	150	50
Salto	150	50
Colonia	250	50
Maldonado	250	50

4) Retiro de los Recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, primer piso y en las Sucursales de Florida, Colonia, Artigas, Rocha, Minas, Canelones, Salto, Maldonado, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos un mil quinientos), en la Sección Disponibilidad y Valores (entre piso) o en las respectivas sucursales.

5) Apertura de Propuestas:

Licitación	Lugar	Fecha	1er. Llamado	2do. Llamado
La Teja y Capurro	Sala de Actos Casa Central	31|3|87	14 horas	15 horas
La Figurita y Jacinto Vera	Sala de Actos Casa Central	30|3|87	14 horas	15 horas
Avda. Lib. Brig. Gral. Lavalleja	Sala de Actos Casa Central	30|3|87	14 horas	15 horas
Sur	Sala de Actos Casa Central	30|3|87	14 horas	15 horas
La Unión	Sala de Actos Casa Central	30|3|87	14 horas	15 horas
Parque Rodó	Sala de Actos Casa Central	30|3|87	14 horas	15 horas
Florida	Suc. Florida Independencia 552	31|3|87	14 horas	15 horas
Carmelo	Suc. Colonia Gral. Flores 302	31|3|87	14 horas	15 horas
Bella Unión	Suc. Artigas Gral. Lecueder 352	31|3|87	14 horas	15 horas
Rocha	Suc. Rocha 18 de Julio 120	25|3|87	14 horas	15 horas
Minas	Suc. Minas 25 de Mayo 549	26|3|87	14 horas	15 horas
Canelones. Sta. Lucía y Las Piedras	Suc. Canelones T. y Tres 650	27|3|87	14 horas	15 horas
Salto	Suc. Salto Uruguay 499	27|3|87	14 horas	15 horas
Colonia	Suc. Colonia Gral. Flores 302	25|3|87	14 horas	15 horas
Maldonado	Suc. Maldonado A. Santana 735	26|3|87	14 horas	15 horas

6) Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo a lo establecido en el artículo cuarto del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, febrero de 1986. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40526 Feb.27-v.feb.27.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA
Construcción del Conjunto Habitacional N-7 en la ciudad de Trinidad
1er. y 2do. Llamado

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para la construcción del Conjunto Habitacional N-7 en la ciudad de Trinidad a implantarse en la calle Gral. Flores entre José Pedro Varela y C. Quintero, Primera Sección Judicial del departamento de Flores.

Cantidad y tipo de viviendas: 44 de la categoría II.

Retiro de los recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso previo pago de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) el que deberá efectuarse en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso.

Apertura de Propuestas:

Fecha: Martes 28 de abril de 1987.

Hora: 14.00 para el primer llamado; 15.00 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. piso.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales Administrativas y Legales. — Montevideo, febrero de 1987. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 1|pub. 40753 Feb.27-v.feb.27.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Llamado a Licitación Pública Nº 1, para la adquisición de las siguientes cubiertas.

Medidas	Cantidad
145 SR x 13	4
560 x 13	4
175 SR 14	80
590 x 14	2
710 x 15	170
650 x 16	100
650 x 16 (Pantanera)	12
700 x 16 (6 Telas)	4
700 x 16 (10 Telas)	70
750 x 16 (10 Telas)	15
900 x 16	4
275|250 x 17	25
900 x 20	80
1.000 x 20	5
825 x 20	4
28 x 1 1|2	4

Fecha de apertura: 23 de marzo de 1987.
Primer Llamado: Hora 09.00.
Segundo Llamado: Hora 09.15.

Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Obtención Local, en Avenida de las Instrucciones Nº 1925 en el horario de 0800 a 1200.

12) (C. C.) 3|pub. 40761 Feb.27-v.mz.5.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

LICITACION PUBLICA Nº 2|87

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Pública para la contratación de un servicio de limpieza para el local de sus Oficinas Centrales, calles Cerrito Nº 488 y Treinta y Tres Nos. 1481 y 1483, Montevideo, en todas sus dependencias.

Recepción de ofertas: en Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización", hasta el día 9 de abril de 1987 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 del mismo día, en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de ofertas: en Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico - Notarial", el día 9 de abril de 1987 a la hora 16 para el primer llamado y, a la hora 17 en caso de segundo llamado.

Pliegos de Condiciones Particulares y General están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Dirección Financiero Contable y Suministros.

12) (C. C.) 8|pub. 40762 Feb.27-v.mz.12.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Montevideo, 25 de febrero de 1987.
Licitación Pública: Nº 014|87.
Plaza.
Objeto: Suministro de equipos anti-incendio destinados al Departamento de Seguridad.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40763 Feb.27-v.mz.3.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de febrero de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

OSVALDO ENRIQUE ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Amadeo Roletti 3585 y MARLENE CASTERIANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3093 Apto. 1.

WALDEMAR FRANCISCO DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wellington 4822 y NELLY MARGOT SUAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracé 550 Apto. 200.

CESAR DOUGLAS ALANIS, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Victoria 38 y ANA CRISTINA MONTEDEOCA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4671 pto. 2.

NESTOR DANIEL DOMINGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 10 número 104 bis (Cerro) y ALEJANDRA DAYHA-NA GARCIA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cuba 3805.

OFICINA Nº 2

MIGUEL ANGEL BENTANCUR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 625 y NORMA ADIS ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 623.

FERNANDO NELSON ECHENIQUE, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4541 Apto. 3 y MARIELA ESTELA BEVANS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4465 bis.

OFICINA Nº 3

JULIO CESAR CALDERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3978 y LORELEY MARIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera número 3886.

OFICINA Nº 4

JAVIER ANTONIO LEEZ, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Piedras 270 y ELIZABETH LEDESMA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia número 279 bis.

ARTURO ANTONIO LEZAMA, 32 años, divorciado, físico, oriental, domiciliado Paraguay 1011 Apto. 901 y SHIRLY QUEIROZ, 27 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada Paraguay 1011 Apto. 901.

ADOLFO ENRIQUE FRANCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 132 y ADRIANA FOCARILE, 23 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada José Mármol número 134.

OFICINA Nº 5

LUIS ALBERTO GARAY, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4757 Apto. 2 y SUSANA ELIZABETH MONCHETTI, 30 años, soltera, modelista, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4040 Apto. 21.

JOSE ENRIQUE GONZALEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Bonaparte 3320 y DINORAH DI RENDE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada B. Artigas número 2784.

ERNESTO BLADIMIR HERRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salónica 4525 y SANDRA MARIELA SEGOVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salonica 4525.

OFICINA Nº 6

RUBEN WASHINGTON MARTINEZ, 50 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Senda 1, Block 02 Apto. 005 entre Yegros y Durán y MARIA ESTHER FLEITAS, 66 años, viuda, oriental, domiciliada Senda 1, Block 02 Apto. 005 entre Yegros y Durán.

JACINTO WUALTER MORALES, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Senda 10 número 206 (Gral. Flores y Chimborazo) y MARIA ANGELICA TRUJILLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4237 bis.

JUAN ALEJANDRO MALLADA, 27 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado 18 de Julio 2098 Apto. 403 y CLAUDIA MALTEMPO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibiray 2225 apartamento 2.

JUAN CARLOS MONTERO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Hungría 3732 y ANA MARIA ARAUJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3793 bis.

SERGIO ROBERTO MCKINNON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2039 y SANDRA GABRIELA MOREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3626 Apto. 2.

JORGE ANGEL MERIDA, 32 años, divorciado, instructor de manejo, oriental, domiciliado Paulina Luisi 4592 y LILIAN ARAMBURU, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paulina Luisi 4592 Apto. 1.

OFICINA Nº 7

MARIO EDUARDO PIETRZYK, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alianza 2008 y MONICA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alianza 2008.

ALCIDES MARIA PIZARRO, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4899 y Alicia Angelina García, 30 años, soltera, española, domiciliada Aparicio Saravia número 4899.

CARLOS FERNANDO PASTORINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1716 y MILDA IDINA BACCINO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Aguiar número 1716.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBERTO ROMERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Los Ceibos 2465 bis (Bo. Casabó) y ROSANNA BEATRIZ TORRES, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Pje. Los Ceibos 2465 bis.

IGNACIO APARICIO SUBIAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1990 Apto. 303 y ADRIANA SYLVIA GATTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cooper número 1992.

HECTOR EDUARDO ROSAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Piedras 5149 (Cerro) y VERONICA ROXANA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Terencio 1558 bis.

RUBEN HERIBERTO ROJA, 43 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Reconquista 419 Apto. 8 y ANA MARIA AGOGLIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Martínez número 3241.

OFICINA Nº 9

CARLOS EMANUEL SAYA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3341 y CRISTINA BEATRIZ BALDUVINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1033.

SERGIO EVEOMAR SELLANES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2017 Apto. 3 y LAURA MARIA SILVEIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí número 2017 apartamento 1.

LUIS ALBERTO SILVEIRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4632 Apto. 2 y YACQUELINE ESTEVEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima número 4413.

CARLOS EDUARDO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488 Apto. 7 y SILVANA ANTONELLA LOMBARDI, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3174.

EDUARDO MARIO VILLAMIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 611 Apto. 3 y MARIA del PILAR DIAZ 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos María Maeso 2786.

JORGE LUIS VALLI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justino J. de Arechaga 3159 y MARLENE JAZMIN MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino J. de Arechaga 3159.

JESUS RAMON VARELA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612 Apto. 39 y AGAFIA CECILIA IVANOV, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612 Apto. 39.

WILLIAM VICTOR NERON, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Olivera 4498 y MARIELA BEATRIZ FURTADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Urutaú número 6621.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "LAVAGNA, HORACIO H. - Prescripción" (Ficha 725|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H. Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Delahaye, del año 1949, modelo Custom, tipo sedán, matrícula 114.581, padrón Nº 151.676-9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelleti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb.27-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros - Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86), se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394; al S.E. con solar 384; y al S.O. con solar 396. Punto medio: 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores, para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v.ab.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde, de diciembre de 1913, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914, que se compone de una superficie de Hás. 27 mts. 1425 cms. 1124, lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur, parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 6816 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Ascencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 34374 Feb.27-v.ab.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA, ILDA IRIS - Prescripción" (F. A. 83|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Tejeiro Podestá, de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 4325 del 2 de enero de 1970, tiene un área de 350 mts. cdos. y linda: al N. en 35 mts. con padrón Nº 3783; al E., en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 33986 Feb.27-v.ab.20.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELIDA SARA PIÑEYRO LOPEZ de PLACERES, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Tribuna Interbalnearia de Canelones", de la que se declara Editora y Directora Responsable. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3820 Feb.27-v.mar.16.

ALVARO VERGARA PICALUGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Dimorfismo sexual renal", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 3743 Feb.27-v.mar.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "GUIDA, OTTO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 1005 año 1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del mismo, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Guido", debe decir: GUIDA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 34541 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "VILA GALLO, OLGA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 825|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Olga María Vila Gallo, Acta 580, de 6 de noviembre de 1979, 1ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, en el sentido de establecer que donde dice: "hija de padres desconocidos", debe decir: "hija legítima de MARIO CIRILO VILA y FRANCISCA JUANA GALLO"; y donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Olga María Vila Gallo", debe decir solamente: OLGA MARIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.360,00 15|pub. 34475 Feb.27-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "CHUA, LUCIO ALBERTO - Rectificación de partida" (Ficha S. 743|86), se presentó el actor solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice "Lucy", debe decir: LUCIO, extendida el día 24 de diciembre de 1956, por así corresponder. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 34437 Feb.27-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR FREDDY MIGLIARINI OLIVEIRA - Rectificación de partida" (E. 309|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Freddy Migliarini Oliveira, en el sentido de que donde el nombre de la madre del inscripto figura como "Nelly Ester Olivera", debe decir: NELLY ESTER OLIVEIRA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44664 Feb.27-v.mar.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER AMADO GOMEZ CABRERA y NIRIA ISABEL PEREYRA, en el sentido que donde dice: "Walter Amado Cabrera", debe decir: WALTER AMADO GOMEZ CABRERA. — Bella Unión, setiembre 26 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 33970 Feb.27-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de NIRIA ISABEL PEREIRA, estableciéndose que donde dice: "Pereyra", debe decir: PEREIRA. — Bella Unión, setiembre 29 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 960,00 15|pub. 33969 Feb.27-v.mar.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS MABEL CAREAC RODRIGUEZ

de BOSCOV, solicitando rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que en la suya figura en el margen y en el texto como "Gladys Mabel Rodríguez" y como hija de "Amanda Osoria Rodríguez"; y en la misma figura la compareciente en las partidas de nacimiento de sus hijos Yenny Gabriela, Flavia Alejandra y Andrea Cecilia Boscov; y debe figurar por ser lo que corresponde legalmente en todas las partidas referidas como GLADYS MABEL CAREAC RODRIGUEZ, hija de FRANCISCO GUADALUPE CAREAC y de AMANDA OSORIA RODRIGUEZ. — Young, 26 de abril de 1983. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) N$ 1.980,00 15|pub. 34239 Feb.27-v.mar.23.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "EDIFICIO RODO PARK - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 90|86), se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por la escribana Emilia García Salvanelli, el 11 de mayo de 1982, por el cual Yrlán S. A. vendió al señor Gustavo Aldo Ruiz Mengotti, la propiedad y posesión del siguiente bien: el inmueble empadronado con el Nº 23.360/601 que integra el edificio construido en terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, con una superficie de 346 metros 91 decímetros, con 10 metros 86 centímetros de frente al Sur a la Avenida Gonzalo Ramírez Nº 2121, entre las calles Joaquín de Salterain y Joaquín Requena. La unidad 601 (padrón individual 23.360/601), tiene una superficie de 67 metros, se ubica en el sexto piso a cota 20 metros 69 centímetros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1122 al folio 313 del Libro 782.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, tres de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 34476 Feb.27-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: "ELENA ROSA GINSBERG - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 155|86), se emplaza por el término de noventa días a Elka Hofstadter u Hofstadler de Ginsberg y Tomás Natalio Ginsberg, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 2.880,00 30|pub. 34185 Feb.27-v.ab.20.

---

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 17|3|87, 13 horas
Base: 4.152,82 Unidades Reajustables equiv. a N$ 4:696.000,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Román Vizintin (Mat. 801, R.U.C. 210252990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 007, ubicada en planta baja, área: 51 mts. 52 dms., padrón Nº 174.602|007 K, que forma parte del edificio sito en la Décima Sec. Judicial de Montevideo, padrón Nº 1[illegible] ([illegible]), manzana K, Rambla Costanera y Puntas de Soto), con frente a la calle "D" (hoy Ibirapitá 3090 "A").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 569 a nombre de Juan Luis Berger Moreno e Iris Nora Castagna Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1987 es de N$ 1.136,27. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la [illegible] del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.569,69 UR., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 40750 Feb.27-v.mz 9.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado de Paz Departamental de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "Pirox Ltda. contra ANTONIO BARRIOS CAMARATTI. Desalojo" (Ficha A. 1036|82) se hace saber que el día 13 de marzo a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 60.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 76.927 con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, que según plano del agrimensor Jorge W. Manzanedo de diciembre de 1967 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de enero de 1968 con el número 58.618, consta de una superficie de 221, 36 metros cuadrados que se deslinda así: 8,59 metros al NE de frente a la calle Nueva Troya número de puerta 3703; 25,77 metros al SE, también con frente [illegible] es_quina a la calle Juan Arteaga; 8,59 [illegible]os al SO lindando con el padrón 76.928 (parte) y 25,77 metros al NO lindando con el padrón número 76.926.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo y debiendo abonar el saldo restante en el momento de la escrituración, la que deberá realizarse en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de aplicarse las sanciones correspondientes; 2º) Que serán de cargo del comprador [illegible] gastos de escrituración, los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e IVA del 3.60 o|o; 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e IVA del 1.20 o|o; 4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, Zabala 1367, tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 5|pub. 3712 Feb.27-v.mz.9.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos: "Rincón Ltda. contra ELECTRONIC PARK y otros" (Ficha 1781|81) se hace saber que el próximo 9 de marzo de 1987, a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su aforo (base N$ 54.000) de la nuda propiedad del siguiente inmueble y sus mejoras:

Un solar de terreno y el edificio en él construido ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 20.905 que según plano del agrimensor Germán Barbato, inscripto el 25|III|917, en la Dirección de Topografía, consta de una superficie de 105 metros cuadrados 1124 centímetros cuadrados, con 7 metros 65 centímetros de frente al Oeste de la calle Constitución Nº 1964, con 15 metros 4 centímetros en la línea del costado Sur, lindando con propiedad de Dufort; 14 metros 75 centímetros al Norte; y en el fondo al Este 3 rectas lindando con el solar B del mismo plano por los dos vientos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo y de ambas partes la comisión del rematador, comprador 3 o|o al expediente 1 o|o; más IVA; III) Que los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte del Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, señalados con el Nº 45. — Montevideo, febrero de 1987. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.

20) N$ 2.400.00 5|pub. 3801 Feb.27-v.mz.9.

CANELONES

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: TADDEO de BARDECIO JUANA (Fº 219|75). "Sucesión", se realizará el 20 de marzo a la hora 15:00 y en las puertas de esta Sede Judicial, por intermedio del martillero Winston Provenza, la subasta de los siguientes bienes: a) Solar y edificio sito en el Balneario Salinas 18ª Sección Judicial de Canelones; Padrón Nº 517 con una superficie de 350 metros y 10 decímetros de frente al Sur a la calle Yaguareté; b) Solar y edificio ubicado en Séptima Sección Judicial de Canelones, Padrón número 5052, con una superficie de 393 metros [illegible] 97 decímetros con frente a la calle Baltasar Brum y Dr. César Piovene por ser esquina.

Se previene: 1) Que los Padrones Nros. 517 [illegible] 5052 serán subastados sobre la base de las 2|[illegible] partes de su Tasación; o sea la cantidad [illegible] N$ 20.033,33 y N$ 22.853,33 respectivamente. 2) Que el comprador deberá consignar el [illegible] por ciento de su oferta en el acto y en efectivo. 3) Que el comprador deberá abonar comisión y los impuestos al rematador. 4) [illegible] los antecedentes se encuentran a disposición [illegible] los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pando, 18 de febrero de 1987. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 1.760,00 15|pub. 3472 Feb.27-v.mar[illegible]

FLORIDA

ALCIDES OSORIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Prim[illegible] de Florida, dictada en autos: "Coito [illegible] ben contra CARLOS ANDRES CARD[illegible] TINEZ y MARIA MESSA de CARDOZO. Ejecutivo" (F. C. 764|976) se hace saber q[illegible] el día 20 de marzo próximo a las 15 horas [illegible] las puertas de este Juzgado Independencia 80[illegible], el martillero don Alcides Osorio, matrícula 2409 RUC 070008530018, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones [illegible] mejoras que contiene, padrón 7883, de la Primera Sección Judicial de Florida, manzana 439, con una superficie de 432 metros cuadrados con 60 metros cuadrados edificados, base: nuevos pesos 3.660.00

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 15 días de efectuado el remate; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del señor rematador e impuestos que graven las ventas; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IV[illegible]

o sea el 1.20 o|o del precio de remate; IV) Que el bien se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose agregada a los autos fotocopia certificada de los mismos, a disposición de los interesados. — Florida, 16 de febrero de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.080.00 5|pub. 3786 Feb.27-v.mz.9.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: Campos Berón, Pedro Exequiel y Teresita Gloria Campos Lucas con PEDRO OCTACILIO CAMPOS LUCAS "Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha Nº 64|986), se hace saber al público que l edía 10 de marzo de 1987 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación calle Diego Lamas Nº 1548, el Martillero Benicio S. Cabral asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 16.555,00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Segunda Sec. Judicial de Salto. Manzana Catastral Nº 170 y Municipal Nº 130, empadronada con el Nº 22.949, compuesta de una superficie de 256 mts. 80 dcmts. con 5 mts. de frente al Norte sobre calle Diego Lamas, cuya puerta de entrada se halla señalada con el Nº 1548 entre las calles Juncal y Río Branco (hoy Gutiérrez Ruiz).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada.
2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador.
3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.080.00 5|pub. 3805 Feb.27-v.mz.9.

LEWIS ROCHON SARUTTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Muguruza. Roque contra CLELIO y WILNEY LIMA ROBAINA y SECUNDINA ROBAINA DE LIMA, Juicio Ejecutivo" (La. A. Fa. 126|83) se hace saber que el día 12 de marzo de 1987 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Lewis Rochón Sarutte (RUC 160053420012) asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de su valor catastral, la suma de nuevos pesos ciento veinticinco mil quinientos cincuenta y cuatro con sesenta y seis centésimos (nuevos pesos 125.554.66) del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 1117, lote Nº 1, manzana municipal Nº 107, con una superficie de 656 metros 66 decímetros con frente a la calle Luis A. de Herrera.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración los que la ley imponga, así como el impuesto municipal, comisión del martillero más IVA; 3) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.920.00 5|pub. 3806 Feb.27-v.mz.9.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Celia Elena Magallán de Bordón y otro contra SANTIAGO BORDON MAGALLAN. Cesación de condominio" (Ficha 548, año 1984), se hace saber que el día 24 de marzo de 1987 a las 14.30 horas, en su lugar de ubicación, calle Libertad esq. Joaquín Suárez, de la ciudad de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097, e inscripto en el RUC con el Nº 180028280010 sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble:
1 terreno con edificio y demás mejoras que contiene, padrón Nº 508 de la manzana Nº 48 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, que es el solar B en el plano del agrimensor Joaquín Campelo, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 1365 el 11 de noviembre de 1960, según el cual y títulos tiene una superficie de 361 metros cuadrados; con 19 metros de frente al E. a calle Libertad e igual medida de frente al Sur a calle Joaquín Suárez, lindando 19 metros al N. e igual medida al W. con solar A del mismo plano.
Se previene: que el referido inmueble, saldrá a la venta con las 2|3 partes de su tasación que según la cédula catastral es de N$ 299.814.00. El mejor postor deberá consignar en el mismo momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3 o|o del impuesto municipal, más IVA, y los demás gastos que demanda la ley.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de febrero de 1987 — Martín Irisarri, Actuario. — Según lo dispuesto por ley vigente se autoriza a efectuar cinco publicaciones. — Mercedes, 12 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
20) N$ 2.560.00 5|pub. 3778 Feb.27-v.mz.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISCAR LTDA.

Contrato: 12|12|86.
Socios: NESTOR H. MARTINEZ TORREIRA y MABEL R. GOMEZ BRUNO.
Objeto: Distribución de productos porcinos y alimenticios.
Inscripto: Nº 1581, Fo. 5947 v., Lo. 3.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Néstor H. Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3196 Feb.27-v.mar.16.

REPRESENTACIONES GRANADA LTDA.

Contrato: 30.1.87.
Inscripción: N.o 109, F.o 421 v., L.o 3 de Contratos el 6.2.87.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: GUSTAVO CASTRO BRUZZONE, nuevos pesos 50.000,00; ANTONIO VILCHEZ GOMEZ, N$ 50.000,00.
Domicilio: Convención 1554 Ap. 201.
Objeto: Asesoramiento técnico y representación de empresas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Gustavo Castro.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3733 Feb.27-v.mar.16.

POLICUER LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cont.: 17.9.86.
Insc.: Nº 16. Fol. 52, Lib. 1.
Cedente: HUGO D. ROMERO.
Cesionaria: María Mercedes Castro López.
Mod. administración: Juan A. Piccino.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3741 Feb.27-v.mar.16.

TENIS POINT S.R.L.

Contrato: 20.8.86.
Inscripción: Nº 47. Fº 176. Nº 3.
Socios: CARLOS M. FREIRA SERRAT y PABLO SZEKELY.
Objeto: Comercialización y arrendamiento de bienes y prestación de servicios fundamentalmente explotación de canchas de tenis.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Duración: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3729 Feb.27-v.mar.16.

B. C. G. LIMITADA

Contrato: 5 febrero 1987.
Inscripción: N.o 161, F.o 610 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS LUIS CABAN PIGNI y ANTONIO FERNANDO BUELA JOHNSON.
Objeto: Almacén, quiosco, quiniela.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 130.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3730 Feb.27-v.mar.16.

DATA-CONT LIMITADA

Contrato: 24 de noviembre de 1986.
Inscripción: 9.2.87.
Registro: N.o 109, F.o 422, L.o 1 Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL BIERE DIAZ; MARIO AGUSTIN RODRIGUEZ CABAZZOTTI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Procesamientos y análisis de datos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3731 Feb.27-v.mar.16.

GRECO LTDA.

Cesión: 12 diciembre 1986.
Inscripción: 104, F.o 382, L.o 2, 4.2.87.
Cedente: ADOLFO KURISMKY.
Cesionarios: Evi Economov, 14 cuotas sociales; Walter Larrosa, resto.
Administración: Indistinta Evi Economov o Leonidas Eliopulos, conjunta Walter Larrosa con cualquiera de los antes mencionados.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3732 Feb.27-v.mar.16.

MARINA S.R.L.

Contrato: 15.11.86.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, N.o 211, folio 881 al 884, Tomo 25 de Contratos.
Socios: IRENE ANA MERCEDES SANCHEZ ROBLES, WALTER ENRIQUE ALVAREZ y GUILLERMO GERONES MARTEGANI.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Irene Ana Mercedes Sánchez Robles y Guillermo Geronés Martegani.
Capital: N$ 102.000,00, en partes iguales.
Objeto: Producción y comercialización de frutos del mar. Importación y exportación.
Plazo: Diez años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 3813 Feb.27-v.mar.16.

FLORYMAR S.R.L.

Contrato: 2.12.86.
Inscripción: N.o 264, F.o 990/992, año 1986.
Objeto: Distrib. y venta por mayor y menor de arts. de almacén, papelería, mercería y afines.
Socios: JUAN GUILLERMO ABIAGA IZAGUIRRE y MARIA GRACIELA ACEVEDO CACERES.
Capital: N$ 100.000,00, p/partes iguales.
Administración: Juan G. Abiaga.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3762 Feb.27-v.mar.16.

CONSTRUCCIONES ARQUITECTO NELSON J. MARTINS LTDA.

Contrato: 21.1.1987.
Inscripción: N.o 83. F.o 307 v., L.o 2.
Socios: NELSON JESUS MARTINS FERNANDEZ y STELLA ANGELICA CEAN GRECO.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales en especial ramo de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 3 años.
Administración: Arquitecto Nelson Martins Fernández.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3826 Feb.27-v.mar.16.

IDENTIFIKESE S.R.L.

Contrato: 9 diciembre 1983.
Inscripción: N.o 1153, F.o 4188 v., Libro N.o 1.
Socios: MELCHOR JORGE PACHECO DELFINO y JUAN JOSE QUEIJO NOGUE.
Objeto: Fotografía, impresos, plastificados y afines.
Plazo. 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital:. N$ 10.000,00.
Administración: Melchor Jorge Pacheco Delfino.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3822 Feb.27-v.mar.16.

... LTDA.
Cesión: 16 enero 1986.
Inscripción: 10 Folio 264 v. Libro 3 29|1º|87.
Cedentes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO; cesionarios: María Fascioli 90 o|o, Pedro Cadera resto.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 3723 Feb.27-v.mz.16.

ENZO LIGUORI DENDI S. R. L.
Contrato: 2 mayo 1986.
Registro: No. 547, folio 2079 vto., Libro 2, 6 junio 1986.
Socios: ENZO LIGUORI DENDI, MARIA CRISTINA ACOSTA, JUAN FONTANINI y CARLOS TORTEROLO.
Administración: Enzo Liguori.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar ampliamente, prestación de servicios; corretajes de cambio.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Misiones 1379, Esc. 802.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3715 Feb.27-v.mz.16.

MAZANGANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 21 agosto 1985.
Inscripción: Nº 755, folio 2844, Libro 2.
Cedentes: NELLY RODRIGUEZ PORTO, DIEGO DUFAU, MARIO DIEGO DUFAU RODRIGUEZ y DOLORES TATE.
Cesionarios: Pedro Danilo Daners Eyras, María Graciela Valdez, Osvaldo Emilio Gussoni, José Pedro Mazzucco y Ramón Cabrera Presa.
Modificación: Capital dividido en 15 cuotas de N$ 600.00 c|u.
Administración: José Pedro Mazzucco, Osvaldo Gussoni y Pedro Daners indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 3714 Feb.27-v.mz.16.

GARWEN LTDA.
Contrato: 2 enero 1987.
Registro: Nº 5 folio 20 Libro 2 - 5|1|87.
Socios: ANGEL GUAYMALLEN CAMBLOR y MARIA CRISTINA ROMERO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías de toda clase.
Plazo: Cien años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Cuareim 1682.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 3711 Feb.27-v.mz.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216.241. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S'aci. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 5ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 3788 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.242. — Montevideo, febrero 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Galo Ltda. (Montevideo), solicita marca: KIERS'S clase Int. 25ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3789 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.257. — Montevideo, febrero 17, 1987. — González Ruiz por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: AFLAREX clase Int. 5ª. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3790 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.289. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Donata Viroga (Uruguay), solicita marca: IMPRESOL clases: Int. 16. 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3791 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.360. — Montevideo, febrero 24, 1987 — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay), solicita marca: AXE clases: Int. 5, 9, 14, 24, 34, 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3792 Feb.27-v.mz 16.

ACTA 216.375. — Montevideo, febrero 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S. R. L (Uruguay), solicita marca: AXE clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3793 Feb.27-v.mz.16.

ACTA 216.376. — Montevideo, febrero 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S R. L. (Uruguay), solicita marca: BOSS clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3794 Feb.27-v.mz.16.

ACTA Nº 216.172. — Montevideo, febrero 11. — M. Dubourg por Pierre Maille (Montevideo), solicita morca: SOLAVITE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3277 Feb.27-v.mar16.

ACTA Nº 216.216. — Montevideo, febrero 13 1987. — M. Dubourg Por Belleres Cormetic's Co. S. A. (Montevideo), solicita marca: ROGER PARA clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 3279 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216 234. — Montevideo, febrero 16 de 1987. Billy H. Fox, por Murjani Worldwide B. V. (Holanda). solicita marca: FIZZAZZ. clase Int. 21, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3062 Feb.27-v.mar.16.

ACTA 216284. — Montevideo, febrero 19 de 1987. — Billy H. Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: CARTIA, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 3382 Feb.27-v.mar.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

---

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 2.334. — Montevideo 12 junio 1986. — Eduardo Fernández por Noel Ganz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Estuche". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 3824 Feb.27-v.mz.16.

ACTA Nº U-2.374. — Montevideo, enero 13| 1987. — M. Dubourg por Félix Markusfeld (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Contenedor modular Plegable". — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 3795 Feb.27-v.mz.16.

ACTA U. 2.368. — Montevideo, diciembre 22, 1986. — Dubourg. por Mauro Romano Greco (Montevideo). solicita modelo utilidad: "Dispositivo orientador y economizador de calor, en cocinas".
24) N$ 750,00 10|pub. 3281 Feb.27-v.mar.16.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — PRIMO RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA F. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Comesaña González salón sito en Santa Fe 1303 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 2224 Feb.23-v.mar.17.

Ley 26|9|904. — El 10 de julio de 1986, prometí vender a Herastohteres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbedere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4613. — Acreedores en la misma. — BARTOLOMEO PINTA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 3713 Feb.27-v.mz 30.

Ley 26|9|04. — IRAZU MANANCERO PAGALDAY y MARIA GONCALVES VILLARREAL prometimos vender a Darwin Gamarra Acosta Panadería "Lalín" Rodríguez Larreta 2789. — Acreedores Luis Herrera 3233|102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3681 Feb.27-v.mz 30.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Notifica por este único medio a EDUARDO ROMAR, que según resolución del Directorio 2353/2453, dictada en el expediente 602313, dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a LUIS ALBERTO BERNARDEZ, que según resolución del Directorio 2065/2450, dictada en el expediente 602347, dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a ORESTE REISSIG, que según resolución del Directorio 2534/2455, dictada en el expediente 602223, dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a ARCADIO TORRES, que según resolución del Directorio 2296/2453, dictada en el expediente 601812, dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a EDIBERTO MONTALDO, que según resolución del Directorio 2544/2455, dictada en el expediente 603089, dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina da Entrada y Trámite de ANP (2 piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a ESTEBAN BARONE, que según resolución del Directorio 2340/2453, dictada en el expediente 602355, dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a AQUILINO BRITOS, que según resolución del Directorio 2535/2455, dictada en el expediente 602222, dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso). ley 15.783.
27) (C.C.) 3|pub. 40760 Feb.27-v.mar.5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2812
Primer Llamado
Suministro de: Material de Pinturería.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3º, al precio de nuevos pesos 500.00.
Recepción y apertura el día 23|3|87 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
27) (C.C.) 3|pub. 40757 Feb.27-v.mz.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS
Arrendamiento y|o adquisición de un local para asiento de la futura sucursal en la localidad de Lagomar.
Primer y Segundo Llamado
El Banco Hipotecario del Uruguay llama a concurso de precios para la compra o arrendamiento de un local para asiento de su futura filial en la localidad de Lagomar con frente preferentemente a la Avda. Ing. Luis Giannastasio entre los Kms. 21 y 23.
Pliegos de condiciones generales:
Los mismos podrán ser retirados por los interesados en la Gerencia de Sucursales y Agencias, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, entrepiso o en Sucursal Pando 25 de Mayo 950.
Apertura de propuesta: fecha: miércoles 11 de marzo de 1987, hora 14 para el primer llamado; 15 para el segundo llamado.
Lugar: Sucursal Pando, 25 de Mayo 950.
Garantía de mantenimiento: los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto del pliego de condiciones generales. — Montevideo, febrero de 1987. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 1|pub. 40751 Feb.27-v.feb.27.

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Notifícase a la firma MARY MARTINEZ AGUIRRE, que del Acta labrada el 26 de febrero de 1986, en Asunto 780/86, recayó la siguiente providencia:
1º) Aplicar a la firma "Mary Martínez Aguirre", una multa de N$ 6.600.00 (nuevos pesos seis mil seiscientos). — Montevideo, 25 febrero 1987. — Secretaría General.
27) (C.C.) 3|pub. 40758 Feb.27-v.mar.5.

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Notifícase a la firma FRANCISCO EUSTAQUIO BRITO, que del Acta labrada el 27 de febrero de 1986, en Asunto 737/86, recayó la siguiente providencia:
1º) Aplicar a la firma "Francisco Eustaquio Brito", una multa de N$ 9.000,00 (nuevos pesos nueve mil).
2º) Efectuar la denuncia penal correspondiente. — Montevideo, 25 febrero 1987. — Secretaría General.
27) (C.C.) 3|pub. 40759 Feb.27-v.mar.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL
Llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos docentes
De acuerdo a lo autorizado por resolución del Consejo Directivo Central de fecha 16.2.87, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva del cargo, y no más allá del 31.12.87, de:
— Encargados de Curso (Esc. Be2. Gº 3).
4 Encargados de Curso de Teoría y Práctica Profesional (Taller) (Esc. Be2, Gº 3, 25 hs. sem. c/u.).
1 Encargado de Curso de Etica (Esc. Be2, Gº 3, 12 hs. sem.).
1 Encargado de Curso de Relaciones Humanas (Esc. Be2, Gº 3, 8 hs.).
El período de inscripción será del 23.2.87 al 11.3.87. de 14:00 a 19:00 hs., en la Secretaría de la EUSS.
Vencimiento del período de inscripción: 11.3.87 a la hora 19:00.
Las bases deberán retirarse en la Secretaría de la Escuela Universitaria de Servicio Social, calle José Enrique Rodó 1843, 1er. piso, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 19 horas.
Las solicitudes deberán presentarse en papel florete con una copia. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 40764 Feb.27-v.feb.27.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana invita a sus socios para la asamblea general ordinaria que se realizará el martes 24 de marzo de 1987 a la hora 20.30 en el Colegio Alemán con entrada por Gabriel Pereira 2784. Orden del día:
1.o) La Comisión Directiva informa que el acta de la última asamblea general ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2.o) Informe de la Comisión Directiva.
3.o) Informe del Director.
4.o) Informe del Tesorero.
5.o) Autorización de la asamblea general para la adquisición de un inmueble.
6.o) Elección de dos miembros para la Comisión Directiva.
7.o) Elección de siete suplentes para la misma.
8.o) Elección de dos fiscales para el año 1987.
9.o) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
10) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos siete días antes de la asamblea general). — Montevideo, febrero de 1987. — La Comisión Directiva.
27) N$ 675.00 1|pub. 3740 Feb.27-v.feb.27

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que los autos caratulados: "GARCIA DE ANDREIS, AUREA VICENTA - Sucesión" (Ficha S. 637|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Magali Angélica Sommaruga García a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3679 Feb.27-v.ab.20.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno se hace saber que por auto Nº 8822 de fecha 17|9|86, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio de la menor ANDREA CECILIA CARVALLIDO, ARAMENDIA. La escritura fue autorizada por el Esc. Juan Pablo Lemos Savoini el 16|10|86 e inscripto en el (Reg. Público de Comercio con el Nº 75 al Fº 202 del Lº 1 de capitulaciones, autorizaciones, etc. Y en el Reg. Gral. de inhibiciones con el Nº 7167 Fº 16 Lº 123. — Montevideo, febrero 4 de 1987. Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.—
27) N$ 4.416,00 10|pub. 2238 Feb.27-v.mar.16.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "BERTINI ALONSO, JULIO CESAR - Partición Judicial" (Ficha C. 992|86), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a Claudina Regalado Regalado, para que comparezca a deducir en forma sus derechos en los referidos autos, bajo apercibimiento de proceder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 307 C.P.C. — En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 34139 Feb.27-v.mar.16.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central c/Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros - Intimación" (Ficha C1 Nº 532|86). se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Ruiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intime, el pago de N$ 9:746.795.00 y de U$S 1:630.000.00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab.20.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 34513 Feb.27-v.ab.20.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que por auto Nº 4552 de fecha 11 de junio de 1986, fue concedida la emancipación para ejercer el comercio del menor MARCELO SCAFFO DEL MAZO. La escritura de emancipación fue autorizada por el Esc. Nedy de Souza el 30 de junio de 1986 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 29 al Fo. 80 del Lo. 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, etc. y en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 36 al Fo. 8 v. del Lo. 123. — Montevideo, noviembre 18 de 1986. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
27) N$ 160,00 1|pub. 34170 Feb.27-v.feb.27.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes C|SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 3716 Feb.27-v.ab.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martino, Mario y Cerri, Alba c/ SANDOVAL, MARIELA CRISTINA y HERNANDEZ, LORENZO OMAR - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|164|986), se cita, llama y emplaza a: Mariela Cristina Sandoval y Lorenzo Omar Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44666 Feb.27-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Ayling Sonia c/ PEÑA, JUAN y CANTERO, NERY - "P. P. P." (B.212/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209 2|pub. 44665 Feb.27-v.mar.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "María Cristina Trinidad por Rosana Laura Rómboli c/ LEONAE-

DO KLEIN - Investigación de Paternidad" (Ficha 72|86), se cita, llama y emplaza a: Leonardo Klein Silveira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44662 Feb.17-v.mar.16.

PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Castro, Mónica S. c/MARTINEZ FERREIRA, DANIEL, "Pensión Alimenticia" (Fa. PA 135|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mónica S. Castro para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 34533 Feb.27-v.abr.20.

ARTIGAS

INTIMACION

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86), se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 26 de diciembre de 1986. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Núñez González, Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c|BLANCA ESTHER DARIAS - "Pérdida de la Patria Potestad" (523/C|1986), se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darías, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas, ley número 13.209, Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v.abr.20.

TENENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: CAPORALINI, JUAN CARLOS - "Tenencia" (609|C|85), se cita, llama y emplaza a Justino Abalo por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, agosto 28 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 960,00 10|pub. 34512 Feb.27-v.mar.16.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se notifica al señor PEDRO ERCOLINI, que por Resolución 5/87 de 8.1.987, recaída en Exp. Nº 86/01/03208, se le sanciona con multa de N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil) y se le intima a cegar el pozo negro existente en el Padrón 4005 de la Primera Sec. Judicial de Colonia, dentr odel plazo de treinta días a partir de la notificación, bajo apercibimiento de nuevas sanciones — Raúl A. Bianchi, Intendente Municipal. — Sarandí A. Battó, Secretario General.
27) (C.C.) 1|pub. 40754 Feb.27-v.feb.27.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: GOÑI VILLANUEVA, PEDRO JOSE "Concurso Necesario" (Ficha A. 467|983), se hace saber que en la junta de acreedores de fecha 18|12|1984, se designó Síndico al señor Nelson Eduardo Pérez Contelezzi, se previene: que deberán ser entregados al mismo todo lo que se adeudare a los concursados, de conformidad con el artículo 976 del C.P.C. — Durazno, 29 de abril de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 34263 Feb.27-v.mar.16.

FLORIDA

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: TAMBASCO MOREIRA, RAUL IGNACIO "Escrituración de Oficio" (F. 138|86), se cita e intima a María Inés Dalto para que comparezca en el plazo de treinta días en los autos mencionados a fin de otorgar la escritura de compraventa del bien inmueble empadronado con el Nº 4.912 de la Primera Sección Judicial de Florida, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Florida, 30 de julio de 1986. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 33990 Feb.27-v.mar.16.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Catania, Ramona Rosa y Martínez, Nelson Pascasio c|CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA, BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C. 158|986), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento d enombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, llama y emplaza a todos los interesados sobre el Padrón Nº 1265 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, planta urbana y sucesores de Optimo Gadea, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BLANCO, JOSE ENRIQUE "Escrituración Judicial" (Fº 309|986), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio a efectos de la presente escrituración. — Minas, noviembre 13 de 1986. — Dra. Gloria Aizugaray, Juez Letrado Departamental.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 34236 Feb.27-v.mar.16.

RIO NEGRO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juze Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MASINCHUK de DALOIA, MODESMA y DALOIA de VIGNOLO, GLADYS MABEL "Concurso Voluntario" (F. B. 22|85), se hace saber que se ha preesntado el estado de los créditos, con su graduación respectiva para ser examinados por los interesados, en la Oficina. — Young, noviembre 5 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 990,00 15|pub. 34238 Feb.27-v.mar.23.

SALTO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: SILVEIRA, MIRTA TERESITA y otro, (por MARCOS ADRIAN MIDON DAVILA c|ANA LYA MIDON DAVILA "Guarda" (Ficha C. 23|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Ana Lya Midón Dávila, para que comparezca a deducir sus derechos y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Publicación gratuita - (Art. 2, inciso penúltimo, ley 10374, redacción dada por Art. 2º, de ley 13.209.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44613 Feb.27-v.mar.16.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: RODRIGUEZ, MAXIMO "Concurso Voluntario" (F. A. 18|1982), se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este Juzgado (calle Treinta y Tres 643), el señor Máximo Rodríguez, solicitando se le declare en estado de Concurso voluntario, a lo cual por decreto de fecha 15 de abril de 1983 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el día 25 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas, en esta Sede, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 860 del C.P.C. — San José, febrero 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.416,00 10|pub. 2238 Feb.27-v.mar.16.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

TRIFAX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimosexto Turno, se hace saber que TRIFAX SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de sus Estatutos que a continuación se transcriben:

Acta

Los abajo firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye TRIFAX SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior, podrá realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y en toda clase de bienes muebles e inmuebles; dar y recibir préstamos; realizar operaciones financieras y de participación en otras sociedades del mismo objeto; importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y privilegios industriales. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar

toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia o de terceros.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00(cien dólares) cada una será de U$S 15.000.00 (dólares quince mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 10:000.000 (diez millones de dólares).

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o un tercero, por carta o telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la Administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros, y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Gustavo Martinoni.

Los firmantes solicitan la certificación de sus firmas. — Montevideo, 7 de abril de 1983. — Manfredo Andrés Cikato Lay. — Mario Daniel Lamas Balestra y Olga del Riego Schiappapietre.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Manfredo Andrés Cikato Lay, Mario Daniel Lamas Balestra y Olga del Riego Schiappapietre, casados en únicas nupcias con Verónica Abente, Diosma Piotti y Carlos Cruz, respectivamente, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Misiones 1566, piso 6, y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, el 7 de abril de 1983. — María Teresa Bo de Potrie, Escribana.

Testimonio

Auto Nº 14.215. — Montevideo, 5 de setiembre de 1983. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y a la conformidad expresada por la señora Fiscal de lo Civil, se resuelve: Apruébanse los estatutos de TRIFAX SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales; comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes y expídanse edictos. Fíjase el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de capital legal. Acreditadas las publicaciones, hágase saber por oficio a la Inspección General de Hacienda; repuestos los timbres por concepto de vicésima (honorarios fictos N$ 2.000.00), háganse los desgloses y entregas que correspondá y archívense. — Hugo Lorenzo, Juez. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy Montevideo, dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro a las 8.30 horas e inscripta en este Registro con el Nº 72 al Fo. 369 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano. — M. Del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

N$ 9.600.00 — 30489 — 1 pub.

LIGRAN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Reforma de Estatuto

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Sexto Turno, Dra A. Alba del Prete se hace saber que "Idal S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma estatutaria que se transcribe:

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Idal S. A.", certificado por el Registro de Comercio el 26|8|85, de fs. 4 a 5, figura el acta de la asamblea de 22|5|85, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 20|5|85, la que con asistencia de su único accionista, representó el 100 % del capital integrado que asciende a N$ 17.500, resolvió por unanimidad, modificar la primera cláusula del artículo 1 del estatuto, que queda así redactada: "Con la denominación de LIGRAN S. A. se halla constituída una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y por disposiciones legales en vigencia".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. Ana María Labanca. Escribana.

4.276. — Montevideo, noviembre 11 de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el Sr. Fiscal, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de "Idal Sociedad Anónima", previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos N$ 2.700. háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de 12: Como pide — Dra. A. Alba del Prete. Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria.

La resolución fue notificada el 12|11|85. — Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 21|11|85 con el Nº 1.109 al Fº 6.022 del Libro Nº 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 28 de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 1.000,00 — 5392 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
91 65 83
91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908